



Concejo
de Bogotá



INFORME DE **GESTIÓN** PRIMER SEMESTRE **2025**

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. 2025

MESA DIRECTIVA

SAMIR ABISAMBRA VESGA

Presidente

ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMOY

Primer vicepresidente

JUAN DAVID QUINTERO RUBIO

Segundo vicepresidente

CUERPO DIRECTIVO

CAROLINA MESA DURANGO

Jefe Oficina de Control Interno

CÉSAR AUGUSTO DELGADO AGUILAR

Director Talento Humano (E)

NELSON ALBERTO SANABRIA NOPPE

Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO

Secretario General del Organismo de Control

MÓNICA ELVIRA SOTO MOJICA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**MARLYNELLA CASTELLANOS
LUENGAS**

Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía

VALERIA CHANTRE OROZCO

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA

Subsecretario Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Tecnología

ELVER LEONARDO VELANDIA

Director Administrativo

DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO

Subsecretario Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Secretario Técnico de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

LUIS ALEJANDRO HERREÑO PÉREZ

Director Técnico Jurídico

ALIX JOHANA GUZMAN

Directora Financiera

LIZ YADIRA MONROY DELGADO

Subsecretario Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Tabla de Contenido

1	OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	9
1.1	Liderazgo Estratégico	9
1.2	Programa Anual de Auditorías 2025	10
1.3	Plan de Acción vigencia 2025	11
1.4	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.....	12
1.5	Enfoque Hacia La Prevención	13
1.6	Evaluación de la Gestión del Riesgo	14
1.6.1	Política de Administración del Riesgo.....	14
1.7	Programa de Transparencia y Ética Pública	14
1.8	Mapa de Riesgos de Corrupción.....	15
1.9	Materialización de riesgos.	15
1.10	Evaluación y Seguimiento.....	16
1.11	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento	18
1.12	Relación con Entes Externos De Control	20
2	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	22
3	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	27
3.1	Ejecución del Plan de Acción Año 2025.....	27
3.2	Presencia en Medios	29
3.2.1	Boletines Diarios.....	29
3.2.2	Comunicaciones externas, durante la vigencia	29
3.2.3	Publicaciones a través de Redes Sociales	30
3.2.4	Estrategias Adicionales	31
3.3	Eventos	31
3.4	Actualización de información en el Portal Web e Intranet	33
3.5	Diseños gráficos, videos, cubrimiento fotográfico	34
3.6	Ejercicios de Comunicaciones Internas	35
3.7	Estudios de Audiovisuales	35
3.8	Premios de periodismo Álvaro Gómez Hurtado	36
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	38
4.1	Seguimiento del Plan de Acción Anual	38
4.2	Seguimiento Plan de acción cuatrienal 2024-2027	38

4.3	Programa de Transparencia y Ética pública - PTEP	38
4.4	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.....	39
4.5	Actualización de la documentación que soporta la operación de los procesos. .	41
4.6	Seguimiento de los indicadores de gestión por procesos.....	44
4.7	Seguimiento Proyecto de Inversión	45
4.8	Administración del Riesgo	45
5	SECRETARIA GENERAL DEL ORGANISMO DE CONTROL.....	48
5.1	Sesiones.....	50
5.2	Gestión Normativa (Acuerdos).....	50
5.3	Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia Gestión Normativa	59
5.4	Control Político (Proposiciones).....	59
5.5	Realización de Foros y Cabildos.....	62
5.6	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc.....	62
5.7	Subcomisiones de vigilancia y control.....	63
5.7.1	Elección de Servidores Públicos Distritales	66
5.7.2	Programas especiales Cabildante estudiantil.....	67
5.7.3	Comité de Acreditación y Condecoraciones	67
5.7.4	Proposiciones de reconocimiento y notas de estilo.....	72
6	COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	86
6.1	Sesiones.....	87
6.2	Sesiones realizadas.....	87
6.3	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales.....	87
6.4	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	88
6.5	Expediciones de certificaciones de asistencia	91
6.6	Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo).....	91
6.6.1	Trámite de Proyectos de acuerdo	91
6.6.2	Proyectos de acuerdo tramitados	92
6.7	Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc.....	95
6.8	Acuerdos	95
6.8.1	CONTROL POLÍTICO (proposiciones).	97
6.8.2	Trámite de las proposiciones	97
6.9	Realización de Foros y Cabildos.....	101
6.10	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc.....	101
6.11	Subcomisiones de vigilancia y control.....	101

6.12	Derechos de Petición.....	101
6.13	Seguimiento Plan de Acción 2025	101
7	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO	103
7.1	Sesiones.....	104
7.1.1	Sesiones realizadas.....	104
7.1.2	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales.....	104
7.1.3	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	105
7.1.4	Expedición de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones	105
7.2	Gestión Normativa	106
7.2.1	Trámite de proyectos de acuerdo radicados.....	106
7.2.2	Proyectos de Acuerdo tramitados	106
7.2.3	Trámite de los proyectos de acuerdo radicados:.....	110
7.2.4	Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc.....	112
7.2.5	Acuerdos	112
7.3	Control Político / Tramite De Propositiones.....	113
7.3.1	Proposiciones debatidas:.....	113
7.3.2	Proposiciones aprobadas	114
7.3.3	Proposiciones pendientes de aprobación	115
7.3.4	Proposiciones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones / secretaria general. 115	
7.3.5	Realización de audiencia publica.....	116
7.3.6	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc.....	116
7.3.7	Derechos de petición.....	116
7.3.8	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: “2025”.....	116
8	COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ...	118
8.1	Sesiones.....	119
8.1.1	Sesiones realizadas.....	119
8.2	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales.....	119
8.3	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	120
8.4	Expedición de certificaciones de asistencia de los honorables Concejales a las sesiones.....	122
8.5	GESTIÓN NORMATIVA (Proyectos de Acuerdo)	122
8.5.1	Trámite de los proyectos de acuerdo radicados.....	122
8.5.2	Proyectos de Acuerdo tramitados	123

8.5.3	CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)	124
8.5.4	Derechos de Petición.....	128
8.5.5	Seguimiento Plan de Acción AÑO: “2025”	128
9	COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.....	130
9.1	Sesiones.....	131
9.1.1	Sesiones realizadas.....	131
9.1.2	Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales.....	131
9.1.3	Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares.....	131
9.2	Proposiciones debatidas:.....	132
9.3	Proposiciones aprobadas	133
9.4	Proposiciones pendientes de aprobación	133
9.5	Proposiciones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones / Secretaria General.	133
9.6	Realización de audiencia publica.....	133
9.7	Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc.....	133
9.8	Proposiciones de reconocimiento y/o notas de estilo	133
10	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA.....	135
10.1	Proceso de Participación Ciudadana	135
10.2	Canales de Ingreso De Peticiones al Concejo de Bogotá D.C	135
10.3	Informe Estadístico de la Gestión de las PQRS.....	137
10.4	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	142
11	DIRECCIÓN JURÍDICA.....	145
11.1	Proceso de Gestión Jurídica.....	146
11.1.1	Asesoría jurídica interna	146
11.2	Coordinación de la Defensa Judicial	147
11.3	Control Interno Disciplinario	156
11.4	Cobro Persuasivo	156
11.4.1	Procesos en cobro persuasivo.....	156
11.4.2	Dinero recuperado en procesos de cobro persuasivo	156
11.4.3	Procesos remitidos a SDH para cobro coactivo	156
11.4.4	Procesos remitidos a SDH para acuerdo de pago	157
11.4.5	Procesos devueltos por SDH para ajustes del título ejecutivo	157
12	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	159
12.1	Procedimientos Proceso de Talento Humano	159

12.1.1	Procedimiento para la provisión de empleos mediante encargo y/o nombramiento provisional	159
12.1.2	Procedimiento evaluación del desempeño laboral	160
12.1.3	Procedimiento de prácticas profesionales.....	161
12.1.4	Procedimiento conformación de la comisión de personal	161
12.1.5	Procedimiento de ingreso y/o actualización de la hoja de vida y bienes y rentas 161	
12.1.6	Procedimiento de traslados y/o reubicación de funcionarios.....	162
12.1.7	Procedimiento de teletrabajo	162
12.1.8	Procedimiento horas extras.	162
12.1.9	Procedimiento posesiones.....	165
12.1.10	Procedimiento inducción y reintroducción.	166
12.1.11	Procedimientos bienestar social, capacitación, incentivos e integridad.....	169
12.1.12	Procedimiento vacaciones.	172
12.1.13	Procedimiento primas técnicas.	173
12.1.14	Procedimiento historias laborales	174
12.2	Mantenimiento sistema de seguridad y salud en el trabajo	174
12.3	Nómina.	178
12.4	Otras Actividades Transversales	185
13	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	187
13.1	Proceso de Gestion de recursos físicos.....	187
13.1.1	Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental	187
13.1.2	Ejecución Plan Institucional de gestión Ambiental	191
13.2	Gestión documental.....	191
13.2.1	Plan Institucional de Archivos PINAR:	191
13.2.2	Programa de Gestión Documental:	193



**OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

1

La Oficina de Control Interno - OCI en ejercicio de las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, enmarcadas dentro de los cinco (5) roles establecidos en el Decreto No. 648 de 2017, desarrolló sus actividades para evaluar el Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá D.C., durante la vigencia 2024 con énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman; para tal efecto presentó los informes a la Mesa Directiva y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Corporación, con el propósito de que se evalúen, decidan y se adopten las acciones de mejoramiento del Sistema de Control Interno en su interacción y articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Los instrumentos de gestión con los cuales la OCI ejecutó las principales actividades a cargo, fueron:

1. Programa Anual de Auditorías aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como se evidencia en el acta No. 001 del 20 de febrero de 2025, donde se efectuó la presentación y aprobación de los Informes de auditoría que se deben realizar en la vigencia, los informes de ley y seguimientos, el acompañamiento a las dependencias de la Corporación para atender los organismos de control.
2. Planeación de las actividades a cargo del Proceso Evaluación Independiente, para su incorporación en el Plan de Acción Anual vigencia fiscal 2025, aprobado mediante la Resolución No. 085 del 31 de enero de 2025.
3. Participación en la definición de actividades a cargo del Proceso Evaluación Independiente, que fueron incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) aprobado con la Resolución No. 085 de 2025, por la cual se adoptaron los planes institucionales en la Corporación.
4. Ejecución de las actividades relacionadas con el desarrollo de las funciones establecidas en el Acuerdo No. 492 de 2012 a cargo de la Oficina de Control Interno.

La gestión de la Oficina de Control Interno se enmarca en ejecución de los cinco (5) roles, establecidos en el Decreto No. 648 de 2017, así:

1. Liderazgo Estratégico.
2. Enfoque hacia la Prevención.
3. Evaluación de la Gestión del Riesgo.
4. Evaluación y Seguimiento.
5. Relación con entes externos de control.

1.1 Liderazgo Estratégico

La Oficina de Control Interno cuenta con las siguientes herramientas de planeación para el desarrollo de su labor:

1.2 Programa Anual de Auditorías 2025

Fue presentado aprobado y, modificado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 20 de febrero y el 26 de mayo del 2025, definiendo un total de 5 auditorías internas.

Al 30 junio se reporta la ejecución del 20% de las auditorías aprobadas en el Programa Anual de Auditoría modificado, como se muestra a continuación:

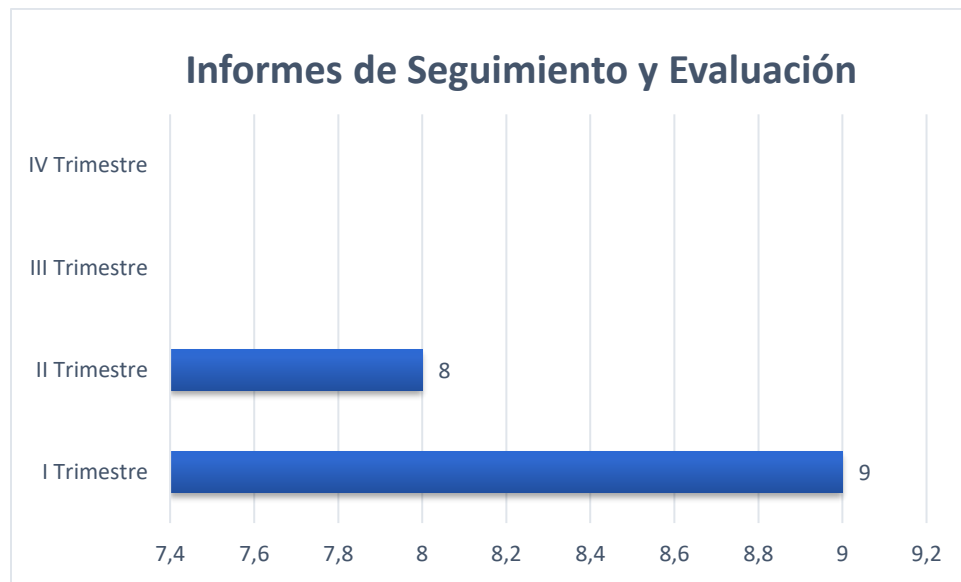


Frente a la presentación de informes de ley y otros informes de seguimiento y evaluación, el proceso de evaluación independiente adelantó los siguientes informes:

- Anual de evaluación del Sistema de Control Interno contable de la vigencia 2024.
- Anual de Rendición de la Cuenta 2024 ante la Contraloría de Bogotá D.C.
- Anual de seguimiento y evaluación de Derechos de Autor de la vigencia 2024.
- Anual de Evaluación por Dependencias
- Anual de la Medición del Desempeño Institucional (Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Sistema de Control Interno) a través del FURAG.
- Trimestral de Seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de auditorías internas correspondiente al cuarto trimestre 2024 y primer trimestre 2025
- Semestral de Seguimiento a PQRS relacionado con el segundo semestre de la vigencia 2024.
- Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024.
- Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 y primer cuatrimestre 2025
- Informe de seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 y primer cuatrimestre de la vigencia 2025.
- Informe de Seguimiento y Evaluación Estrategia y Audiencia de Rendición de Cuentas II semestre 2024.

- Informe de Seguimiento y Evaluación plan de acción vigencia 2024.
- Informe de Evaluación por Dependencias vigencia 2024
- Informe de Seguimiento y Evaluación plan de cuatrienal vigencia 2024-2027
- informe final de seguimiento PQRS – II Semestre 2024
- Informe de Seguimiento y Evaluación para el Reconocimiento y Liquidación de Horas Extras II Semestre 2024

A la fecha se han realizado 17 informes los cuales se discriminan de forma trimestral a continuación:



Fuente: Oficina de Control interno

1.3 Plan de Acción vigencia 2025

La Oficina de Control Interno participó en la formulación y establecimiento de las actividades anuales, conforme con la Resolución 085 del 31 de enero de 2025 *“Por medio de la cual se adopta el plan de acción y la programación del avance de los hitos estratégicos para la para la vigencia 2025”*, el cual se encuentra acorde con la planeación institucional y articulado al programa anual de auditoría así:

Actividades	Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	VI Trimestre	% Ejecución (jun 2025)
Ejecutar el plan anual de auditoría basado en riesgos	$\Sigma \text{ No. Auditorías realizadas (planeadas} \cdot 0.5 + \text{ejecutadas} \cdot 0.45 + \text{evaluadas} \cdot 0.05) / \text{Número de auditorías programadas}) \cdot 100$	0%	20 %	60%	100% %	20 %
Presentar alertas de la evaluación del Sistema de Control Interno y resultados del FURAG, al	Número de presentaciones de alertas ante el CIGD	0	1	0	1	50 %

Comité Institucional de Gestión y Desempeño o el Comité de Coordinación de Control Interno con el fin que los responsables prioricen acciones de mejora						
Realizar los informes de seguimiento y evaluación programados	Número de Informes realizados en el periodo de medición/ Numero de informes programados en el periodo de medición *100	25%	25%	25%	25%	50%
Evaluar la gestión de riesgo en la entidad	Número de informes de evaluaciones de riesgo realizadas				1	0 %

Fuente. Plan de Acción Institucional 2025 - Versión 02 - Disponible en: <https://concejodebogota.gov.co/4-3-plan-de-accion-anual/cbogota/2021-03-03/104638.php>

De acuerdo con los indicadores presentados se destaca que la Oficina de Control Interno avanzó a junio del 2025 en el 100 % de las actividades programadas para la vigencia.

1.4 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En la vigencia se realizaron tres Comités Institucionales de Coordinación del Sistema de Control Interno:

Fecha	Acta No	Descripción
20/02/2025	001	Presentación del equipo de la OCI, informe de gestión OCI 2024, informe semestral de Control Interno, Presentación y Aprobación del Programa Anual de Auditorías, Presentación Estados Financieros, Presentación Política de Riesgos y Comunicaciones y varios.
26/05/2025	002	De esta reunión se destaca que se solicitó la modificación el Programa Anual de Auditoría, mediante la inclusión de la Auditoría Interna de sistemas y seguridad de la información y la eliminación la auditoría talento humano debido al proceso de rediseño institucional y los recientes cambios en la estructura y cargos del personal.

Fuente: Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

- Diligenciamiento FURAG

Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública establecidos mediante la Circular Externa N° 100-003-2025 para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG de la vigencia 2024 y con el objeto de realizar la medición del Desempeño Institucional - MDI y del Sistema de Control Interno – MECI, la Oficina de Control Interno, determinó para las 277 preguntas aplicables al Concejo de Bogotá, la asignación de responsables por dependencias, con el

fin de realizar el reporte de la medición institucional. Este ejercicio finalizó el 11 de abril de 2025, donde la Corporación presentó el Informe correspondiente a la vigencia 2024, a través del aplicativo FURAG.

A la fecha se espera los resultados del Índice de Desempeño Institucional del Concejo de Bogotá, con el resultado genera del Índice de Control Interno.

1.5 Enfoque Hacia La Prevención

Con relación a la asesoría que desarrolla la Oficina de Control Interno (OCI) en temas de la gestión institucional se destacan en la vigencia las recomendaciones de mejoras presentadas en los Informes de Seguimiento a la Evaluación por Dependencias y Plan de Acción con corte a diciembre de 2024, Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2024, el Informe de Seguimiento Cuatrimestral al Programa de Transparencia y Ética Pública, el Informe Semestral de Evaluación de la Gestión de Riesgos con corte a diciembre de 2024 y los Informes Semestrales del Estado del Sistema de Control Interno.

Se resalta que en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 20 de febrero de 2025, la Oficina socializó la gestión desarrollada por roles en la vigencia 2024 y los resultados del Informe “*Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno*” correspondiente al Segundo Semestre de 2024, del cual se observa el incremento de la calificación del componente Evaluación de Riesgos respecto al primer semestre del mencionado año, como se muestra a continuación:

COMPONENTE	1 SEM. 2024	2 SEM. 2024
AMBIENTE DE CONTROL	90	90
EVALUACIÓN DE RIESGOS	82	82
ACTIVIDADES DE CONTROL	67	67
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	71	71
MONITOREO	93	89
CALIFICACIÓN PROMEDIO	81	80

Fuente Informe Semestral del Sistema de Control Interno a 31 de diciembre 2024

Respecto a la gestión de riesgos de la Corporación, la Oficina de Control Interno elabora los Informes de Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública en la cual se realizaron recomendaciones como: INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP

- Gestionar en forma oportuna la revisión y si es necesario, realizar la inscripción de las bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, establecido en la actividad 2 del componente redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- Realizar oportunamente las actividades establecidas en el Componente Canales de denuncia conforme lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de 2011 y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y en el componente Estrategias de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.

- Mejorar las estrategias, acciones e instrumentos, que les permitan al Concejo de Bogotá D.C., cumplir con lo dispuesto en las normas relacionadas con transparencia y ética pública. En esa medida, se pretenda asegurar que el Programa de Transparencia y Ética Pública es la forma en que la Corporación aterriza en sus dinámicas internas la normativa que le aplica y establece una forma ordenada de cumplirla.
- Continuar desarrollando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, sus dimensiones y políticas de desempeño, que son equivalentes a los instrumentos que conforman el PTEP y mediante estos últimos se puede desarrollar cualquiera de sus componentes y garantizar que se cumplan.

1.6 Evaluación de la Gestión del Riesgo

1.6.1 Política de Administración del Riesgo

El artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 señala como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno, que las entidades públicas establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo.

La Corporación con la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación actualizó la Política de administración de Riesgos, la cual se presentó y se aprobó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 20 de febrero de 2025.

1.7 Programa de Transparencia y Ética Pública

En desarrollo del rol de evaluación de la Gestión de riesgos, la Oficina de Control Interno (tercera línea de defensa) proporciona acompañamiento para lograr aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, teniendo como objetivo la primera y segunda línea de defensa.

De otra parte, en ejecución de este rol la Oficina de Control Interno presentó el informe de seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025 del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la Corporación, del que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022, en especial el artículo 31.

Como resultado del seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, se reportó el siguiente avance en el Informe del PTEP:

COMPONENTE	PORCENTAJE AVANCE
1: LEGALIDAD E INTEGRIDAD (MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA)	33%
2. PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	64%
3. REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	50%

4. CANALES DE DENUNCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	0%
5. ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD	3%
6. INICIATIVAS ADICIONALES	29%
PROMEDIO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	30%

FUENTE. Informe Cuatrimestral No. 1 (enero a abril de 2025) del PTEP

Es importante aclarar que el porcentaje de avance para el primer cuatrimestre del 2025 se estableció en forma acumulada hasta el 30 de abril de 2025, como resultado de la verificación de las evidencias reportadas por las dependencias responsables de cada acción, independiente de las fechas de concertación de las actividades incluidas en el PTEP.

1.8 Mapa de Riesgos de Corrupción.

Con relación a los riesgos de corrupción y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. “*Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo*” del Decreto 124 de 2016 y los parámetros de la Guía del DAFP para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, le correspondió a la Oficina de Control Interno verificar la elaboración y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Corporación.

Es importante destacar que la Oficina de Control Interno efectuó seguimiento a los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles establecidos con corte a abril 30 de 2025, y se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Revisar el tiempo para tratamiento de los riesgos de Gestión Normativa, de Sistemas y Seguridad de la Información, (hoy Seguridad Digital) y Gestión Financiera, así mismo revisar la fecha de aprobación del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Tener especial cuidado en no confundir el riesgo fiscal, con el daño fiscal; por lo tanto, la definición debe estar orientada hacia el efecto de un evento potencial (potencial acción u omisión) sobre los recursos públicos y/o los bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública. Los puntos de riesgo fiscal son todas las actividades que representen gestión fiscal, así mismo, se deben tener en cuenta aquellas actividades en las cuales se han generado advertencias, alertas, hallazgos fiscales y/o fallos con responsabilidad fiscal.

1.9 Materialización de riesgos.

PROCESO	CONTROLES APLICADOS
Atención al Ciudadano	
Posibilidad de la omisión o retrasos injustificados de las respuestas a las PQRS, por parte de las dependencias de la	Desde la oficina de Atención al Ciudadano, ahora subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía, se

Corporación, dentro de los términos establecidos por la normativa vigente	presentaron los informes correspondientes al detalle relacionado al seguimiento y control a las alertas enviadas a los correos institucionales de los PQRS asignados. Para el periodo evaluado se solicitó a la Alcaldía Mayor de Bogotá la inclusión de 19 funcionarios del Concejo de Bogotá en la actividad correspondiente a la Capacitación Funcional que da alcance a la presente actividad , la cual se llevó a cabo el día 10 de abril de forma virtual.
Direccionamiento Estratégico	
Posibilidad de sobreestimación en el reporte de los avances de la ejecución del plan de acción, generando un panorama inexacto de la gestión de la corporación.	La Oficina de Control Interno realizó evaluación de la gestión institucional, con fundamento en los seguimientos efectuados durante la vigencia 2024 al Plan de acción anual y el Plan de acción cuatrienal, cuyo resultado fue puesto en conocimiento de la Mesa Directiva y el Equipo Directivo de la Corporación mediante memorando 2025IE7404, y presentado por la Oficina Asesora de Planeación en sesión del CIGD del 29 de abril de 2025
Gestión de Recursos Físicos	
Posibilidad de radicación y/o entrega incorrecta, nula o inoportuna de los documentos que deben ser distribuidos a través del servicio de correspondencia.	Se establece control por medio del reenvío de los documentos a través del correo electrónico correspondencia@concejobogota.gov.co

1.10 Evaluación y Seguimiento

La Oficina de Control Interno en desarrollo de este rol durante la vigencia 2024 desarrolló las Auditorías Internas presentadas en el numeral 1.1 y elaboró los siguientes informes:

INFORME	PERIODO DE CORTE	LINK PUBLICACIÓN
Informe de Seguimiento y Evaluación Derechos de Autor	Vigencia 2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20200320/asocfile/20200320140615/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_derechos_de_autor_vigencia_2024.pdf
Reporte Seguimiento trimestral a planes de mejoramiento	Cuarto trimestre 2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_plan_de_mejoramiento_corte_diciembre_2024.pdf
	primer trimestre 2025	La información se encuentra en la red interna de la Oficina Asesora de Planeación en el siguiente link: U:\Planes de Mejoramiento\Consolidado PM

Informe Evaluación por dependencias	2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_evaluacion_por_dependencias_2024_1_1.pdf
Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	vigencia 2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20200320/asocfile/20200320140615/evaluacion_sistema_control_interno_contable_2024.pdf
Rendición Cuenta Anual Contraloría de Bogotá D.C.	2024 (Certificado Rendición de la Cuenta)	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20190829/asocfile/20190829111606/certificado_rendicion_de_la_cuenta_contralor_a_2024.pdf
6. Informe de Seguimiento y Evaluación Estrategia y Audiencia de Rendición de Cuentas	II semestre 2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_de_rendicion_de_cuentas_ii_semestre_2024.pdf
7. Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la entidad	II Semestre 2024.	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/evaluacion_estado_del_sistema_de_control_interno_de_la_entidad_ii_semestre_2024.pdf
8. Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.	correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_programa_de_transparencia_y_etica_publica_iii_cuatrimestre_2024.pdf
	primer cuatrimestre de la vigencia 2025	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_seg_uimiento_oci_i_cuatrimestre_ptep_2025_abril.pdf
9. Seguimiento a Riesgos de Corrupción -.	tercer cuatrimestre de la vigencia 2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_iii_cuatrimestre_2024.pdf
	primer cuatrimestre de la vigencia 2025.	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_riesgos_de_corrupcion_1er_cuatri_mestre_2025.pdf
Informe de Seguimiento y Evaluación plan de acción	vigencia 2024.	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_final_de_seguimiento_plan_de_accion_2024_2.pdf

Informe de Seguimiento y Evaluación plan de cuatrienal	vigencia 2024-2027	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/1_informe_plan_cuatrienal_2024_final_abr.pdf
Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión (FURAG)	vigencia 2024. **	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20250609/asocfile/20250609114718/certificado_de_diligenciamiento_1.pdf
informe final de seguimiento al procedimiento de PQRS	– II Semestre 2024**	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20250609/asocfile/20250609114718/informe_final_de_seguimiento_pqrs_ii_semestre_2024_1.pdf
Informe de Seguimiento y Evaluación para el Reconocimiento y Liquidación de Horas Extras	II Semestre 2024	https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20230725/asocfile/20230725154931/informe_de_seguimiento_y_evaluacion_para_el_reconocimiento_y_liquidacion_de_horas_extras_ii_semestre_2024.pdf

1.11 Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

Con corte al primer semestre de 2025, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento periódico a las acciones concertadas en los planes de mejoramiento, del cual se presenta el siguiente resumen:

Proceso	Fecha de inicio de la acción	Abierta	En ejecución	Total general
Atención al Ciudadano	1/07/2023	1		1
	29/10/2024		1	1
Total Atención al Ciudadano		1	1	2
Contraloría de Bogotá D.C. - Gestión Documental	29/01/2024	1		1
Total Contraloría de Bogotá D.C. - Gestión Documental		1		1
Contraloría de Bogotá D.C. - Gestión Financiera	9/01/2024	4		4
Total Contraloría de Bogotá D.C. - Gestión Financiera		4		4
Contraloría de Bogotá D.C. - SSI	6/01/2023	1		1
Total Contraloría de Bogotá D.C. - SSI		1		1
Control Disciplinario Interno	18/11/2024		1	1
	10/01/2025		4	4
	14/01/2025		2	2



Concejo de Bogotá

Proceso	Fecha de inicio de la acción	Abierta	En ejecución	Total general
	15/01/2025		3	3
	20/01/2025		1	1
	10/02/2025		3	3
	11/03/2025		1	1
Total Control Disciplinario Interno			15	15
Gestión de Mejora Continua del SIG	1/10/2024	1		1
Total Gestión de Mejora Continua del SIG		1		1
Gestión Documental	26/08/2021	6		6
	1/08/2022	1		1
Total Gestión Documental		7		7
Gestión Financiera	28/11/2022	2		2
	1/11/2024	19	1	20
	1/01/2025		1	1
	1/04/2025		4	4
	21/09/2023	1		1
Total Gestión Financiera		22	6	28
Gestión Jurídica	15/11/2024		5	5
Total Gestión Jurídica			5	5
Gestión Mejora Continua	1/12/2024		1	1
	15/12/2024		1	1
Total Gestión Mejora Continua			2	2
Sistemas y seguridad de la información	4/06/2019	1		1
	10/06/2019	1		1
	1/10/2020	2		2
	1/10/2022	2		2
	10/10/2023	1		1
	30/10/2023	2		2
Total Sistemas y seguridad de la información		9		9
Talento Humano	30/09/2021	2		2
	21/12/2021	1		1
	1/12/2023	2		2
	2/07/2024		1	1
	1/01/2025		1	1
	2/01/2025		3	3

Proceso	Fecha de inicio de la acción	Abierta	En ejecución	Total general
	15/01/2025		1	1
	18/01/2025		1	1
	20/01/2025		1	1
	2/02/2025		2	2
	18/02/2025		1	1
	28/02/2025		1	1
	14/03/2025		1	1
	15/03/2025		1	1
	1/06/2025		1	1
	20/06/2025		1	1
	19/04/2023	2		2
Total Talento Humano		7	16	23
Total General		53	45	98

1.12 Relación con Entes Externos De Control

La Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2025, reportó la información a su cargo para la Rendición de la Cuenta Anual a la Contraloría de Bogotá D.C. y revisó en forma aleatoria el diligenciamiento de los formularios y documentos electrónicos que fueron remitidos por las demás dependencias, actividad que se cumplió dentro de los términos establecidos por el Organismo de Control (17 de febrero de 2025).

También, elaboró el Informe de Evaluación de Control Interno Contable con corte a diciembre de 2024, el cual fue remitido a la Veeduría Distrital el 13 de febrero del 2025, en cumplimiento de la Circular Externa SDH-000007 de 2024.

Se realizó el seguimiento en el cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en el plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión Código 38 vigencia 2022 efectuada por la Contraloría de Bogotá D.C.

También, coordinó y reportó dentro de los términos establecidos el Informe de Derechos de Autor y el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.



OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

2

De conformidad con la estructura, lineamientos y actividades en cumplimiento de las funciones desarrolladas durante el primer semestre del año 2025, se presenta informe consolidado de gestión de la oficina de Control Disciplinario Interno del Concejo de Bogotá D.C., señalando que el alcance del documento hace expresa referencia en la parte estadística, las acciones encaminadas al cumplimiento de objetivos y políticas de la oficina, las que en esencia corresponden con las funciones y marco de competencias en materia de la fase de instrucción que le han sido definidas en observancia del proceso de Rediseño Institucional de la planta de personal de la Corporación, tal como, se desprende del Acuerdo N° 977 de marzo de 2025 y que igualmente diera lugar y como consecuencia a la reforma al manual de funciones y competencias con la Resolución N° 0272 de marzo de 2025 en orden a armonizar y adecuar el cumplimiento del orden legal, en la etapa de instrucción en materia Disciplinaria de la corporación; respecto de la cual, fueron separadas las funciones y competencias, entre la Oficina de Control Disciplinario Interno (Instrucción) y la Dirección Jurídica de la corporación (Juzgamiento).

Sobre el particular, en cuanto hace relación con el informe de gestión de esta dependencia, señalar que esta oficina tiene a cargo y en trámite de fase de instrucción diecinueve (19) procesos disciplinarios; respecto de los cuales, se puede señalar que corresponden de la siguiente manera: un (1) proceso vigencia año 2018, un (1) proceso vigencia año 2019, dos (2) procesos vigencia año 2020, dos (2) procesos vigencia año 2021, diez (10) procesos vigencia año 2022, dos (2) procesos vigencia año 2023, procesos que se encuentran en etapa de instrucción y en proceso de evaluación seis quejas e informes con el propósito de establecer el alcance de las presuntas faltas que den lugar al inicio de nuevas investigaciones disciplinarias durante la presente vigencia, para el período año 2025.

Así mismo, señalar con relación a las funciones de instrucción que fueran desempeñadas por la Dirección Jurídica de la Corporación, como consecuencia de modificaciones en la normatividad de la corporación, que fuera adoptada, en cumplimiento de las competencias otorgadas a la Oficina de Control Disciplinario. Para efectos de observar y dar cumplimiento de la norma en materia disciplinaria e igualmente como consecuencia de la entrada en vigencia de los artículos 12 y 93 de la Ley 1952 de 2019, que fueran modificados por los artículos 3° y 14 de la Ley 2094 de 2021 respectivamente.

De otra parte, las actuaciones procesales y actividades objeto de informe de gestión durante el período del año en curso, la ejecución de las labores ordinarias de orden jurídico disciplinario, como administrativas de la dependencia, se han venido implementado y formulando acciones como medidas de divulgación y prevención, dirigidas a los funcionarios, respecto de observar y asumir con diligencia y responsabilidad los deberes y obligaciones a cargo de los servidores de la corporación, a través de los medios de comunicación interna, con el acompañamiento y proceso de publicación con la oficina de comunicaciones del Concejo de Bogotá, señalando los efectos y consecuencias que en materia disciplinaria se pudieran presentar.

Así las cosas, de conformidad con el registro oficial y la documentación de soporte se relaciona la estadística de actuaciones y actividades desarrolladas por esta dependencia, en los siguientes términos:

ACTUACIÓN PROCESAL	CANTIDAD
Procesos activos año 2018	1
Procesos activos año 2019	1
Procesos activos año 2020	2
Procesos activos año 2021	2
Procesos activos año 2022	10
Procesos activos año 2023	2
Procesos iniciados durante el año 2024 y 2025	0
Autos inicio investigación disciplinaria	0
Autos prórroga investigación disciplinaria	0
Autos cierre investigación disciplinaria	0
Autos inicio indagación previa	0
Autos inhibitorios	0
Autos pliego de cargos	0
Auto corre traslado para alegatos	0
Autos de fallo	0
Auto terminación y archivo	0
Auto reconoce personería	0
Auto concede apelación	0
Otros Autos	4
Solicitud información para pruebas	2
Oficios citación y apoyo técnico para declaración	0
Oficios remisión por competencia	4
Diligencias versión libre	0
Diligencias declaración juramentada	0
Oficios citación para notificación o comunican decisión	4
Notificaciones	2
Comunicaciones dirigidas a Procuraduría General de la Nación y Personería Bogotá	4
Derechos de petición atendidos	9
Otras actividades concertadas	11

Fuente: Control Disciplinario Interno

Resulta necesario indicar que en desarrollo e implementación de los objetivos y políticas de la oficina, cobran importancia las actividades y acciones de la dependencia dirigidas a la promoción, divulgación como política de prevención en el ámbito disciplinario, el respeto y salvaguarda de los derechos de los servidores y ex servidores, como el cumplimiento de los

deberes y obligaciones, en ese mismo orden y para el efecto, se gestiona la publicación periódica de mensajes a través del portal de la Corporación.

Ahora, respecto de la gestión y tareas que constituyen fundamento en materia de funciones y competencias la dependencia, siempre han sido orientadas y dirigidas como consecuencia de la evaluación y valoración fáctica con el fin de establecer, si la queja o denuncia puede considerarse disciplinariamente relevante, identificar e individualizar el autor(s) de la falta(s) disciplinaria(s). De tal manera que, la línea de investigación se encuentre dirigida a establecer el esclarecimiento de los hechos, realizar el análisis y valoración, que permita sustentar y tomar las decisiones que resulten ajustadas a la verdad real, respondan al procedimiento en materia disciplinaria y como consecuencia a la formulación de pliego de cargos si hay lugar en contra del servidor(s) o ex servidor(s) determinados y/o en su defecto, si su actuar, se pudiera encontrar amparado en causal de exclusión de responsabilidad, que diera lugar a que se adopte decisión inhibitoria o de archivo en el caso particular y concreto.

El informe de gestión comprende las acciones objeto de conocimiento en fase de instrucción, que responde a las funciones señaladas expresamente en la norma, que implican actuaciones desde el punto de vista procesal, por supuesto la investigación de conductas desplegadas en ejercicio de funciones por los servidores y ex servidores de la Corporación, como las actividades ejecutadas en el orden administrativo, en orden a observar y dar cumplimiento a la gestión e incorporación de la dependencia como parte fundamental de la estructura organizacional.

Además, se tiene como fuente del resultado de la gestión y desarrollo de las decisiones adoptadas con el sustento pertinente, encaminadas bajo la premisa de respetar derechos de quienes ostentan la calidad de sujetos disciplinables y por consiguiente de quien se manifiesta en calidad de quejoso o informante, toda vez que se reclama del servidor público, un comportamiento ético en la ejecución de sus servicios a la corporación.

Así las cosas, es válido señalar que se ofrecen todas las garantías en el proceso disciplinario, observando de una parte la reserva legal¹ en cuanto al contenido de los expedientes; es decir, que en el informe se presentan cifras, forma, etapas de la investigación, sin dar lugar a revelar información que pueda comprometer el derecho de defensa y debido proceso, todas en acatamiento, salvaguarda de la información, contenido y documentos del proceso amparados por la reserva², sin perjuicio de los derechos que le asisten a los sujetos procesales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Realizado el análisis de la información relacionada con las actuaciones en materia del procedimiento disciplinario, señalar que fueron tramitados algunos de los registrados por la Dirección Jurídica en cumplimiento y ejercicio de la función de control disciplinario, respecto de los cuales se ha dado continuidad en cuanto tiene que ver con la gestión, tramite y

operación del procedimiento por la Oficina de Control Disciplinario Interno, de acuerdo con lo cual resulta pertinente presentar las conclusiones y señalar las recomendaciones, que a continuación se relacionan:

Resulta de fundamental consideración en desarrollo y observancia de la normatividad de la Corporación, como para su cumplimiento en el mediano plazo y con el propósito de fortalecer el proceso de integración y armonización de la dependencia con los objetivos y políticas siguiendo los lineamientos del MIPG, que responda a la estructura organizacional, con la implementación y establecimiento de la caracterización, desarrollo de procesos y procedimientos, como lo relacionado a la formalización en materia de gestión documental de la oficina de control disciplinario.

En el proceso de ajuste institucional se requiere del concurso y acompañamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dirección Administrativa y Talento Humano de la Corporación, que hacen necesaria la integración y consolidación de un equipo de trabajo, para disponer de la estructura funcional de talento humano, para el desarrollo y ejecución de las actividades y funciones tanto administrativas, como de gestión en materia de funciones estratégicas y misionales que deben ser abordadas por la Oficina de Control Disciplinario Interno.

De conformidad con los registros de Control Disciplinario Interno, las actuaciones, actividades y tareas relacionadas, se ejecutan dentro de los términos y observando los procedimientos del Código General Disciplinario e igualmente disponen del soporte institucional, con el registro de sus actuaciones. A través, de registro de las mismas y la implementación del módulo de disciplinarios que se encuentra en proceso de institucionalización y consolidación.

Señalar igualmente, que entre las presuntas faltas con mayor índice y frecuencia de denuncia y/o queja, se encuentran: La presunta omisión en cumplimiento de funciones, ausentarse sin justificación, incumplimiento de los deberes y con un índice muy bajo otras, fundadas en la falta de cumplimiento con diligencia y eficacia la prestación del servicio, traducidas en la obligación de evaluación, valoración y establecimiento de conductas objeto de reproche disciplinario.

Se recomienda establecer, formular e implementar planes y acciones dirigidas a socializar, dar continuidad a campañas informativas sobre la ética y valores de los servidores, en ejercicio del servicio público, con la finalidad de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Corporación, acompañado de los procesos de sensibilización y capacitación con énfasis en legislación disciplinaria para los servidores con vinculación a la Corporación.



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

3

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo (OACP) presenta el informe de gestión, correspondiente al primer semestre del año 2025, relacionado con las actividades realizadas en marco del Plan de Acción Anual de comunicaciones; entre los que se distinguieron diversas acciones y ejecución de eventos, propios de la misionalidad de este Cabildo, que se difundieron a través de diferentes medios de comunicación, redes sociales oficiales y el Portal Web de la Corporación.

Para este periodo, se llevaron a cabo una serie de labores comunicativas relacionadas con: el cubrimiento de sesiones ordinarias, la organización de sesiones fuera del Concejo, la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas, transmisiones por redes sociales de sesiones del Concejo, producción de material audiovisual, campañas de divulgación y diseño de piezas gráficas para promover acciones desarrolladas tanto al interior del Cabildo como a la ciudadanía.

Es así como esta Oficina continuó incrementando e innovando en el uso de las redes sociales que administra, informando en tiempo real el desarrollo de las mismas (X antes Twitter) y publicando a través de historias los aspectos más relevantes de la Corporación (Instagram).

3.1 Ejecución del Plan de Acción Año 2025

Durante este semestre de análisis, la OACP continuó el desarrollo del Plan de Acción institucional a cargo de esta dependencia. A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo para cada una de las actividades propuestas:

- ✓ Realizar jornadas de Escuela al Concejo, acorde con la demanda

Como una actividad de difusión a la ciudadanía acerca de la historia e importancia del Concejo durante el tiempo que lleva de existencia, la OACP conjuntamente con la Dirección administrativa durante el semestre atendieron 10 visitas de colegios, universidades y diferentes grupos ciudadanos en las cuales se les explica a los asistentes: Qué es, Qué hace y Cómo funciona el Concejo de Bogotá. Las entidades que se atendieron fueron las siguientes:

PROGRAMA ESCUELA AL CONCEJO 1er SEMESTRE DE 2025		
FECHA	No. VISITANTES	INSTITUCIÓN
29 enero	120	Grupo ciudadano Taller política Cultura del reino
27 febrero	10	Concejales de Tocancipa
4 marzo	27	Universidad Externado -Trabajo Social
13 marzo	23	Universidad Externado - Fac Comunicaciones
14 marzo	6	Colegio Gimnasio Campestre
02 abril	18	Alcaldía de Villavicencio - Dirección Juventudes
10 abril	32	Colegio Darío Echandía
22 abril	9	Universidad Agustiniana
06 mayo	21	ONG Suenan Voces Fuertes
12 junio	20	Ciudadanos localidades Fontibón, Kennedy, Bosa, San Cristóbal
TOTAL	286	

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

- ✓ Dar continuidad a la implementación de la estrategia de comunicación externa, para visibilizar la gestión del Concejo

Se han realizado productos comunicativos que son divulgados a través de la página web y redes sociales.

- ✓ Dar continuidad a la implementación de la estrategia de comunicación interna, para difundir las decisiones administrativas a los funcionarios de la Corporación

Teniendo como base el “Manual de Lineamientos estrategia de comunicación interna en el Concejo de Bogotá D.C.”, donde se presenta un nuevo enfoque para este tipo de comunicaciones, acorde a las necesidades de la Corporación, se está dando continuidad a la implementación de esta estrategia apoyando a diferentes dependencias en la construcción de campañas de divulgación de sus actividades.

- ✓ Realizar las actividades preparatorias para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas semestral del Concejo de Bogotá, en el contexto del Plan de Acción de Rendición de Cuentas

Para la Audiencia pública de rendición de cuentas, que se realizará en el mes de Julio de 2025, se están desarrollando las siguientes actividades preparatorias.

- Preparar y remitir a las Bancadas, Comisiones, Mesa Directiva y Defensor Ciudadano la plantilla en power point para la presentación de sus informes de gestión durante la audiencia pública de rendición de cuentas
- Preparar y remitir a principios del mes de julio a los Concejales y diferentes dependencias de la Corporación las invitaciones para participar en la audiencia pública

- Preparar la difusión a través de la página web y redes sociales una campaña de expectativa invitando a participar a la ciudadanía en general y funcionarios del Concejo en la audiencia pública.
- Se solicitó a los jefes de prensa de los Concejales la elaboración de piezas invitando a participar en la audiencia mediante varios videos que serán difundidos a través de redes sociales
- Publicación en el carrusel en la página web del Concejo de Bogotá, piezas gráficas informando a la ciudadanía sobre la audiencia pública, y un correo electrónico para que dejen sus preguntas: concejorindecuentas@concejobogota.gov.co
- Preparar la ejecución del paso a paso, como: guion, protocolo de la Audiencia, edición y transmisión por las redes sociales de la Corporación de la audiencia pública

3.2 Presencia en Medios

3.2.1 Boletines Diarios

Como resultado de cada una de las sesiones que se llevaron a cabo en la Corporación, en ejercicio de control político, en estudio de los proyectos de acuerdo en las Comisiones, o en la plenaria de la Corporación, el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo redacta un boletín diario o comunicado de prensa, donde se registran los acuerdos aprobados, pronunciamientos, denuncias e inquietudes de los Concejales; estos fueron publicados en la página web, las redes sociales oficiales de la Corporación, se remitieron a periodistas, medios locales, regionales y nacionales; jefes de prensa de entidades distritales y nacionales.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de boletines publicados de sesiones durante este semestre.

Mes	No. boletines publicados
Enero	21
Febrero	25
Marzo	25
Abril	24
Mayo	23
Junio	20
Total	138

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

3.2.2 Comunicaciones externas, durante la vigencia

De manera estratégica se desarrolló e implementó una nueva línea gráfica con el siguiente slogan lanzado oficialmente en el mes de marzo de este año.



- ☐ Es un slogan acompañado de una imagen fresca, diversa, plural, incluyente, participativa, innovadora, y transparente buscando acercar la Corporación a la ciudadanía para generar recordación en los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Cubrimiento de sesiones

- ☐ En twitter en tiempo real:
- ☐ Boletines propios de sesiones: (publicados y compartidos)
- ☐ Socialización y convocatoria diaria de agenda – redes y periodistas

Difusión temas y comunicados de Concejales

- ☐ Se continuó el fortalecimiento de la difusión de los comunicados de los Concejales, compartiéndolos en página Web, X (Twitter), así como en Instagram y directamente a los periodistas (grupo de WhatsApp con más de 200 periodistas)

Se publicaron y difundieron un total de 544 comunicados de Concejales durante este semestre.

- ☐ Se mantuvo actualizada la base de datos de periodistas de diferentes medios de comunicación y se continuó con la entrega de esta como herramienta de contacto a los jefes de prensa de Concejales.

3.2.3 Publicaciones a través de Redes Sociales

El uso estratégico de las redes sociales se ha consolidado como una herramienta clave para fortalecer la comunicación institucional, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. En este contexto, el Concejo de Bogotá ha venido desarrollando una presencia digital activa, orientada a informar a la ciudadanía sobre sus funciones, decisiones, actividades y debates, así como a fomentar el diálogo con los habitantes de la capital.

El presente informe tiene como propósito analizar el desempeño, alcance y contenido de las redes sociales del Concejo de Bogotá durante el período (1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025), con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y lineamientos para optimizar su estrategia digital. A través de este ejercicio, se busca contribuir al

fortalecimiento de una comunicación más cercana, efectiva y acorde con las dinámicas actuales de la opinión pública en entornos digitales.

El informe completo lo encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1rAlu7tx_rzQaF_I0Vriau23xxxS_ew9A/view?usp=sharing

3.2.4 Estrategias Adicionales

1. Colaboraciones con Influencers concejo

- Trabajar con concejales influenciadores de Bogotá para que compartan y promuevan el contenido del Concejo en sus redes.

2. Uso de Hashtags Virales:

- Incorporar hashtags populares y crear hashtags propios para aumentar la visibilidad.

3. Interacción Activa:

- Responder a comentarios y preguntas de los usuarios para fomentar la participación ciudadana.

3.3 Eventos

La OACP lideró y organizó los siguientes eventos en cuanto a desarrollo de imagen y concepto de cada uno de ellos, estructura minuta a minuto, guiones, presentaciones, montaje logístico, convocatoria- invitaciones, difusión, cubrimiento, puntos de activaciones de marca, etc.

Condecoraciones

- ☐ Se atendieron 25 condecoraciones. Estos eventos se clasifican en Órdenes al Mérito; Gran Cruz, Cruz de Plata y Notas de Estilo; que se celebraron tanto al interior del Concejo como fuera de las instalaciones.
- ☐ Igualmente se brindó apoyo con presentador o presentadora de la ceremonia y fotógrafo, en la medida de los requerimientos por parte el respectivo Concejal, también se aportó el guion y el cubrimiento en redes sociales.

Sesiones fuera del Concejo

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo, realizó la logística, montaje, preproducción y producción en el sitio del evento, para su realización y transmisión por los canales institucionales y la televisión regional a través de Canal Capital, de dos Sesiones realizadas fuera de la Corporación.

Igualmente, a través de diferentes medios institucionales se realizó la invitación a la comunidad de las localidades donde se efectuaron las sesiones, para su mayor participación.

□ El Concejo de Bogotá sesionó en Sumapaz

El Cabildo Distrital sesionó fuera de su emblemático recinto el sábado 8 de febrero de 2025 a las 9:00 a.m. Auditorio Mario Upegui en San Juan de Sumapaz, la localidad más grande y rural de Bogotá.

<https://concejodebogota.gov.co/el-concejo-de-bogota-sesiono-en-sumapaz/cbogota/2025-02-08/132458.php>



□ El Concejo de Bogotá sesionó en la localidad de Kennedy

Por segunda vez en este año el Concejo de Bogotá llega a los territorios. El miércoles 14 de mayo de 2025 a las 9:00 a.m. en Av Villavicencio con carrera 90 sur de la localidad de Kennedy, realizó sesión plenaria “Metro de Bogotá, avances y desafíos”.

<https://concejodebogota.gov.co/metro-de-bogota-seguimiento-a-una-transformacion-urbana/cbogota/2025-05-14/151656.php>



3.4 Actualización de información en el Portal Web e Intranet

En el siguiente cuadro se presenta las principales áreas que fueron actualizadas en el portal web y el número de archivos publicados.



ITEM	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total
# Comunicados o Boletines diarios de Sesiones	21	25	25	24	23	20	138
# Publicación de agenda para sesiones	21	28	32	28	29	31	169
# Comunicados de prensa concejales	26	117	101	97	138	65	544
# Comunicados de prensa presidencia y OAC	0	0	1	2	2	4	9
# Convocatorias	2	1	1	2	2	2	10
Actualización Botón transparencia	7	12	10	6	20	15	70
Varios: Proyectos de acuerdo, comunicado en el Home, SDQS, avisos legales, etc.	18	28	18	11	25	25	125

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

3.5 Diseños gráficos, videos, cubrimiento fotográfico

De las diferentes actividades internas y externas que durante el periodo del presente informe ha realizado la Corporación, las bancadas, los Concejales, la Mesa Directiva y la Presidencia, se contó con diseño gráfico o se recurrió a archivos digitales, capturas de pantalla o con fotografías que se tuvieran disponibles.

Adicional a la elaboración de diseños, se realizó la producción de algunos videos para apoyar las publicaciones de la página web, las redes sociales, algunos eventos y las de algunas dependencias que así lo solicitaron:

Actividad Diseño, Video, Fotografía	ene	feb	Mar	abr	may	jun	TOTAL
Banners	24	21	26	19	26	35	151
agendas sesiones	21	26	30	24	27	29	157
# Fotografías	815	969	529	838	700	1755	5606
# Videos		8			3		11

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

3.6 Ejercicios de Comunicaciones Internas

La Oficina Asesora de Comunicaciones, en el desarrollo e implementación de la Estrategia de Comunicación interna, y con base en el “Manual de Lineamientos estrategia de comunicación interna en el Concejo de Bogotá D.C.”, realizó labores de colaboración con las diferentes áreas de la Corporación que lo solicitaron, ejecutando apoyo las respectivas estrategias de comunicación que generaran mayor impacto y el cumplimiento de sus actividades para el fortalecimiento de los canales de comunicación interna.

Particularmente a través de la cartelería digital, se fortalecen los mensajes que envían las dependencias por correo electrónico, sobre temas de integridad, cumpleaños, convocatorias internas y externas, eventos internos, evacuación, Copass, sala amiga. En el presente semestre se han rotado 21 mensajes.

Logros:

- ☐ Fortalecimiento de canales de comunicación con la generación y actualización de contenidos constantemente, que resultan de interés para los funcionarios y contratistas del Concejo:
 - Cartelería física: sede principal y CAD
 - Cartelería digital
 - Correo electrónico
- ☐ Relacionamiento con los jefes de prensa de concejales. Comunicación más cercana.

3.7 Estudios de Audiovisuales

Desde el mes de septiembre de 2024, la Corporación cuenta con un Estudio de Audiovisuales que se encuentra ubicado en la Sala de Prensa Guillermo Cano Isaza de la sede principal.

La Oficina asesora de comunicaciones y protocolo promovió la creación de este espacio para la realización de contenidos audiovisuales del Concejo de Bogotá D.C. Cuenta con algunos equipos para la toma de fotografías y la realización de audiovisuales por parte del equipo de grabación de contenidos de la OACP, los Honorable Concejales y las dependencias que lo requieran.

Desde el inicio de funcionamiento del estudio, se han realizado una serie de contenidos institucionales que se han publicado por las redes sociales oficiales de la Corporación. Estos contenidos se han titulado “Tu voz en el Concejo”, Concejo en acción - El Informativo, Concejo de todos - El podcast, Mucho gusto, El Concejo también es historia.

Igualmente, varios Concejales han solicitado el uso del Estudio para realizar fotografías y videos.

Para el primer semestre de 2025 se han desarrollado 8 episodios del Podcast – El Concejo de todos, correspondientes a los episodios 29 al 36, se pueden observar en Instagram y en el canal de You Tube El Concejo de Bogotá en TV

<https://www.youtube.com/c/ElConcejodeBogota%C3%A1enTV/featured>



Episodio 36. Un Compromiso con la seguridad de Bogotá, Angelo Schiavenato.



Episodio 32. Comunidad, Medio Ambiente y Futuro. Óscar Bastidas Jacanamijoy

3.8 Premios de periodismo Álvaro Gómez Hurtado

La OACP está colaborando en el Proyecto de acuerdo de 2025 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 23 de 1998, que otorga la Orden civil al mérito periodístico Álvaro Gómez Hurtado”, el cual tiene como objetivo actualizar el Acuerdo 23 de 1998, mediante el cual se creó la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado, con el fin de:

- Modernizar los elementos simbólicos que componen la distinción, dotándolos de mayor contenido representativo y ceremonial.
- Reformular la composición del Comité de Jurados, garantizando su legitimidad técnica, diversidad institucional y representatividad gremial y académica.
- Ampliar y diversificar las categorías de premiación, incorporando formatos emergentes del periodismo digital, tales como el podcast, el contenido exclusivo en redes sociales y la innovación periodística, sin excluir los géneros tradicionales.
- Fortalecer el reconocimiento institucional a periodistas que, desde diversos medios y enfoques, contribuyen con rigor, ética e impacto social a la construcción de ciudad y democracia en Bogotá D.C.

El proyecto de acuerdo se encuentra en trámite, y una vez sea aprobado se procederá a abrir la convocatoria anual de la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado.



**OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN**

4

4.1 Seguimiento del Plan de Acción Anual

En el marco de las funciones asignadas, durante el primer trimestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación efectuó seguimiento al plan de acción anual adoptado mediante Resolución 085 de 2025, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento que soporta esta temática.

Derivado del seguimiento efectuado en el primer trimestre, se alcanzó un nivel de cumplimiento acumulado durante la vigencia del 84,42%, y a la fecha de elaboración del presente informe, aún no iniciaba el período de seguimiento de los avances alcanzados en el segundo trimestre.

4.2 Seguimiento Plan de acción cuatrienal 2024-2027

Mediante Resolución 085 de 2025, el Concejo de Bogotá adoptó la programación de avance trimestral para la vigencia 2025, de los retos e hitos establecidos para el período constitucional 2024 - 2027, al cual, la Oficina Asesora de Planeación ha realizado seguimiento, obteniendo como resultado para el primer trimestre de la presente vigencia, un avance del 100% en el cumplimiento de lo programado.

4.3 Programa de Transparencia y Ética pública - PTEP

La Oficina Asesora de Planeación realizó la solicitud del monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, conforme a lo establecido en este instrumento, y realizó la consolidación de los reportes entregados por las diferentes dependencias de la Corporación, la cual fue remitida en los plazos establecidos en el PTEP a la Oficina de Control Interno.

Una vez que la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de los avances del PTEP, en la OAP con base en dicho insumo se consolidaron los resultados y se presentan en la siguiente tabla.

COMPONENTE	PORCENTAJE
COMPONENTE 1: LEGALIDAD E INTEGRIDAD (MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA)	33%
COMPONENTE 2: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	64%
COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	50%
COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	0%
COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ESTADO ABIERTO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD	3%
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES	29%
PROMEDIO	30%

Fuente: Elaboración OAP con base en informe de evaluación de la OCI.

Los reportes de los componentes que reportan 0, corresponden a actividades que se tienen previstas para desarrollar en el segundo y tercer cuatrimestre.

Adicionalmente señalar que los resultados son acumulativos, por tanto, el promedio general será el resultado de los avances que se vayan dando en cada cuatrimestre, hasta lograr las metas establecidas en el PTEP. El plan, se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión de diciembre 12 de 2024, luego de lo cual se procedió a su publicación en la Página Web del Concejo de Bogotá D.C.,

4.4 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Los siguientes son los temas que se han presentado y discutido en la agenda de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, para el primer semestre de la vigencia 2025.

SESIÓN	ORDEN DEL DÍA
28 de enero de 2025	1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Consolidado 4to trimestre Plan de Acción 2024 4. Aprobación Plan de Acción 2025 5. Administración de riesgos 6. Resultado autodiagnósticos MIPG 2024 7. Presentación Planes Decreto 612 de 2018 (por los líderes de proceso, máx. 05 minutos) 7.1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR – Secretaría General 7.2. Plan Anual de Adquisiciones – Dirección Financiera

SESIÓN	ORDEN DEL DÍA
	7.3. Plan Anual de Vacantes- Dirección Administrativa – Talento Humano 7.4. Plan de Previsión de Recursos Humanos- Dirección Administrativa 7.5. Plan Estratégico de Talento Humano- Dirección Administrativa 7.6. Plan Institucional de Capacitación - Dirección Administrativa 7.7. Plan de Incentivos Institucionales - Dirección Administrativa 7.8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - Dirección Administrativa 7.9. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI- Dirección Administrativa. 7.10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - Dirección Administrativa. 7.11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Dirección Administrativa 8. Actualización documentos SIG 9. Comunicaciones, proposiciones y varios 10. Alertas
27 de febrero de 2025	1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD 4. Aprobación agenda anual 5. Indicadores de proceso IV trimestre 2024 6. Planes de mejoramiento 7. Equipos Técnicos de Gestión y Desempeño 8. Portal institucional web e intranet 9. Actualización documentos SIG 10. Comunicaciones, proposiciones y varios 11. Alertas
13 de marzo de 2025	1. Verificación del quórum 2. Orden del día 3. Aprobación actualización formato TRD
21 de marzo de 2025	1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Presentación y aprobación Tabla de Retención Documental-TRD (Secretaría General).
27 de marzo de 2025	1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD 4. Portal Institucional Web e Intranet 5. Gestión Documental 6. Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 -Informe consolidado año 1-2024 7. Actualización documentos SIG 8. Comunicaciones, proposiciones y varios 9. Alertas
29 de abril de 2025	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día 3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD 4. Seguimiento Plan de Acción Anual I trimestre 5. Indicadores de procesos I trimestre 6. Portal institucional web e intranet 7. Actualización documentos SIG 8. Comunicaciones, proposiciones y varios

SESIÓN	ORDEN DEL DÍA
	9. Alertas
29 de mayo de 2025	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día 3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD 4. Presentación y aprobación mapa de procesos 5. Portal institucional web e intranet 6. Gestión Documental 7. Actualización documentos SIG 8. Comunicaciones, proposiciones y varios 9. Alertas
26 de junio de 2025	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día 3. Compromisos Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD 4. Seguimiento Administración del Riesgo I cuatrimestre 5. Portal institucional web e intranet 6. Estrategia y Planificación Audiencia de Rendición de Cuentas I semestre 7. Seguimiento Planes Institucionales Decreto 612 de 2018 7.1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 7.2. Plan Anual de Adquisiciones 7.3. Plan Anual de Vacantes 7.4. Plan de Previsión de Recursos Humanos 7.5. Plan Estratégico de Talento Humano 7.6. Plan Institucional de Capacitación 7.7. Plan de Incentivos Institucionales 7.8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 7.9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 7.10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI 7.11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 7.12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 8. Modificaciones al Plan de Acción Institucional 8.1. Plan de Acción Cuatrienal 8.2. Plan de Acción Anual 9. Modificación Resolución Operación SIG 10. Actualización de documentos SIG 11. Comunicaciones, proposiciones y varios 12. Alertas

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4.5 Actualización de la documentación que soporta la operación de los procesos.

Para el primer semestre de la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento a los procesos de la Corporación, en la actualización documental de los procesos.

A continuación, se presenta la relación de los documentos que fueron revisados metodológicamente por la Oficina Asesora de Planeación:

No	Proceso	Tipo documento	Nombre del Documento	Tipo solicitud
1	Gestión de Recursos Físicos	Guía	Inclusión de requisitos ambientales en las solicitudes de contratación	Modificación
2	Control Político	Procedimiento	Relatoría	Modificación
3	Talento Humano	Procedimiento	Prácticas profesionales	Modificación
4	Talento Humano	Formato	Acta de inicio de prácticas laborales	Modificación
5	Talento Humano	Procedimiento	Vinculaciones desvinculaciones	Modificación
6	Talento Humano	Formato	Acta de revisión de documentos para posesión	Modificación
7	Talento Humano	Programa	Capacitación sst	Modificación
8	Gestión Jurídica	Caracterización	Gestión jurídica	Modificación
9	Talento Humano	Programa	Sistema de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial	Modificación
10	Sistemas y Seguridad de la Información	Política	Seguridad y privacidad de la información	Modificación
11	Talento Humano	Procedimiento	Provisión de encargos y/o nombramiento provisional	Modificación
12	Talento Humano	Procedimiento	Teletrabajo	Modificación
13	Talento Humano	Formato	Estudio de requisitos para otorgamiento de encargos en empleos carrera administrativa y/o provisional	Modificación
14	Talento Humano	Formato	Manifestación de interés	Modificación
15	Talento Humano	Formato	Registro seguimiento covid 19	Eliminación
16	Talento Humano	Formato	Inspección de seguridad por trabajador	Eliminación
17	Gestión Normativa	Procedimiento	Gestión normativa	Modificación
18	Talento Humano	Programa	Estilos de vida y entornos laborales saludables	Modificación
19	Gestión Mejora Continua	Política	Administración del riesgo	Modificación

No	Proceso	Tipo documento	Nombre del Documento	Tipo solicitud
20	Talento Humano	Formato	Reporte de actos y condiciones inseguras	Modificación
21	Gestión Documental	Formato	Tabla de retención documental	Modificación
22	Talento Humano	Manual	Convivencia laboral	Modificación
23	Talento Humano	Procedimiento	Ingreso a visitantes en materia de emergencias	Modificación
24	Talento Humano	Procedimiento	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Modificación
25	Talento Humano	Formato	Seguimiento accidentes de trabajo-enfermedades laborales y sve	Modificación
26	Talento Humano	Procedimiento	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Modificación
27	Talento Humano	Formato	Inspección puesto de trabajo	Modificación
28	Talento Humano	Procedimiento	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Modificación
29	Talento Humano	Programa	Sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular	Modificación
30	Talento Humano	Formato	Información en caso de emergencias	Eliminación
31	Talento Humano	Procedimiento	Procedimiento de condiciones de salud	Modificación
32	Talento Humano	Formato	Atención de primeros auxilios	Eliminación
33	Gestión Financiera	Procedimiento	Gestión fondo cuenta	Modificación
34	Talento Humano	Formato	Inspección de elementos de protección personal	Modificación
35	Talento Humano	Procedimiento	Control operacional	Modificación
36	Talento Humano	Formato	Formato de investigación para las empresas	Modificación
37	Gestión Documental	Formato	Formato único de inventario documental	Modificación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4.6 Seguimiento de los indicadores de gestión por procesos.

El comportamiento de los indicadores de gestión de los procesos estratégicos, de apoyo, soporte y de evaluación de la Corporación, reportados por cada una de las dependencias es el siguiente:

- Primer trimestre de 2025**

PROCESOS DE LA CORPORACIÓN	RANGO DE GESTION				
	No Ind	Alto	Medio	Bajo	Sin Medición
PROCESOS ESTRATÉGICOS	1				
Gestión direccionamiento estratégico		1			
PROCESOS MISIONALES	5				
Atención al ciudadano		2			
Control político		1			
Gestión normativa		2			
PROCESOS DE APOYO Y SOPORTE	22				
Anales publicaciones y relatoría		3			
Gestión financiera		6			
Gestión jurídica		2			
Gestión recursos físicos		6			
Talento humano		5			
PROCESO DE EVALUACIÓN	2				
Evaluación independiente		1			1
Total general	30	29	0	0	1
% rango de gestión	100%	96,67%	0,00%	0,00%	3,33%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Expuesto lo anterior, se observa que del 100% de los indicadores el 96.67 % registró un comportamiento Alto en el periodo, que corresponden a 29 indicadores de los diferentes procesos. El anterior resultado de monitoreo a los indicadores fue presentado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del 29 de abril, por parte de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa y contribuye al avance en la implementación de la dimensión Evaluación de Resultados que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

4.7 Seguimiento Proyecto de Inversión

La OAP, participa recolectando y consolidando la información de avance del Proyecto de Inversión 8088 denominado «Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para Responder a los Retos que Demandan los Grupos de Interés del Concejo de Bogotá D.C.», en el marco de este apoyo, se solicitó y recopiló la información que allegan las áreas responsables del desarrollo de las actividades del proyecto para consolidar la información que alimenta los aplicativos nacionales y distritales de seguimiento a los proyectos esto es, Seguimiento a los Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los correspondientes al PMR de índole Distrital.

4.8 Administración del Riesgo

La Oficina Asesora de Planeación consolidó las Matrices de riesgo reportadas por cada uno de los Procesos, para su gestión durante el primer semestre de la vigencia 2025, de los cuales 31 son riesgos de gestión, 12 riesgos de corrupción, 02 riesgos fiscales y 02 riesgos de Lavado de activos y financiación del terrorismo.

Proceso	R. Corrupción	R. Fiscal	R. Gestión	R. LA/FT	Total
Anales, Publicaciones y Relatoría			2		2
Atención al Ciudadano			1		1
Comunicaciones e Información	1		1		2
Control Político			1		1
Direccionamiento Estratégico			2		2
Elección de Servidores			1		1
Evaluación Independiente	1		2		3
Gestión de Recursos Físicos	2		3		5
Gestión Documental			2		2
Gestión Financiera	1	1	1	1	4
Gestión Jurídica			1		1
Gestión Normativa	3		1		4
Sistemas y Seguridad de la Información	2	1	2		5
Talento Humano	2		5	1	8
Talento Humano (Antes de Gestión Financiera)			6		6
Total	12	2	31	2	47

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

En forma cuatrimestral se adelanta el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados, evaluando la eficacia de los controles establecidos, en el monitoreo del I Cuatrimestre 2025, se reportó la materialización de tres riesgos de gestión, por lo cual se adelanta la revisión de los controles y planes de tratamiento para evitar que estos se sigan materializando.

Riesgos Materializados I Cuatrimestre 2025



No. De Riesgo	Proceso	Tipo de Riesgo	Riesgo Materializado
18	Direccionamiento Estratégico	Gestión	Posibilidad de sobreestimación en el reporte de los avances de la ejecución del plan de acción, generando un panorama inexacto de la gestión de la corporación.
23	Atención al Ciudadano	Gestión	Posibilidad de la omisión o retrasos injustificados de las respuestas a las PQRS, por parte de las dependencias de la Corporación, dentro de los términos establecidos por la normativa vigente
32	Gestión de Recursos Físicos	Gestión	Posibilidad de radicación y/o entrega incorrecta, nula o inoportuna de los documentos que deben ser distribuidos a través del servicio de correspondencia.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.



**SECRETARÍA GENERAL DEL
ORGANISMO DE CONTROL**

5

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en concordancia con el artículo 3° del Acuerdo 688 de 2017 sobre rendición de cuentas; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 20 de junio de 2025, la Plenaria, integrada así:

HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA PLENARIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCADA
1.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	ALIANZA VERDE
2.	ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS	ALIANZA VERDE
3.	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	ALIANZA VERDE
4.	ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS	ALIANZA VERDE
5.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	ALIANZA VERDE
6.	ANDRÉS DARÍO ONZAGA	ALIANZA VERDE
7.	JULIÁN DAVID RODRIGUEZ	ALIANZA VERDE
8.	JULIÁN FELIPE TRIANA	ALIANZA VERDE
9.	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	NUEVO LIBERALISMO
10.	JUAN JAVIER BAENA	NUEVO LIBERALISMO
11.	RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA	NUEVO LIBERALISMO
12.	CRISTINA CALDERÓN RESTREPO	NUEVO LIBERALISMO
13.	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ	NUEVO LIBERALISMO
14.	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	NUEVO LIBERALISMO
15.	JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	NUEVO LIBERALISMO
16.	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	NUEVO LIBERALISMO
17.	ANA TERESA BERNAL	COLOMBIA HUMANA
18.	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA	COLOMBIA HUMANA
19.	JAIRO ALONSO AVELLANEDA GARCÍA	COLOMBIA HUMANA
20.	ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA SOCIAL
21.	DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
22.	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
23.	ROCÍO DUSSÁN PÉREZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
24.	HEIDY LORENA SÁNCHEZ	UNIÓN PATRIÓTICA
25.	HUMBERTO RAFAEL AMÍN	CENTRO DEMOCRÁTICO
26.	ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL	CENTRO DEMOCRÁTICO
27.	DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES	CENTRO DEMOCRÁTICO
28.	DIANA MARCELA DIAGO	CENTRO DEMOCRÁTICO

29.	SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	CENTRO DEMOCRÁTICO
30.	ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	CENTRO DEMOCRÁTICO
31.	JULIÁN USCATEGUI PASTRANA	CENTRO DEMOCRÁTICO
32.	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA	LIBERAL COLOMBIANO
33.	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	LIBERAL COLOMBIANO
34.	GERMÁN GARCÍA MAYA	LIBERAL COLOMBIANO
35.	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LIBERAL COLOMBIANO
36.	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	LIBERAL COLOMBIANO
37.	MARÍA VICTORIA VARGAS	LIBERAL COLOMBIANO
38.	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	CAMBIO RADICAL
39.	RUBEN DARIO TORRADO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE
40.	FABIÁN ANDRÉS PUENTES	MIRA
41.	SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	MIRA
42.	JULIÁN FORERO CASTELBLANCO	LARA
43.	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA	LARA
44.	MARCO ACOSTA RICO	COLOMBIA JUSTA LIBRES
45.	EMEL ROJAS CASTILLO	NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA

Fuente: Secretaría General

MESA DIRECTIVA

SAMIR ABISAMBRA VESGA

Presidente

ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMOY

Primera vicepresidenta

JUAN DAVID QUINTERO RUBIO

Segundo vicepresidente

LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO

Secretario General de Organismo de Control

5.1 Sesiones

Se realizaron 57 sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Otras Sec. Gral.	Total
Enero	3	0	1	0	4
Febrero	5	3	0	3	11
Marzo	10	0	0	1	11
Abril	9	0	0	1	10
Mayo	7	3	0	2	12
Junio	6	1	1	1	9
Total Sesiones	40	7	2	8	57
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)	70%	12%	4%	14%	100%

5.2 Gestión Normativa (Acuerdos)

Se realizaron 90 sesiones discriminadas según su desarrollo, así

La Plenaria del Concejo de Bogotá, durante el periodo del 1 de enero al 20 de junio del año 2025, debatió y aprobó cuarenta y cuatro (44) proyectos de Acuerdo, algunos de ellos acumulados por unidad de materia, los cuales relaciono a continuación:

PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER SEMESTRE DE 2025					
No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
1	708 de 2024	“Por el cual se modifica la estructura organizacional del concejo d660e Bogotá D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones”	12/02/2025	977	4/03/2025
2	242 de 2024	“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional, la escala salarial, la planta de empleos de la personería de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”	28/02/2025	978	17/03/2025



PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER SEMESTRE DE 2025					
No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
3	660 y 698 de 2024	“Por el cual se dictan Lineamientos Para Fortalecer la seguridad en Bogotá D.C.”	8/05/02025	986	27/05/2025
4	799 de 2024	Por medio del cual se formulan lineamientos para identificar, mitigar y combatir las ollas de microtrafico en Bogotá”	8/052025	989	27/05/2025
5	682 de 2024	“Por medio del cual se crea la orden civil al mérito “ <i>Gilma Jiménez</i> ” y se dictan otras disposiciones”	8/052025	988	27/05/2025
6	671 de 2024	“Por medio del cual se incentiva la participación de niños, niñas y adolescentes en los organismos comunales del Distrito Capital”	8/05/2025	987	27/05/2025
7	198 de 2025	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la implementación de estrategias intersectoriales y de cultura ciudadana para el manejo adecuado de excrementos de animales de compañía en el espacio público en Bogotá”.	8/05/2025	985	27/05/2025
8	063 de 2025	“Por medio del cual se promueve la estrategia de “lecturas en movimiento” y los servicios digitales de Biblored a los usuarios del sistema integrado de transporte público en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”	8/05/2025	981	27/05/2025



**PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA
PRIMER SEMESTRE DE 2025**

No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
9	021 de 2025	“Por medio del cual se declara a la Tingua Bogotana <i>Rallus Semiplumbeus</i> como ave emblemática de Bogotá D.C., se establecen lineamientos para la protección de las aves y se dictan otras disposiciones”	8/05/2025	OBJETADO	
10	008 de 2025	“Por medio del cual se promueven y fortalecen los negocios locales, emprendimientos y mipymes pertenecientes al sector de estética, belleza, peluquerías y barberías en el distrito y se dictan otras disposiciones”	8/05/2025	979	27/05/2025
11	058 de 2025	“Por medio del cual se definen lineamientos para la promoción de estrategias preventivas que incentiven el manejo de las emociones por parte de la ciudadanía en procura de mitigar los conflictos en la vía y la siniestralidad vial”	8/05/2025	980	27/05/2025
12	097 de 2025	“Por el cual se establece señalización clara en los perímetros y zonas en los que no está permitido el consumo de drogas en el espacio público”	8/05/2025	983	27/05/2025
13	008 de 2025	“Por medio del cual se promueven y fortalecen los negocios locales, emprendimientos y mipymes pertenecientes al sector de estética, belleza, peluquerías y barberías en el distrito y se dictan otras disposiciones”	8/05/2025	979	27/05/2025



PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER SEMESTRE DE 2025					
No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
14	197 de 2025	"Por medio del cual se promueve la creación y fortalecimiento de una plataforma digital de salud mental y otras prioridades en salud en Bogotá D.C."	8/05/2025	OBJETADO	
15	077 de 2025	"Por medio del cual se trazan lineamientos para sensibilizar sobre el adecuado uso de pantallas en la primera infancia"	8/05/2025	982	27/05/2025
16	140 de 2025	"Por medio del cual establecen los lineamientos para el manejo de ropa usada, se establece la semana distrital del manejo de ropa usada en el distrito capital y se dictan otras disposiciones"	8/05/2025	984	27/08/2025
17	108 de 2025	"Por el cual se modifica el acuerdo distrital 478 de 2011 "por medio del cual se establece la celebración del día del vehículo clásico y antiguo en Bogotá D.C." y se incluye dentro del festival de verano de la ciudad el desfile de autos clásicos y antiguos <i>"por donde pasa un clásico, deja una sonrisa"</i> como un evento cultural, recreativo y turístico"	20/05/2025	1006	9/06/2025
18	188 de 2025	"Por medio del cual se establecen lineamientos para reglamentar, unificar y promover los sistemas de información de los animales domésticos convencionales en el distrito capital"	20/05/2025	1008	18



**PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA
PRIMER SEMESTRE DE 2025**

No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
19	161 de 2025	“Por medio del cual se dictan lineamientos para promover estrategias de seguridad, convivencia, prevención y acceso a la justicia en las copropiedades de uso residencial sujetas al régimen de propiedad horizontal en el distrito capital”	20/05/2025	1009	19
20	055 de 2025	“por medio del cual se dictan los lineamientos para la formulación de la política pública de multilingüismo en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”	20/05/2025	992	20
21	151 de 2025	“por medio del cual se establecen lineamientos para la prevención y concientización frente al trastorno de estrés postraumático (tept) en las fuerzas de emergencias, primeros atendientes y víctimas de emergencias y/o situaciones traumáticas y se dictan otras disposiciones”	20/05/2025	993	21
22	220 de 2025	“Por medio del cual se establecen lineamientos para el fortalecimiento de competencias digitales y emprendimiento para población mayor de 50 años en Bogotá D.C.”	20/05/2025	995	22
23	177 de 2025	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la implementación de la línea de atención y orientación de las personas mayores”	20/05/2025	996	23



**PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA
PRIMER SEMESTRE DE 2025**

No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
24	022 de 2025	“Por medio del cual se dictan lineamientos para reconocer y fortalecer la industria panificadora del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.	20/05/2025	997	24
25	137 de 2025	“Por medio del cual se fortalecen y promueven los derechos de propiedad intelectual, autor y conexos en el distrito capital y se establecen actividades conmemorativas relacionadas”	20/05/2025	999	25
26	071 de 2025	“por el cual se crea el festival académico “quinto centenario: Bogotá tiene mucho que contar”	20/05/2025	1005	26
27	112 de 2025	“Por medio del cual se denomina “ingeniero Eduardo Rodríguez Ardila” a la calle 10 en el tramo comprendido entre la carrera 11 y carrera 12”	20/05/2025	OBJETADO	27
28	044 de 2025	“Por medio del cual se establecen lineamientos en materia de prevención del suicidio en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”	20/05/2025	990	28
29	238 de 2025	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación del sistema distrital de atención integral a la primera infancia, se deroga el acuerdo distrital 138 de 2004 y se dictan otras disposiciones”	20/05/2025	991	29



**PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA
PRIMER SEMESTRE DE 2025**

No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
30	001 de 2025	“Por medio del cual se busca incentivar, incluir y reconocer la disciplina deportiva cheerleading (porrismo) como uno de los deportes símbolo de Bogotá D.C.”	20/05/2025	994	30
31	143 de 2025	“Por medio del cual se generan estrategias para fortalecer el uso de drones de la policía metropolitana de Bogotá”	22/05/2025	OBJETADO	31
32	024 y 088 de 2025	“Por el cual se adoptan lineamientos para la prevención, atención y reducción del acoso sexual en el espacio público y en establecimientos de acceso público en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”	22/05/2025	998	32
33	093 de 2025	“por el cual se exalta la trayectoria de jaime garzón y su impacto en la cultura de la ciudad, con el fin de aportar al deber que tiene el distrito capital para la recuperación, el fortalecimiento, la promoción de la memoria histórica, la paz y la reconciliación en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”	22/06/2025	1007	33
34	231 de 2025	"Por medio del cual se modifica el acuerdo 253 de 2006 «por el cual se institucionaliza el programa Bogotá Bilingüe y se dictan otras disposiciones»”	22/06/2025	1004	34



**PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA
PRIMER SEMESTRE DE 2025**

No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
35	213 de 2025	“Por el cual se establecen los lineamientos para el fomento de programas de capacitación modular virtual y transformación digital de Emprendimientos, Mipymes y Startups En Bogotá”	22/06/2025	1010	35
36	081 de 2025	“Por el cual se fomenta la productividad de las personas mayores en Bogotá D.C.”	22/06/2025	1000	36
37	192 de 2025	“Por el cual se fomenta la creación de la ruta de atención integral para mujeres en habitabilidad de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”	22/06/2025	1001	37
38	179 de 2025	“Por medio del cual se establecen lineamientos para el fortalecimiento de la denuncia y la atención para las víctimas del delito de extorsión en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”	22/06/2025	OBJETADO	38
39	232 de 2025	“Por medio del cual se dictan lineamientos para la promoción de la cooperación social entre el sector interreligioso y la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”	22/06/2025	1002	39
40	157 de 2025	“Por medio del cual se dictan normas para crear el consejo distrital y los consejos locales de los motociclistas y conductores en las distintas modalidades de transporte público y privado en Bogotá D.C.”	22/06/2025	OBJETADO	40



PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS Y APROBADOS EN PLENARIA PRIMER SEMESTRE DE 2025					
No.	PROYECTO DE ACUERDO de 2025	TITULO	FECHA DE APROBACIÓN EN PLENARIA	CONVERTIDO EN ACUERDO	FECHA DE SANCIÓN
41	186 de 2025	"Por el cual se dictan lineamientos para crear e implementar una estrategia distrital de autocuidado y autoprotección para prevenir y actuar ante situaciones de hurto y acoso en Bogotá D.C."	22/05/2025	1003	41
42	113 de 2025	"Por medio del cual se adopta la política pública de fortalecimiento del bienestar integral de las familias en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."	9/06/2025	PENDIENTE DE SANCIÓN	42
43	114 de 2025	"Por medio del cual se institucionaliza el modelo de atención primaria en salud con el fin de garantizar el derecho a la salud de las y los ciudadanos en Bogotá D.C."	9/06/2025	PENDIENTE DE SANCIÓN	43
44	389 de 2025	"Por medio del cual se dan lineamientos para la construcción del protocolo "pregunta por Ángela" en establecimientos de comercio, para prevenir la violencia contra las mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"	9/06/2025	PENDIENTE DE SANCIÓN	44

Fuente: Secretaría General

NOTA: Fueron acumulados por unidad de materia los siguientes Proyectos de Acuerdo: 660 -698 "Por el cual se dictan Lineamientos Para Fortalecer la seguridad en Bogotá D.C." y 024-088 "Por el cual se adoptan lineamientos para la prevención, atención y reducción del acoso sexual en el espacio público y en establecimientos de acceso público en el distrito capital y se dictan otras disposiciones"

Fuente: Secretaría General

5.3 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc - Gestión Normativa

En cumplimiento del artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo, Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se nombró tres (03) Comisión accidental, transitorias, de vigilancia o AD-HOC en lo referente al proceso de Gestión Normativa para los Proyectos de Acuerdo 518 de 2024, Proyecto de Acuerdo 436 de 2024; Proyecto de Acuerdo 545 de 2024.

Consecutivo	Tema	Integrantes
1	OBJECIONES PROYECTO DE ACUERDO 518/2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO LIDERADO POR MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ (Coordinador) H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO H.C. ANDRÉS BARRIOS BERNAL H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO
2	OBJECIONES POR PARTE DEL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ AL PROYECTO DE ACUERDO N° 436 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL Y LOS CONSEJOS LOCALES DE PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, MIPYMES Y DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	H.C. Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador). H.C. Fabián Andrés Puentes Sierra. H.C. Oscar Jaime Ramírez Vahos. H.C. Julián David Rodríguez Sastoque
3	Proyecto de Acuerdo N° 545 de 2024 "Por el cual se modifica el artículo cuarto del Acuerdo Distrital 816 de 2021", iniciativa que surtió el respectivo debate, discusión y aprobación por parte de esta Corporación Pública durante las sesiones ordinarias de agosto y noviembre de 2024	H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA

Fuente: Secretaría General

5.4 Control Político (Proposiciones)

En desarrollo de la atribución de control político consagrada en el Capítulo VIII del Acuerdo 741 de 2019, durante el primer semestre del año 2025, la Secretaría General enumeró un total de ochocientas treinta y cinco (835) proposiciones provenientes de las tres comisiones

y de la propia Secretaría. De estas, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas trescientas once (311) por la Secretaría General, y se recibieron veintidós (22) adicionales de otras comisiones, para un total de trescientas treinta y tres (333) proposiciones gestionadas. De estas, cincuenta (50) han sido debatidas en la Plenaria de la Corporación.

Trámite de las proposiciones

Proposiciones Tramitadas						
BANCADAS	Aprobadas en la vigencia 2025	Debatida (par. 2, art 54)*	Pendiente de debate	Trasladada a otras comisiones	Recibidas de otras comisiones	Priorizadas
BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE	55	3	52	2	2	9
BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL	4	1	3	0	0	1
BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	35	5	36	1	7	9
BANCADA PARTIDO COLOMBIA HUMANA	8	7	7	0	6	10
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	10	1	10	0	1	1
BANCADA PARTIDO CON TODA LA FUERZA POR BOGOTÁ	8	7	1	0	0	7
PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	1	1	0	0	0	1
BANCADA PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	16	1	15	0	0	1



Proposiciones Tramitadas						
BANCADAS	Aprobadas en la vigencia 2025	Debatida (par. 2, art 54)*	Pendiente de debate	Trasladada a otras comisiones	Recibidas de otras comisiones	Priorizadas
BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	31	3	21	7	1	8
BANCADA PARTIDO MAIS	12	4	9	0	1	8
BANCADA PARTIDO EN MARCHA	20	2	14	5	1	2
MESA DIRECTIVA y VOCEROS BANCADAS	9	2	7	0	0	2
BANCADA PARTIDO MIRA	11	1	9	1	0	1
BANCADA PARTIDO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	2	0	3	0	1	0
BANCADA PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	29	2	26	1	0	2
BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO	45	5	40	1	1	6
BANCADA PARTIDO DE LA U	2	1	1	0	0	1
BANCADA PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA UP	13	4	7	3	1	5
Total	311	50	261	21	22	74

Fuente: Secretaría General

El indicador de desempeño del proceso se encuentra en 100%

En cumplimiento del ejercicio del control político, la Plenaria de la Corporación, durante el primer semestre del año 2025, con la participación de todas las bancadas, los concejales realizaron debates que por su importancia y pertinencia se destacan, a saber:

1. Metro de Bogotá avances y desafíos – sesión fuera de recinto
2. Alcance sesión metro de Bogotá avances y desafíos- sesión fuera del recinto
3. Sesión fuera de sede en la localidad de Sumapaz
4. Estado de la seguridad vial en Bogotá: evaluación de políticas, inversiones y responsabilidades institucionales
5. Políticas para la atención y la superación de la pobreza en Bogotá
6. Video vigilancia en Bogotá
7. Funcionamiento Comedores Comunitarios
8. Cultura ciudadana en Bogotá

5.5 Realización de Foros y Cabildos

En ejercicio del control político y en cumplimiento del artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.), se adelantaron tres (3) foros concernientes a las proposiciones:

1. Foro día del Río Bogotá
2. Foro: ¿qué está pasando con los menores desaparecidos en Bogotá?
3. Foro "9 de abril: día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia"

5.6 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc

De conformidad con lo contemplado en el Artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, modificado parcialmente por el Acuerdo 837 de 2022 Reglamento Interno del Concejo durante el primer semestre del periodo comprendido entre los meses de enero al 20 de junio de 2025, se conformaron dos (02) Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o AD-HOC, en el ejercicio del Control político así:

Número de proposición	Tema	Integrantes Honorables Concejales
N/A	Seguimiento al Hacinamiento Carcelario en la Ciudad	Andrés Darío Onzaga Niño. (Coordinador) Marco Fidel Acosta Rico Germán Augusto García Maya. Quena Ribadeneira. Andrés Barrios Bernal Fernando López Juan Daniel Oviedo Arango.

Número de proposición	Tema	Integrantes Honorables Concejales
N/A	Seguimiento a los Servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social	1 Andrés Darío Onzaga Niño. (Coordinador) 2 Óscar Jaime Ramírez Vahos. 3 Rolando González García. 4 Samir Abisambra. 5 Rubén Darío Torrado. 6 Rocío Dussan. 7. Heidy Sánchez

Fuente: Secretaría General

5.7 Subcomisiones de vigilancia y control.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se nombraron cuatro (04) subcomisiones de vigilancia y control a las autoridades distritales.

Consecutivo	Número de proposición	Tema	Integrantes Honorables Concejales
1	N/A	EJECUCIÓN CUPO DE ENDEUDAMIENTO	1. H.C. Andrés Barrios Bernal (Coordinador) 2. H.C. Samir Abisambra 3. H.C. María Clara Name 4. H.C. Rubén Torrado 5. H.C. Germán García 6. H.C. Julián Forero 7. H.C. Jesús David Araque 8. H.C. David Saavedra 9. H.C. Andrés Leandro Castellanos 10. H.C. Sandra Forero Ramírez 11. H.C. Diana Diago 12. H.C. Rolando González 13. H.C. Fernando López 14. H.C. Darío Fernando Cepeda 15. H.C. Clara Lucía Sandoval 16. H.C. Juan David Quintero 17. H.C. Emel Rojas 18. H.C. Andrés García 19. H.C. Julián Espinosa
2	N/A	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR SALUD	1. H.C. Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinadora) 2. H.C Marco Fidel Acosta Rico 3. H.C Emel Rojas Castillo
3	N/A	SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE	1. H.C. Clara Lucia Sandoval Moreno (Coordinadora)

Consecutivo	Número de proposición	Tema	Integrantes Honorables Concejales
		PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN BOGOTÁ.	2. H.C. María Clara Name Ramírez 3. H.C. Andrés Ernesto García Vargas 4. H.C. María Victoria Vargas Silva 5 H.C. Quena María Ribadeneira Miño 6. H.C. Samir Bedoya Piraquive 7. H.C. Jesús David Araque Mejía 8. H.C. Diana Marcela Diago Guaqueta 9. H.C. Emel Rojas Castillo
4	N/A	PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN BICI-TAXIS O TRICIMOVILES NO MOTORIZADOS Y CON PEDALEO ASISTIDO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 20243040038565 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	1 H.C Marco Acosta Rico 2. María Clara Name Ramírez. 3. Juan Daniel Oviedo Arango. 4. Juan Javier Baena Merlano. 5. David Hernando Saavedra Murcia. 6. Fabián Andrés Puentes.
5	N/A	EJECUCION CUPO DE ENDEUDAMIENTO	1. H.C. Andrés Barrios Bernal (Coordinador) 2. H.C. Samir Abisambra 3. H.C. María Clara Name 4. H.C. Rubén Torrado 5. H.C. Germán García 6. H.C. Julián Forero 7. H.C. Jesús David Araque 8. H.C. David Saavedra 9. H.C. Andrés Leandro Castellanos 10. H.C. Sandra Forero Ramírez 11. H.C. Diana Diago 12. H.C. Rolando González 13. H.C. Fernando López 14. H.C. Darío Fernando Cepeda 15. H.C. Clara Lucía Sandoval 16. H.C. Juan David Quintero 17. H.C. Emel Rojas 18. H.C. Andrés García 19. H.C. Julián Espinosa

Consecutivo	Número de proposición	Tema	Integrantes Honorables Concejales
6	N/A	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR SALUD	1. H.C. Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinadora) 2. H.C Marco Fidel Acosta Rico 3. H.C Emel Rojas Castillo
7	N/A	SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN BOGOTÁ.	1. H.C. Clara Lucia Sandoval Moreno (Coordinadora) 2. H.C. María Clara Name Ramírez 3. H.C. Andrés Ernesto García Vargas 4. H.C. Maria Victoria Vargas Silva 5 H.C. Quena Maria Ribadeneira Miño 6. H.C. Samir Bedoya Piraquive 7. H.C. Jesús David Araque Mejía 8. H.C. Diana Marcela Diago Guaqueta 9. H.C. Emel Rojas Castillo
8	N/A	PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN BICI-TAXIS O TRICIMOVILES NO MOTORIZADOS Y CON PEDALEO ASISTIDO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 20243040038565 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	1 H.C Marco Acosta Rico 2. María Clara Name Ramírez. 3. Juan Daniel Oviedo Arango. 4. Juan Javier Baena Merlano. 5. David Hernando Saavedra Murcia. 6. Fabián Andrés Puentes.
9	N/A	EJECUCION CUPO DE ENDEUDAMIENTO	1. H.C. Andrés Barrios Bernal (Coordinador) 2. H.C. Samir Abisambra 3. H.C. María Clara Name 4. H.C. Rubén Torrado 5. H.C. Germán García 6. H.C. Julián Forero 7. H.C. Jesús David Araque 8. H.C. David Saavedra 9. H.C. Andrés Leandro Castellanos 10. H.C. Sandra Forero Ramírez 11. H.C. Diana Diago 12. H.C. Rolando González 13. H.C. Fernando López

Consecutivo	Número de proposición	Tema	Integrantes Honorables Concejales
			14. H.C. Darío Fernando Cepeda 15. H.C. Clara Lucía Sandoval 16. H.C. Juan David Quintero 17. H.C. Emel Rojas 18. H.C. Andrés García 19. H.C. Julián Espinosa

Fuente: Secretaría General

5.7.1 Elección de Servidores Públicos Distritales

5.7.1.1 Elección de Contralor

Para la presente vigencia se viene adelantando el proceso de Elección de Contralor que por norma le corresponde al Concejo de Bogotá realizar la Elección, a través de convocatoria Pública, con una entidad de Educación Superior calificada para realizar el proceso.

Para la contratación ya se cuenta con la línea No. 1000005353 por valor de \$280 millones de pesos, según la disponibilidad presupuestal dada por la Secretaría de Hacienda.

Por parte de la Secretaría General se realizó la solicitud de Contratación la cual fue radicada ante la Dirección Financiera del Concejo de Bogotá mediante Cordis 2025IE7391 del 24 de abril de 2025, quién remitirá a la Secretaría de Hacienda, para que adelante el trámite de contratación. Este proceso lo está adelantando la Secretaría de Hacienda y a la fecha no nos han informado en qué estado se encuentra el proceso de contratación.

5.7.1.2 Elección de Secretarios

Para la Elección de Secretarios la Secretaría General remitió oficio con Cordis 2025EE9466 del 20/05/2025, dirigido al Dr. Diego Armando Chitiva, Director de Gestión Corporativa de la Secretaría de Hacienda, donde se solicita información de la línea de contratación y presupuesto asignado para a convocatoria de Elección de Secretarios de despacho; en respuesta de la Secretaría de Hacienda, con radicado EE234217 del 22/05/2025, nos informa que dio traslado a la Dirección Financiera del Concejo de Bogotá por ser esta dependencia en atender la respuesta. Igualmente le fue enviado oficio a la Directora Financiera del Concejo de Bogotá, quién en respuesta con Cordis 2025 EE10027 del 29/05/2025, nos informa que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones no existe línea para tal efecto.

5.7.2 Programas especiales Cabildante estudiantil

En ejercicio del control político y con la participación de la veeduría y de la Secretaría Distrital de Educación el día 27 de mayo, en la secretaría General de la corporación se realizó la reunión virtual previa de capacitación para la instalación de la mesa de cabildantes estudiantil y el día 30 de mayo de 2025 se llevó a cabo la celebración día del cabildante estudiantil como una forma de participación, en cumplimiento al acuerdo 597 de 2015 "por el cual se establece el día del cabildante estudiantil, se crea la mesa distrital de cabildante estudiantil y se dictan otras disposiciones".

5.7.3 Comité de Acreditación y Condecoraciones

Teniendo en cuenta la Resolución No.012 del 14 de enero de 2025 "Por medio de la cual se integra la Comisión de Acreditación para otorgar la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez, y la Resolución Número 512 de 2013 y de acuerdo con los Ítems 8 y 9 para el periodo del 1 de enero al 20 de junio de 2025, se han presentado a la fecha del 15 de junio un total de (56), donde treinta y dos (32) fueron entregadas y veinticuatro (24) se encuentran pendientes para Resolución y entrega de las mismas. Igualmente dejó constancia que se aprobaron tres (3) aprobadas el año pasado, para un total en general de cincuenta y nueve (59) condecoraciones aprobadas por el comité de Acreditación y condecoraciones, así:

#	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	H. CONCEJALES	CONDECORADO	PARTIDO	OBSERVACIONES
1	2/21/2025	252- 25-03-2025	GRAN CRUZ	SAMIR ABISAMBRA VESGA	COLEGIO ATENIENSE	PARTIDO LIBERAL	PENDIENTE PERGAMINO
2	2/21/2025	296-04-04-2025	GRAN CRUZ	ANGELO SCHIAVENATO RIBADENEIRA	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSÉ	PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	ENTREGADA
3	2/21/2025	299 4-05-2025	CRUZ DE ORO	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	TATANG BUDIE UTAMA RAZAK	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
4	2/21/2025	268- 28-03-2025	GRAN CRUZ	SANDRA FORERO RAMÍREZ	GERMAN SAMPER GNECCO Q.E.D.	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	ENTREGADA
5	2/21/2025	479 20-05-2025	GRAN CRUZ	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	GUSTAVO IBAÑEZ CARREÑO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	ENTREGADA
6	2/21/2025	443/13/05/2025	CRUZ DE PLATA	JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS	TECNI ISUZU	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
7	3/12/2025	344 10-04-2025	GRAN CRUZ	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	FIDES	CON TODA POR BOGOTA	ENTREGADA



Concejo de Bogotá

#	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	H. CONCEJALES	CONDECORADO	PARTIDO	OBSERVACIONES
8	3/12/2025	312 07/04/2025	GRAN CRUZ	JULIAN USCATEGUI PASTRANA	CORPORACION ORGANIZACIONA L EL MINUTO DE DIOS	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	ENTREGADA
9	3/12/2025	330/9/04/2025	CRUZ DE PLATA	DONKA ATANASSOV IAKIMOVA	GRUPO ORGANIZACIONA L CAPOEIRA- JUAN ALFREDO ORDÓÑEZ LOBO	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	ENTREGADA EL 9-04-2025
10	3/12/2025		GRAN CRUZ	JULIÁN FELIPE TRIANA	GONHER FARMACEUTICA LTDA	PARTIDO VERDE	PENDIENTE PERGAMINO
11	3/12/2025	421 8-05- 2025	GRAN CRUZ	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NAL.	UNIÓN PATRIÓTICA	ENTREGADA
12	3/12/2025		GRAN CRUZ	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	COLEGIO ALVERNIA BILINGÜE	NUEVO LIBERALISMO	PENDIENTE PERGAMINO
13	3/12/2025		GRAN CRUZ	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL, EDUCATIVO ESPAÑOL LOS REYES CATÓLICOS.	NUEVO LIBERALISMO	PENDIENTE RESOLUCIÓN - PERGAMINO
14	3/12/2025	398 5-05- 2025	CRUZ DE PLATA	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	SAMUEL ROMERO	PARTIDO LIBERAL	PENDIENTE PERGAMINO
15	3/12/2025	318 8-04- 2025	CRUZ DE ORO	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ	CAMBIO RADICAL	ENTREGADA
16	3/12/2025	438 12-05- 2025	CRUZ DE ORO	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	ALEJANDRA GIRALDO PRECIADO	CAMBIO RADICAL	ENTREGADA
17	3/12/2025	284 2/04/2025	CRUZ DE ORO	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	MARIANA VILLAMIZAR VILLEGAS	CAMBIO RADICAL	ENTREGADA
18	3/12/2025	250 21-03- 2024	GRAN CRUZ	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	GABRIEL FERNANDO LIÉVANO QUIMBAY	PARTIDO VERDE	PENDIENTE PERGAMINO
19	3/12/2025	313 7-04- 2025	CRUZ DE PLATA	EDWARD ANIBAL ARÍAS RUBIO	JUAN SEBASTIÁN HOYOS MONTES	PARTIDO VERDE	PENDIENTE PERGAMINO
20	3/12/2025		CRUZ DE PLATA	EDWARD ANIBAL ARÍAS RUBIO	RADAMEL FALCAO GARCÍA ZARATE	PARTIDO VERDE	PENDIENTE RESOLUCION



Concejo de Bogotá

#	FECHA ENTREGA	RESOLUCIÓN	ORDEN CIVIL	H. CONCEJALES	CONDECORADO	PARTIDO	OBSERVACIONES
21	3/12/2025	217 12-03-2025	GRAN CRUZ	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	FUNDACION GIMNASIO MODERNO	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
22	3/12/2025	391 30-04-2025	CRUZ DE PLATA	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	MALDITA VANIDAD	PARTIDO LIBERAL	ENTREGADA
23	3/12/2025		CRUZ DE PLATA	FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ	CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE	NUEVO LIBERALISMO	ENVIE PARA REVISIÓN 17-03-2025
24	4/3/2025	399 5-05-2025	GRAN CRUZ	HUMBERTO AMÍN MARTELO	ALVARO URIBE VÉLEZ	CENTRO DEMOCRÁTICO	ENTREGADA
25	4/3/2025	297 04-04-2025	GRAN CRUZ	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA	JORGE EUGENIO GÓMEZ CUSNIR	PARTIDO LARA	ENTREGADA
26	4/3/2025	294 4-04-2025	CRUZ DE ORO	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA	CARLOS HUMBERTO PEREZ MORENO	PARTIDO LARA	ENTREGADA
27	4/3/2025	439/12/05/2025	GRAN CRUZ	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	COLEGIO SAN MATEO	PARTIDO DE LA U	ENTREGADA
28	4/3/2025	329/09/04/2025	GRAN CRUZ	SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	CAMACOL	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	ENTREGADA
29	4/8/2025		GRAN CRUZ	MARCO FIDEL COSTA RICO	IGLESIA CRUZADA CRISTIANA	COLOMBIA JUSTA LIBRES	PENDIENTE
30	4/8/2025		GRAN CRUZ	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	ARQUITECTO ALFREDO MANUEL REYES ROJAS	POLO DEMOCRÁTICO	PENDIENTE
31	4/8/2025	479 20-05-2025	GRAN CRUZ	FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ	GUSTAVO IBAÑEZ CARREÑO	NUEVO LIBERALISMO	ENTREGADA EL 26-05-2025
32	4/8/2025	447 13/05/2025	GRAN CRUZ	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	DIEGO EUGENIO CORREDOR	CAMBIO RADICAL	PENDIENTE
33	4/8/2025	446 13/05/2025	GRAN CRUZ	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	CARLOS ALBERTO SOLORZANO GARAVITO	CAMBIO RADICAL	PENDIENTE



Concejo de Bogotá

#	FECH A ENTR EGA	RESOLUCIÓ N	ORDE N CIVIL	H. CONCEJALE S	CONDECORADO	PARTIDO	OBSERVACION ES
34	4/8/20 25	444 13/05/2025	GRAN CRUZ	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ.	CAMBIO RADICAL	PENDIENTE
35	4/8/20 25	445 13/05/2025	GRAN CRUZ	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	NICOLAS YEPEZ CORRALES	CAMBIO RADICAL	PENDIENTE
36	4/8/20 25	431 9-05- 2024	GRAN CRUZ	EDWARD ANIBAL ARÍAS RUBIO	FRANCISCO ALFONSO PAREJA GONZÁLEZ	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
37	5/5/20 25	403/5/05/202 5	CRUZ DE ORO	JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL GIMNASIO SABIO CALDAS.	EN MARCHA	ENTREGADA
38	5/5/20 25		GRAN CRUZ	ROCIO DUSSÁN PÉREZ	ATECIOPELADOS	PARTIDO POLO DEMOCRÁTIC O	PENDIENTE
39	5/5/20 25	503 27/05/2025	CRUZ DE ORO	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	GALE MOLLOL AGUDELO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	ENTREGADA
40	5/13/2 025		GRAN CRUZ	QUENA RIBADENEIR A MIÑO	GILMA GÓMEZ	POLO DEMOCRÁTIC O	PENDIENTE
41	5/13/2 025		GRAN CRUZ	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	1. COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	PENDIENTE
42	5/13/2 025		CRUZ DE ORO	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	2. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO.	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	PENDIENTE
43	5/13/2 025		CRUZ DE PLATA	DAVID SAAVEDRA MURCIA	TERRANUM	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	PENDIENTE
44	5/13/2 025		CRUZ DE ORO	FABIÁN ANDRÉS PUENTES Y SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	PARTIDO POLITICO MIRA	PARTIDO MIRA	PENDIENTE
45	5/13/2 025		GRAN CRUZ	ÁNGELO SHIAVENATO	FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	PARTIDO LARA	PENDIENTE
46	5/13/2 025		CRUZ DE ORO	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	CONCESIONARIO CONVIAL S.A.	NUEVO LIBERALISMO	PENDIENTE



Concejo de Bogotá

#	FECH A ENTR EGA	RESOLUCIÓ N	ORDE N CIVIL	H. CONCEJALE S	CONDECORADO	PARTIDO	OBSERVACION ES
47	5/13/2 025		GRAN CRUZ	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	GABRIEL JAIME ORTEGA TAMAYO	NUEVO LIBERALISMO	PENDIENTE
48	5/13/2 025	524/30/05/20 25	CRUZ DE PLATA	EDWARD ARIAS RUBIO	FREDY ADOLFO JARAMILLO GIRALDO.	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
49	5/13/2 025	539/6/06/202 5	GRAN CRUZ	EDWARD ARIAS RUBIO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADAS DE INGENIERÍA – ACOFI.	PARTIDO VERDE	ENTREGAR 13- 06-2025
50	5/13/2 025	541/6/06/202 5	CRUZ DE ORO	EDWARD ARIAS RUBIO	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO GUEVARA	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
51	5/13/2 025	540/6/06/202 5	GRAN CRUZ	EDWARD ARIAS RUBIO	LUIS FERNANDO MUNERA CONGOTE.	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
52	5/13/2 025	523/30/05/20 25	GRAN CRUZ	EDWARD ARIAS RUBIO	MARTHA MONTERO BUITRAGO	PARTIDO VERDE	ENTREGAR EL 25-06-2025
53	5/13/2 025	478 20/05/2025	CRUZ DE ORO	EDWARD ARIAS RUBIO	AMR CONSTRUCCION ES SAS	PARTIDO VERDE	ENTREGADA
54	5/13/2 025	450 14/05/2025	GRAN CRUZ	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ	RICARDO PAVA CASTRO	CAMBIO RADICAL	ENTREGADA
55	5/13/2 025	496 27/05/2025	CRUZ DE ORO	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ	DAVID ALEJANDRO CHARRY PEREIRA	CAMBIO RADICAL	ENTREGADA
56	5/26/2 025	502- 27/05/2025	CRAN CRUZ	FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ	CORRECAMINOS DE COLOMBIA	NUEVO LIBERALISMO	ENTREGADA
57	11/20/ 2024	314 7/04/2025	CRUZ DE ORO	QUENA MARÍA RIBADENEIR A	HERENCIA DE TIMBIQUI	POLO DEMOCRÁTIC O	ENTREGADA ESTE AÑO PERO FUE APROBADA EL AÑO PASADO
58	11/20/ 2024	360/11/04/20 25	CRUZ DE PLATA	EMEL ROJAS CASTILLO	ASOCIACION COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN -ACOL-		ENTREGADA ESTE AÑO PERO FUE APROBADA EL AÑO PASADO
59	3/5/20 24	194 5/03/2025	GRAN CRUZ	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ	ANDRES CEPEDA	NUEVO LIBERALISMO	ENTREGADA ESTE AÑO PERO FUE APROBADA EL AÑO PASADO

- **Condecoraciones**

se han presentado cinco condecoraciones hasta el mes de junio de 2025:

No.	ORDEN CIVIL	INICIO	CIERRE	ENTREGA	OBSERVACIONES
1	MARIA CURREA DE AYA. GRADO CRUZ DE ORO - ACUERDO 141 DE 2005.	30-01-2015	14-02-2025	8 -03-2025	RESOLUCIÓN No.193 5/03/2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO MARÍA CURREA DE AYA, GRADO CRUZ DE ORO EN EL AÑO 2025, A MARÍA ALEJANDRA FUEL LÓPEZ"
2	JAVIER DE NICOLÓ. ACUERDO 730 DE 2018.	17-02-2025	7-03-2025	27-05-2025	RESOLUCIÓN No.402 6/05/2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO JAVIER DE NICOLÓ, EN EL GRADO CRUZ DE ORO, AÑO 2025, A LA FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA
3	QUIJOTE DE LA MANCHA. ACUERDO 161 DE 2005.	SECRETARIA DE EDUCACION	21-02-2025	23 -04-2025	RESOLUCIÓN No.370 22/04/2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO LITERARIO DON QUIJOTE DE LA MANCHA EN EL AÑO 2025"
4	RESPONSABILIDAD SOCIAL DONA BOGOTÁ. ACUERDO 369 DE 2009 Y 140 DE 2005.	20-03-2025	8-04-2025	25- ABRIL	RESOLUCIÓN No.377 23/04/2025 "POR LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN RESPONSABILIDAD SOCIAL DONA BOGOTÁ, AÑO 2025"
5	JOSÉ CELESTINO MUTIS. ACUERDO 298 DE 2007.	7-05-2025	27-05-2025	6- JUNIO	RESOLUCION No. OTORGAR LA "ORDEN EXCELENCIA AMBIENTAL JOSÉ CELESTINO MUTIS", DECLARADA DESIERTA RESOLUCION PENDIENTE PARA FIRMAS.

Fuente: Secretaría General

5.7.4 Proposiciones de reconocimiento y notas de estilo

A continuación, relaciono las proposiciones presentadas por los diferentes concejales para elaboración de Nota de Estilo durante el primer semestre 2025:

No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
1	FEIZAR MAURICIO ORJUELA "HEREDERO"	10	ANDRÉS ERNESTO GARCÍA	PENDIENTE ENTREGA
2	DAVID ALONSO GÓMEZ	11	JULIÁN FORERO CASTELBLANCO	PENDIENTE ENTREGA



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
3	RECONOCIMIENTO POR “NOTA DE ESTILO” A LA DOCTORA MARÍA ALEJANDRA MARULANDA CETINA, PSICÓLOGA – INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN POCALANA DURANTE EL PERÍODO 2015 - 2024	19	ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	ENTREGADA EL 23-01-2025
4	NOTA DE ESTILO A FAGOR SAS Y SU FUNDADOR SAUL GONZALEZ	101	SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA - Vocero	ENTREGADA EL 18 DE MARZO DE 2025
5	“NOTA DE ESTILO” POR LA LABOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA – SEDE COLOMBIA.	102	ROCIO DUSSAN PEREZ	ELABORADA FIJAR FECHA
6	RECONOCIMIENTO “CON NOTA DE ESTILO” AL EXDIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO.	162	JUAN DAVID QUINTERO	ENTREGADA 28/01/2024
7	RECONOCIMIENTO EN “NOTA DE ESTILO” A LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE SUECIA, MARÍA MALMER STENERGARD.	163	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	ENTREGADA
8	“NOTA DE ESTILO” AL GRUPO EMPRESARIAL PONCE – JOSÉ FERNANDO SILVA FERNÁNDEZ	166	CONCEJAL POSTULANTE: SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	ENTREGADA EL 18 DE MARZO DE 2025
9	PROPOSICIÓN NOTA DE ESTILO DEL COLEGIO SAN MATEO APÓSTOL	169	CONCEJAL POSTULANTE Y VOCERO : RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	
10	NOTA DE ESTILO HEINZ ALEJANDRO TORRES QUINTANA	181	CONCEJAL POSTULANTE Y VOCERO: DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	ENTREGADA EL 19 DE FEBRERO DE 2025
11	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A FRANCISCO ÁLVAREZ NIÑO, REPRESENTANTE DE COLOMBIA EN EL RALLY DAKAR 2025	185	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO CONCEJAL VOCERO: SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	ENTREGADA EL 19 DE FEBRERO DE 2025



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
12	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ AL HONORABLE EDIL CIRANO AUGUSTO CARDONA TORO	188	GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA CONCEJAL VOCERO: ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	ENTREGADA EL 20 DE FEBRERO DE-2025
13	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL MENOR PARADEPORTISTA ISAAC DAVID NOVA NARVÁEZ.	190	CONCEJAL POSTULANTE Y VOCERA: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	ENTREGADA EL 12 DE MAYO DE 2025
14	FUNDACIÓN COLOR Y ESPERANZA INTERNACIONAL	215	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	ENTREGADA EL 30 DE MAYO DE 2025
15	FUNDACIÓN FUNSinAPSIS	216	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	ENTREGADA EL 30 DE MAYO DE 2025
16	GRUPO BASE UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA KENNEDY	217	JULIÁN USCATEGUI PASTRANA	ENTREGADA EL 4 DE ABRIL DE 2025
17	GABRIEL MELO GUEVARA	218	RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA	PENDIENTE
18	HOMENAJE PÓSTUMO A JAUMER JARAMILLO MUÑOZ	219 -220	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA , JUAN JAVIER BAENA MERLANO, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA, JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ, CRISTINA CALDERÓN RESTREPO.	ENTREGADA 5-02-2025
19	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES FACULTAD DE DERECHO 25 AÑOS.	221	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	ENTREGADA VEL 12 DE MARZO DE 2025
20	RECONOCIMIENTO A PRESIDENTES DE CLUBES DE FÚTBOL DE BOGOTÁ	253	ANDRES LEANDRO CASTELLANOS	ENTREGADA EL 27 DE FEBRERO DE 2025
21	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", ESDEG,	255	ROCIO DUSSÁN PÉREZ	ENTREGADA EL 29-05-2025
22	RECONOCIMIENTO A LA GLORIA DEL CICLISMO NACIONAL RIGOBERTO URAN	280	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	ENTREGARDA
23	COLECTIVO DEPORTIVO SLINAPSIS, LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.	304	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 9-04-2025
24	PROCESO FAMILY SKILL CREWW. LOCALIDAD DE USME	305	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 9-04-2025



Concejo de Bogotá

No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
25	ANA INÉS VASQUEZ BARRIO EL REGALO DE LA LOCALIDAD DE BOSA.	339	ROCIO DUSSAN PEREZ	ENTREGADA EL 13 DE MARZO DE 2025
26	POSTULACIÓN A LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO MARÍA CURREA DE AYA , EN EL GRADO GRAN CRUZ 2025.	344	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA, QUENA ROCIO Y ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS.	ENTREGADA
27	RECONOCIMIENTO AL FUTBOLISTA COLOMBIANO DAYRO MAURICIO MORENO GALINDO	372	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	ENTREGADA
28	JESÚS HERNANDO ALVAREZ MORA	374	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	ENTREGADA EL 29 DE MAZO DE 2025
29	ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA- ASOGEPAR	385	JULIÁN USCATEGUI PASTRANA	ENTREGADA EL 27 DE MARZO DE 2025
30	CONMEMORACION A LA MUJER TRABAJADORA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	392	HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	ENTREGADA EL 31 DE MARZO DE 2025
30	"DOCTOR ALEXANDER HAVARD"	400	EMEL ROJAS CASTILLO	ENTREGADA EL 3 DE ABRIL DE 2025
31	FABRITORNILLOS S.A.S.-	401	SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA - Vocero	ENTREGADA EL 26 DE MAYO DE 2025
32	RED NACIONAL DE MAESTROS Y MAESTRAS- DIVERGENTE	415	ROCÍO DUSSÁN PÉREZ	ENTREGADA EL 14 DE MAYO DE 2025
33	FUNDACIÓN CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBÓN	416	OSCAR BASTIDAS JACANAMIJOY	ENTREGADA EL 27/03/2025
34	ASOCIACIÓN DE PASTORES DEL EVANGELIO DE FONTIBÓN	417	MARCO ACOSTA RICO	ENTREGADA EL 10 DE ABRIL DE 2025
35	RECONOCIMIENTO ESPECIAL MEDIANTE NOTA DE ESTILO A GABRIEL JAIME ORTEGA TAMAYO.	424	CONCEJAL: JUAN JAVIER BAENA MERLANO Y CONCEJAL VOCERA: CRISTINA CALDERON RESTREPO	PENDIENTE
36	RECONOCIMIENTO ESPECIAL MEDIANTE NOTA DE ESTILO A CONCESIONARIA COVIAL S.A.	425	CONCEJAL: JUAN JAVIER BAENA MERLANO Y CONCEJAL VOCERA: CRISTINA CALDERON RESTREPO	PENDIENTE
37	RECONOCIMIENTO ESPECIAL MEDIANTE NOTA DE ESTILO A RAFAEL ANTONIO GÓMEZ BARROS.	426	CONCEJAL: JUAN JAVIER BAENA MERLANO Y CONCEJAL VOCERA: CRISTINA CALDERON RESTREPO	PENDIENTE



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
38	RECONOCIMIENTO ESPECIAL MEDIANTE NOTA DE ESTILO A HÉCTOR AUGUSTO LÓPEZ CASTAÑEDA.	427	CONCEJAL: JUAN JAVIER BAENA MERLANO Y CONCEJAL VOCERA: CRISTINA CALDERON RESTREPO	PENDIENTE
39	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A LA AGRUPACIÓN MUSICAL “LA ETNNIA”.	429	CONCEJAL CITANTE Y VOCERO: OSCAR BASTIDAS JACANAMIJOY	ENTREGADA EL 11 DE ABRIL DE 2025
40	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ A NOREY MAKU QUIGUA, LÍDER INDÍGENA DEL PUEBLO ARHUACO	430	CONCEJAL CITANTE Y VOCERO: OSCAR BASTIDAS JACANAMIJOY	PENDIENTE
41	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. A BEATRIZ MESA DE ALDANA VILLARRICA	435	CONCEJALA POSTULANTE: QUENA M. RIBADENEIRA. Y CONCEJALA VOCERA: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA	ENTREGADA EL 4 DE ABRIL. 2025
42	FEDERICO DÍAZ GRANADOS POR SU TRAYECTORIA y APORTES A LA CULTURA Y LITERATURA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	481	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 9 E ABRIL. 2025
43	OMAR GARZÓN	482	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 9 E ABRIL. 2025
44	COMIDAS RAPIDÍSIMAS,	483	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 9 E ABRIL. 2025
45	AUTOSERVICIO SANTA CECILIA PORRAS, SUBA.	484	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 9 E ABRIL. 2025
46	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ POR SUS 130 AÑOS DE SERVICIO Y SUS 33 UNIFORMADOS DESTACADOS POR SU LABOR Y SERVICIO A LOS BOGOTANOS.	517	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	ENTREGADA EL 8 DE JUNIO DE 2025
47	ACADEMIA DE ARTES ESCENICAS ACTORSTUDIO	518	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ	ENTREGADA EL 13 DE JUNIO DE 2025
48	INVERSIONES ALDEMAR S A- Fundador Juan González Babativa	519	SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	ENTREGADA EL 26-05-2025
49	UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO) DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.	520	JULIAN USCATEGUI PASTRANA	ENTREGAR EL 23 DE ABRIL DE 2025
50	GILBERTO ALCIDES ALVARADO GUEVARA	531	EDWARD ARIAS RUBIO	PENDIENTE



Concejo de Bogotá

No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
51	MESA LOCAL DANZA SUBA	533	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 27-05-2025
52	LA ESTIBA ART & COCKTAILS EN SUBA	534	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	PENDIENTE
53	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE	535	EDWARD ARIAS RUBIO	ENTREGADA EL 6-06-2025
54	CONSEJOS TUTELARES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL DISTRITO CAPITAL.	539	ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA	ENTREGADA EL 30 DE MAYO DE 2025
55	LIDERES EMPRESARIALES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LOS CONDUCTORES DE LA CIUDAD.	540	EDISON JULIÁN FORERO	PENDIENTE
56	LIDERES EMPRESARIALES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LOS CONDUCTORES DE LA CIUDAD.	577	EDISON JULIÁN FORERO	PENDIENTE
57	SERVIDORES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ QUE BRINDARON SU APOYO A LA TEMPORADA DE RACIONAMIENTO DE AGUA	579	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	PENDIENTE
58	CREADORES DE CONTENIDO EN PRO DE LA SALUD MENTAL	580	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PENDIENTE
59	RECONOCIMIENTO A TRÁVES DE NOTA DE ESTILO, PARA REPRESENTANTES DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE BOGOTÁ.	581	JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PENDIENTE
60	CAMILO GIRALDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CASA LIMPIA C.C. 19.301.908	582	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PENDIENTE
61	GERMÁN ROBERTO RUEDA ARÉVALO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.222.527	583	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PENDIENTE



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
62	JUSTINIANO SUAREZ LEON,	584	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PENDIENTE
63	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL CIUDADANO: JUAN PABLO ARISTIZÁBAL, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.000.943.556. FUNDACION APRENDER A QUERERTE.	585	JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CRISTINA CALDERÓN Y OTROS.	ENTREGADA EL 17-06-2025
63	NOTA DE ESTILO PRIME GROUP LA SAS Y SU MARCA BENGLISH AMÉRICA.	586	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	ENTREGADA EL 21 DE MAYO DE 2025
64	RANKING DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN COLOMBIA 2025.	589	FABIÁN PUENTES SIERRA Y SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE	PENDIENTE
61	EMPRESA MUNDO ASEO S.A.S.	593	ANDRÉS ERNESTO GARCÍA	ENTREGADA EL 30 DE MAYO D 2025
62	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A LA FUNDACIÓN PENSAMIENTO COLECTIVO EN CABEZA DE SU FUNDADOR WILLIAM ORLANDO CLAVIJO RIVEROS	594	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PENDIENTE
63	AMBIENTALISTA LINA PRIETO.	597	JULIAN ESPINOSA ORTIZ	PENDIENTE
63	PROPOSICIÓN NOTA DE ESTILO DOCTOR HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA POR SUS APORTES PROFESIONALES AL DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL DERECHO Y LA FILOSOFÍA EN BOGOTÁ.	606	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	PENDIENTE
64	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A FEDERACIÓN COLOMBIANA Y DISTRITAL DE BANDAS DE MARCHA	626	ANDRES DARIO ONZAGA	PENDIENTE
65	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A LA FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMÉRICA.	651	ANDRES DARIO ONZAGA	ENTREGADA EL 30 DE MAYO DE 2025
66	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A TRANSPORTES CALDERÓN S.A.	652	ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS	ENTREGADA EL 23 DE MAYO DE 2025



Concejo de Bogotá

No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
67	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A DYLAN ADRIÁN LÓPEZ CRUZ	664	ANDRES GIOVANNI BARRIOS	ENTREGAR EL 29-05-2025
68	NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE LA RED DE MUJERES CAMPESINAS DE CIUDAD BOLIVAR.	683	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGAR EL 4-06-2025
69	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A OXXO COLOMBIA S.A.S., NIT	684	CRISTINA CALDERÓN RESTREPO	ENTREGADA EL 20-06-2025
70	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, PARA EXALTAR Y RECONOCER LA VIDA Y OBRA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES O COMUNITARIAS	685	JUAN DANIEL OVIEDO RANGO	PENDIENTE
71	CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ORGULLO LGBTI E IZADA DE BANDERA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNEROS LGBTI, EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ.	686	HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO	ENTREGADA EL 4 DE JUNIO DE 2025
72	NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL SUMAPAZ (PROCAMSU), VEREDA LAS ÁNIMAS, LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ	689	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 4 DE JUNIO DE 2025
73	NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE LA FUNDACIÓN GUIANDO TERRITORIO, VEREDA EL DESTINO, LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ.	690	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 4 DE JUNIO DE 2025
74	NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE LA ASOCIACIÓN PRODUCTORA CAMPESINA DE BOGOTÁ (ASORPOCAMPO), RURALIDAD DE USME, BOGOTÁ.	691	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 4 DE JUNIO DE 2025
75	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO – NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN APIUSME, LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ.	692	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 4 DE JUNIO DE 2025



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
76	PROPOSICION DE RECONOCIMIENTO – NOTA DE ESTILO A LA LABOR DEL LÍDER CAMPESINO Y EDIL DUBER ESNEYDER DIMATE MORA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ	693	DONKA ATANASSOVA RIBADENEIRA	ENTREGADA EL 4 DE JUNIO DE 2025
77	ASOCIACIÓN DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES (ASOPARTES) CON NIT 890.309.069–5,	694	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	ENTREGADA EL 4 DE JUNIO DE 2025
78	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO AL CIUDADANO: DANIEL DUPLAT, POR SU COMPROMISO CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, SU CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y SU VISIÓN TRANSFORMADORA DE LA MÚSICA.	695	CRISTINA CALDERÓN RESTREPO	PENDIENTE
709	RECONOCIMIENTO A LOS TORNEOS ESPECIALES MÁS TRADICIONALES DE FÚTBOL DE BOGOTÁ Y A SUS FUNDADORES	696	CONCEJALES POSTULANTES: ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS Y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PENDIENTE
80	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO VERMONT	697	CONCEJALES POSTULANTES: ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS Y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ S	PENDIENTE
81	RECONOCIMIENTO MEDIANTE NOTA DE ESTILO A LA DESTACADA LABOR DE CINCO OFICIALES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 130 AÑOS DE ESTA INSTITUCIÓN	698	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	ENTREGAR EL 18 DE JUNIO DE 2025
82	ASOCIACIÓN DE MINISTROS EN UNIDAD "TIEMPO DE UNIDAD "	699	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	ENTREGAR EL 30-05-2025
83	LIDERES MOVIMIENTO PROVIDA	700	JULIAN USCATEGUI PASTRANA	PENDIENTE
84	ASOCIACIÓN DE SOLDADOS PENSIONADOS DE COLOMBIA - ASOPECOL NIT. 860029292-0	709	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PENDIENTE
85	LUIS GERARDO CÓRDOBA MOSQUERA – ASOPECOL	710	JULIÁN USCATEGUI RESTREPO	PENDIENTE



Concejo de Bogotá

No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
86	NOTA DE ESTILO A JOSE IVAN OCHOA GUTIÉRREZ, ASOPECOL.	711	JUAN JAVIER BAENA MERLANO y CRISTINA CALDERON RESTREPO	PENDIENTE
87	RECONOCIMIENTO ESPECIAL MEDIANTE NOTA DE ESTILO A FAIVER OSORIO HERRERA,.	712	JUAN JAVIER BAENA MERLANO y CRISTINA CALDERON RESTREPO	PENDIENTE
88	RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE "NOTA DE ESTILO" A CLUBES MOTEROS, REDES DE APOYO Y LÍDERES MOTOCICLISTAS	714	EDISON JULIÁN FORERO	ENTREGADA EL 5-06-2025
89	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE VALENTINA GUTIÉRREZ ARAUJO	717	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
90	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE NUBIA ESTHER CASTRO LÓPEZ	718	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
91	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE NATALIA GIRALDO CORRALES	719	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
92	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE DIANA MARCELA PORTILLA CARRASCO	720	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
93	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAURA JULIEH MARTÍNEZ MORALES	721	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
94	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE KELLY JULIANA BELTRÁN MOYA	722	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
95	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE JESSICA YULIETH CHÁVEZ MOLINA.	723	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
96	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA	724	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
97	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE ADRIANA MARÍA RUIZ COLOMBIANO.	725	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
98	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A EIDER ANDRÉS CHAVARRO LÓPEZ	758	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA Y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	ENTREGAR EL 20-06-2025
99	RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE "NOTA DE ESTILO" A CLUBES MOTEROS, REDES DE APOYO Y LÍDERES MOTOCICLISTAS	759	EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO	PENDIENTE
100	RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE "NOTA DE ESTILO" PARA JULIANA VELÁSQUEZ BUITRAGO	760	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PENDIENTE
101	RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE "NOTA DE ESTILO" PARA LA SEÑORA YANETH ROSALBA FRANCO BADILLO	761	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PENDIENTE
102	RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE "NOTA DE ESTILO" PARA LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR 60 AÑOS (1965-2025)	762	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PENDIENTE
103	RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ A UN PERSONAL DESTACADO DE LA FUERZA PÚBLICA ADSCRITOS A LA	763	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS Y SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	PENDIENTE



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
	DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL			
104	CONMEMORACIÓN DEL 4 DE JULIO, DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	764	MARCO ACOSTA RICO	PENDIENTE
105	RECONOCIMIENTO MEDIANTE NOTA DE ESTILO A LA DESTACADA LABOR PRESTADA POR LA SEÑORA BETH AFANADOR	765	MARCO ACOSTA RICO	PENDIENTE
106	PROPOSICIÓN NOTA DE ESTILO ANDRÉS MAURICIO DURÁN POR SUS APORTES A LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA EN BOGOTÁ	774	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	PENDIENTE
107	PROPOSICIÓN NOTA DE ESTILO A GRACIELA CARDONA POR SUS APORTES AL DESARROLLO DE LA ALFABETIZACIÓN FINANCIERA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	775	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	PENDIENTE
108	PROPOSICIÓN NOTA DE ESTILO PARA MARÍA PAULA SALAMANCA GARCÍA POR SUS APORTES A LA EDUCACIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOCADA EN LAS Y LOS JÓVENES DE BOGOTÁ	776	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	PENDIENTE
109	RECONOCIMIENTO MEDIANTE NOTA DE ESTILO A LA DESTACADA LABOR PRESTADA A LA LOCALIDAD DE SUBA POR LA ASOCIACIÓN UNIDA DE PASTORES DE SUBA.	790	MARCO ACOSTA RICO	ENTREGAR 18-06-2025
110	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A DIFERENTES MIEMBROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ QUE SE HAN DESTACADO DESDE DIFERENTES ÁREAS EN CADA UNA DE SUS LABORES.	791	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
111	RECONOCIMIENTO ESPECIAL MEDIANTE NOTA DE ESTILO A GERMÁN ROBERTO RUEDA ARÉVALO	792	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE



No.	NOTA DE ESTILO A:	PROPOSICIÓN	H.C. CONCEJAL	OBSERVACIONES
112	RECONOCIMIENTO EN NOTA DE ESTILO A GRAN ESTACIÓN CENTRO COMERCIAL	793	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
113	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO - NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE MICHAEL DANIEL CUEVAS	794	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
114	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE ALIRIO CÁCERES AGUIRRE	795	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
115	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE ARTURO GRUESO BONILLA.	796	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
116	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE LEONARDO MEJÍA PRADO, CONOCIDO ESPIRITUALMENTE COMO EL VENERABLE MAESTRO ZHENG GONG,	797	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
117	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO – NOTA DE ESTILO A LA LABOR DE MARÍA CONSUELO PÉREZ,	798	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
118	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO NOTA DE ESTILO A LA LABOR DEL MAESTRO DENSHO QUINTERO,	799	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE
119	PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO NOTA DE ESTILO A LA LABOR DEL RABINO DR. RICHARD GAMBOA BEN-ELEAZAR	800	CONCEJALES POSTULANTES: DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Y QUENA RIBADENEIRA MIÑO	PENDIENTE

Fuente: Secretaría General



COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Acuerdos 837 y 865 de 2022, en concordancia con el artículo 3° del Acuerdo 688 de 2017 sobre rendición de cuentas; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial integrada así:

**HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA
PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONCEJAL	BANCADA
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
2	HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
3	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO
4	ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO-PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL –MAIS-
5	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO-PARTIDO COLOMBIA HUMANA
6	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO-PARTIDO COLOMBIA HUMANA
7	ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS	PARTIDO ALIANZA VERDE
8	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	PARTIDO CAMBIO RADICAL
9	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	PARTIDO ALIANZA VERDE
10	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO (renunció).	PARTIDO CON TODA POR BOGOTÁ
	JAIRO ALONSO AVELLANEDA GARCÍA	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO-PARTIDO COLOMBIA HUMANA
11	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	PARTIDO MIRA
12	ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO
13	DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO/EN MARCHA
14	ÁNGELO SCHIAVENATO RIBADENEIRA	COALICIÓN LARA BOGOTÁ
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

MESA DIRECTIVA

FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
Presidente

JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA
Primera Vicepresidente

ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
Segunda Vicepresidente

DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA
Subsecretario de Comisión Permanente

6.1 Sesiones

MES	DÍAS DE SESIONES												TOTAL DE SESIONES
Enero	12	16	20	24	27	30				6			4
Febrero	03	13	18	25	26					5			7
Marzo	03	05	10	15	31					5			5
Abril	03	05	08	22	29					5			5
Mayo	05	13	17	21	23					5	23	24	13
Junio	02	03	04	10	14	16	21			7			4
Total Sesiones	33	17	19	22	23	26	28						7

6.2 Sesiones realizadas

Se realizaron sesenta (33) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Total
Enero	5	0	1	6
Febrero	3	2		5
Marzo	3	2		5
Abril	5	0		5
Mayo	4	1		5
Junio	4	3		7
total	24	8	1	33
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)	73%	24%	3%	100%

Fuente: Comisión primera

6.3 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, inciso primero del Acuerdo 741 de 2019, se remitieron a los honorables concejales treinta y siete (37) citaciones a sesiones, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Enero	6	6
Febrero	7	5
Marzo	5	5
Abril	7	5
Mayo	5	5
Junio	7	7
TOTAL	37	33

Los días 07, 24 de febrero y 1 y 28 de abril de 2025 se programó sesión que no se realizó por reprogramación de la agenda mensual según la junta de voceros.

6.4 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron ciento cincuenta y ocho (158) citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y ciento treinta y siete (137) invitaciones a funcionarios del orden Distrital, para los debates de Control Político; y para el ejercicio de la función normativa ciento cuarenta (140) invitaciones a entidades y funcionarios distritales, siete (07) invitaciones a autoridades del orden nacional y tres (03) invitación a organizaciones civiles y ciudadanía en general.

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Enero	25	18	0
Febrero	16	8	24
Marzo	33	9	37
Abril	28	54	0
Mayo	16	34	23
Junio	40	14	56
Total	158	137	140

Fuente: Comisión primera

Y para la participación de ciudadanos así:

Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
004	Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada No. 796 de 2024.Tema: Plan de recuperación integral subredes integradas de servicios de salud E.S.E. Priorizada No. 093 de 2024.Tema: Atención y acceso a la salud en Bogotá	Uno	24/01/2025
007	Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada No. 314 de 2024.Tema: Violencia sexual en entornos escolares. Priorizada No. 042 de 2025.Tema: Violencia en entornos escolares.	Tres	3/02/2025

Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
009	Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada No. 035 de 2025. Aditiva priorizada No. 083 de 2025. Tema: APP Unidad Deportiva El Campin de la Ciudad de Bogotá D.C.	Dos	18/02/2025
012	Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada No. 108 de 2025. Tema: ¿Cómo se está aplicando la Resolución 20243040038565 “¿Por la cual se reglamenta la homologación de los vehículos clase Triciclo o Tricimóvil no motorizados y con pedaleo asistido, para la prestación del servicio público de pasajeros en Bogotá”?	Tres	3/03/2025
015	Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada No. 1136 de 2024. Aditiva priorizada No. 1378 de 2024. Tema: Cumplimiento al Fallo del Consejo de Estado y situación de los barrios de los Cerros Orientales.	Seis	15/03/2025
016	Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada No. 035 de 2025. Tema: APP Unidad Deportiva El Campin de la Ciudad de Bogotá D.C.	Dos	31/03/2025
018	Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición Priorizada No. 1254 de 2024. Tema: Nulidad de la norma que autorizó la creación de la Operadora Distrital de Transporte, plan de contingencia y participación accionaria de Enel. Priorizada No. 748 de 2024. Tema: Fallas en la operación del TransMiCable de Ciudad Bolívar	Uno	5/04/2025

Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
	y plan de contingencia en caso de que quede en firme la nulidad contra la norma que autorizó la creación de la Operadora Distrital de Transporte. Priorizada No. 462 de 2025. Tema: Escenario Actual de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.- La Rolita.		
020	Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada No. 1048 de 2024I. Aditiva priorizada No. 276 de 2025. Tema: Problemas del POT 555: vivienda de interés prioritario y actuaciones estratégicas, y problemas del programa plan terrazas, en Bogotá. Priorizada No. 961 de 2024, Tema: ¿En qué va el plan terrazas? ¿Terminaremos en un eufemismo urbano? Priorizada No. 436 de 2025, Tema: Avances y retrocesos frente al plan terrazas.	Uno	22/04/2025
021	Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada No. 079. Tema: Qué pasara con los trabajadores de los sindicatos del estadio Nemesio Camacho El Campín.	Siete	29-04-2025
031	Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada No. 076 de 2025, Tema: Seguimiento a planes y proyectos para la protección y bienestar de los animales y la salud pública.	Tres	14/06/2025

Fuente: Comisión primera

6.5 Expediciones de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones

En concordancia con el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió, seis (6) certificaciones de los Honorables Concejales, así:

Mes de Expedición Certificación	No. de Oficio	Fecha Radicación Secretaría General
Enero	2024IE2114	31/01/2025
Febrero	2024IE4305	27/02/2025
Marzo	2024IE6116	31/03/2025
Abril	2024IE7705	29/04/2025
Mayo	2024IE9651	26/05/2025
Junio	2024IE11386	21/06/2025

fuelle: Comisión primera

6.6 Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo IX del Acuerdo 741 de 2019 y el Acuerdo 837 de 2022, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, se distribuyeron a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial doscientos veinte (220) Proyectos de Acuerdo que tuvieron el siguiente trámite:

6.6.1 Trámite de Proyectos de acuerdo

Trámite de Proyectos de Acuerdo						
Bancadas	Radicados	Priorizados	Aprobados	Archivados	Remitidos a sec. General (art 77. Par)	
Partido Alianza Verde	52	20	9	43		
Partido Liberal Colombiano	21	4	2	18	1	
Partido Centro Democrático	56	8	5	51		
Partido Cambio Radical	4	1	0	4		
Partido Histórico-Polo	28	10	2	26		

Democrático Alternativo					
Partido Pacto Histórico-Colombia Humana	6	3	2	4	
Partido Pacto Histórico-UP	3	2	0	2	1
Partido Pacto Histórico-MAIS	4	3	1	3	
Partido Nuevo Liberalismo	22	7	3	19	
Partido con Toda por Bogotá	1	1	1	0	
Colombia Justa Libres	3	1	1	1	1
Partido de la U	3	1	1	2	
Partido MIRA	4	2	2	2	
Coalición Lara	3	0	0	2	1
Nueva Fuerza Democrática	10	1	1	9	
Total bancadas	220	64	30	186	4
Administración	0	0	0	0	0
Total proyectos tramitados	220	64	30	186	4*

* Los proyectos de Acuerdo 90, 123, 134 y 157 de 2025 fueron devueltos a la Secretaría General. por ausencia de competencia de la Comisión del Plan, por lo tanto, aunque fueron radicados el archivo no le corresponde a la Comisión del Plan. Este informe se rinde con corte al 21 de junio de 2025.

6.6.2 Proyectos de acuerdo tramitados

Se aprobaron en primer debate, treinta (30) proyectos de acuerdo, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial así:

P.A.001 de 2025 “Por medio del cual se busca incentivar, incluir y reconocer la disciplina deportiva cheerleading (porrismo) como deporte insignia de Bogotá D.C.”.

P.A.021 de 2025 “Por medio del cual se declara a la tingua bogotana rallus semiplumbeus como ave emblemática de Bogotá D.C., se establecen lineamientos para la protección de las aves y se dictan otras disposiciones”.

P.A.058 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la seguridad vial en el distrito, a través de estrategias pedagógicas y de comunicación enfocadas en el manejo de emociones de los actores viales”.

P.A.063 de 2025 “Por medio del cual se promueve la estrategia de lecturas en movimiento y los servicios digitales de biblorad a los usuarios del sistema integrado de transporte público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

P.A.071 de 2025 “Por el cual se crea el festival ‘quinto centenario: Bogotá tiene mucho por contar’.

P.A.092 de 2025 “Por medio del cual se institucionaliza “Expo Restrepo” como evento insignia del sector cuero, calzado, marroquinería y afines del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.

P.A.093 DE 2025 “Por el cual se exalta la trayectoria de Jaime Garzón y su impacto en la cultura de la ciudad, con el fin de aportar al deber que tiene el Distrito Capital para la recuperación, el fortalecimiento, la promoción de la memoria histórica, la paz y la reconciliación en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

P.A.108 de 2025 “Por el cual se modifica el Acuerdo Distrital 478 de 2011 “Por medio del cual se establece la celebración del día del vehículo clásico y antiguo en Bogotá D.C.” y se incluye dentro del festival de verano de la ciudad el desfile de autos clásicos y antiguos “Por donde ppasa un clásico, deja una sonrisa” como un evento de interés cultural, turístico”.

P.A.112 de 2025 “Por medio del cual se nombra el trazado férreo y turístico “Ingeniero Eduardo Rodríguez Ardila” en la ciudad de Bogotá D. C.”.

P.A.140 de 2025 “Por medio del cual establecen los lineamientos para el manejo de ropa usada en el Distrito Capital”.

P.A.188 de 2025 “Por medio del cual se establece el sistema único de registro de animales domésticos en el Distrito Capital”.

P.A.198 de 2025 “Por medio del cual se promueve el diseño e implementación de estrategias intersectoriales y de cultura ciudadana para la adecuada disposición y aprovechamiento de excrementos de mascotas en el espacio público en Bogotá”.

P.A.232 de 2025 “Por medio del cual se promueve la cooperación social entre el sector interreligioso y el Distrito Capital, se crea el Sistema Distrital de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones”.

P.A.278 de 2025 “Por medio del cual se crea el festival de música electrónica al parque y se dictan otras disposiciones”, **acumulado con el p.a. 430 de 2025** “Por medio del cual se

crea el evento artístico y cultural festival electrónica al parque y se dictan otras disposiciones”

P.A. 279 de 2025 "Por medio del cual se crea el reconocimiento Mejor Deportista del Año en Bogotá y se dictan otras disposiciones”

P.A.282 de 2025 “Por medio del cual se crea la sección de lectura y consulta: el vallenato, en las 28 bibliotecas de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá”.

P.A.300 de 2025 “Por el cual se dictan los lineamientos generales para la formulación de la política pública distrital de bicitaxistas y se dictan otras disposiciones”.

P.A.302 de 2025 “Por el cual se promueve e incentiva la movilidad urbana sostenible mediante el tránsito gradual a energía eléctrica no contaminante para vehículos, taxis, servicio público especial, motos y demás medios de transporte terrestre de carácter oficial y particular en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

P.A.339 de 2025 "Por medio del cual se institucionaliza la celebración del día del skateboarding en la ciudad de Bogotá”.

P.A.351 de 202 "Por medio del cual se prohíbe la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de nuevos hornos crematorios en las zonas de proximidad del Distrito Capital, se dictan lineamientos para el traslado progresivo de los existentes en zonas de proximidad”.

P.A.394 de 2025 "Por medio del cual se dictan medidas para la promoción y fomento del tejo como disciplina deportiva, motor económico y expresión cultural en el Distrito Capital”.

P.A.402 de 2025 “Por medio del cual se designa la Calle 26 entre la carrera 7 y la carrera 10 como ‘La Calle del Mensajero’ en el Distrito Capital y se establece el día del mensajero en reconocimiento a la labor histórica, económica y social de los ciudadanos que prestan esta labor en Bogotá.”.

P.A.435 de 2025 “Por el cual se rinde homenaje en el Concejo de Bogotá a la heroína colombiana Policarpa Salavarrieta Ríos “La Pola”, quien cumplió un papel destacado en distintos procesos históricos de Colombia y de la ciudad de Bogotá D.C.”.

P.A.437 de 2025 “Por medio del cual se designa y establece el nombre de la primera calle indígena de Bogotá, y se promueve el reconocimiento y la visibilidad de las comunidades indígenas en el espacio público”.

P.A. 449 de 2025 "Por medio del cual se promueve el reúso de edificaciones para uso de vivienda y otros fines de renovación urbana en la ciudad de Bogotá, priorizando el centro histórico y áreas de transformación urbana”.

P.A.451 de 2025 “Por medio del cual se crea un evento artístico y cultural para la preservación y promoción de la cultura nariñense en el Distrito Capital”.

P.A. 467 de 2025 "Por medio del cual se implementa el modelo de urbanismo seguro en las zonas priorizadas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

P.A. 475 de 2025 “Por el cual se adoptan medidas para la solidaridad social con las escobitas de Bogotá: acciones afirmativas orientadas a la dignificación y reconocimiento de los esquemas de aseo en vía y áreas públicas de la Capital”.

P.A.488 de 2025 “Por medio del cual se promueve la creación del Plan Distrital de Recreación denominado ERBC (Experiencias Recreativas Basadas en Comunidad)”.

El indicador de desempeño del proceso se encuentra en 88.24% al haberse programado treinta y cuatro (34) proyectos de Acuerdo: 001, 021, 056, 058, 063, 071, 076, 092, 093, 108, 112, 140, 188, 198, 232, 279, 282, 300, 302, 303,339, 351, 394, 402, 418, 435, 437, 449, 451, 467, 475, 488, 278 acumulado con el p.a. 430 de 2025 y Se aprobaron treinta (30) p.a. así: 001, 021, 058, 063, 071, 092, 093, 108, 112, 140, 188, 198, 232, 279, 282, 300, 302, 339, 351, 394, 402, 435, 437, 449, 451, 467, 475, 488, 278 acumulado con el p.a. 430 de 2025.

6.7 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc

En cumplimiento del artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, se designó una comisión accidental para el proyecto de Acuerdo 418 de 2025 “Por medio del cual se dictan lineamientos para implementar la navegabilidad del río Bogotá como transporte público fluvial”, en sesiones donde se estudiaron proyectos de Acuerdo cuya relación obra en el Anexo No. 3. Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc (GNV-CTP-ESP-FO-003)

No se nombraron subcomisiones de vigilancia y control a las autoridades distritales.

6.8 Acuerdos

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 fueron sancionados cinco (5) Acuerdos, así:

Acuerdo 980 de 2025 “Por medio del cual se definen lineamientos para la promoción de estrategias preventivas que incentiven el manejo de las emociones por parte de la ciudadanía en procura de mitigar los conflictos en la vía y la siniestralidad vial”.

Acuerdo 981 de 2025 “Por medio del cual se promueve la estrategia “lecturas en movimiento” y los servicios digitales de Bibliored a los usuarios del Sistema Integrado del Servicio Público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Acuerdo 984 de 2025 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para el manejo de ropa usada, se establece la Semana Distrital del Manejo de Ropa Usada en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Acuerdo 985 de 2025 “Por medio del cual se dictan lineamientos para la implementación de estrategias intersectoriales y de cultura ciudadana para el manejo adecuado de excrementos de animales de compañía en el espacio público en Bogotá”.

Acuerdo 994 de 2025 “Por medio del cual se busca incentivar, incluir y reconocer la disciplina deportiva cheerleading (porrismo) como uno de los deportes símbolo de Bogotá D.C.”.

Acuerdo 1002 de 2025 “Por medio del cual se dictan lineamientos para la promoción de la cooperación social entre el sector interreligioso y la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”.

acuerdo 1005 de 2025 “Por el cual se crea el festival académico “Quinto Centenario: Bogotá tiene mucho que contar”.

Acuerdo 1006 de 2025 “Por el cual se modifica el Acuerdo Distrital 478 de 2011 “por medio del cual se establece la celebración del día del vehículo clásico y antiguo en Bogotá D.C.” y se incluye dentro del festival de verano de la ciudad el desfile de autos clásicos y antiguos “por donde pasa un clásico, deja una sonrisa” como un evento cultural, recreativo y turístico”.

Acuerdo 1007 de 2025 “Por el cual se exalta la trayectoria de Jaime Garzón y su impacto en la cultura de la ciudad, con el fin de aportar al deber que tiene el Distrito Capital para la recuperación, el fortalecimiento, la promoción de la memoria histórica, la paz y la reconciliación en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Acuerdo 1008 de 2025 Por medio del cual se establecen lineamientos para reglamentar, unificar y promover los sistemas de información de los animales domésticos convencionales en el distrito capital”.

1. Nota: Fueron acumulados por unidad de materia ocho (8) proyectos de acuerdo.

6.8.1 CONTROL POLÍTICO (proposiciones).

En desarrollo del Control Político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo en el Primer Semestre del año en curso (217) Proposiciones.

6.8.2 Trámite de las proposiciones

Proposiciones Tramitadas								
Bancadas	Aprobadas en la vigencia	Debatidas (par. 2, art 54)*		Pendientes de debate 2024	Archivadas o Retiradas de 2024	Trasladadas a otras Comisiones y a Sec. General	Recibidas de otras Comisiones y de Secretaría General	Priorizadas año en curso
	2024	Año anterior 2023	Año en curso					
			2024					
BANCADA PARTIDO POLÍTICO ALIANZA VERDE	30	0	1	46	41	3	2	7
BANCADA PARTIDO POLITICO LIBERAL COLOMBIANO	18	0	2	25	19	0	1	4
BANCADA PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRÁTICO	51	1	1	95	44	1	4	5
BANCADA PARTIDO POLITICO CAMBIO RADICAL	2	0	1	1	2	0	0	1
BANCADA PARTIDO POLITICO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	10	1	0	9	18	2	0	2
BANCADA PARTIDO POLITICO NUEVO LIBERALISMO	27	3	0	37	4	0	3	3
BANCADA PARTIDO POLITICO	14	0	1	10	3	0	0	1



Concejo de Bogotá

COLOMBIA HUMANA								
BANCADA PARTIDO POLITICO COLOMBIA JUSTA LIBRES	20	0	1	20	9	3	1	2
BANCADA PARTIDO POLITICO DE LA UNIDAD NACIONAL U	3	0	1	3	7	0	0	1
BANCADA PARTIDO POLITICO MIRA	13	1	1	17	10	0	2	2
BANCADA PARTIDO POLITICO MAIS	11	0	0	15	1	0	0	8
BANCADA PARTIDO POLITICO POR TODA BOGOTA	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCADA PARTIDO POLITICO NUEVA FUERZA DEMOCRATICA	4	1	0	5	5	0	0	0
BANCADA PARTIDO POLITICO UNION PATRIOTICA UP	3	2	0	5	3	0	0	0
BANCADA PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO ECOLOGISTA COLOMBIANO	0	0	0	9	1	0	0	0
BANCADA PARTIDO POLITICO COLOMBIA RENACIENTE	10	0	0	10	0	1	0	0

BANCADA PARTIDO POLITICO EN MARCHA	1	1	2	3	5	1	4	4
MESA DIRECTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	217	10	11	310	172	11	17	40

*Tener en cuenta que las proposiciones debatidas pueden involucrar la vigencia anterior. Salvo el último año del periodo constitucional.

Fuente: Comisión primera

En cumplimiento del ejercicio del Control Político, la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, durante el primer Semestre del año 2025, con la participación de trece (13) Bancadas, los Concejales realizaron debates que por su importancia y pertinencia se destacan, a saber:

- Proposición No 195-2024** Informe de ejecución acuerdo No. 653 de 2016 “Por el cual se implementan acciones para el manejo integral de la población de palomas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
- Proposición No 314-2024** Violencia sexual en entornos escolares.
- Proposición No 386-2024** Contaminación del aire en Bogotá.
- Proposición No 748-2024** Fallas en la operación del transmicable de Ciudad Bolívar y plan de contingencias en caso de que quede en firme la nulidad contra la norma que autorizo la creación de la operadora distrital de transporte.
- Proposición No 961-2024** En qué va el plan terrazas, terminaremos en un eufemismo urbano.
- Proposición No 1048-2024** Problemas del POT 555: vivienda de interés prioritario y actuaciones estratégicas, y problemas del programa plan terrazas, en Bogotá.
- Proposición No 1136-2024** Cumplimiento al fallo del consejo de estado y situación de los barrios de los cerros orientales.
- Proposición No 1254-2024** Nulidad de la norma que autorizó la creación de la operadora distrital de transporte, plan de contingencia y participación accionaria de ENEL.
- Proposición No 1378-2024** Aditiva a la proposición 1136: cumplimiento al fallo del Consejo de Estado y situación de los barrios de los cerros orientales.
- Proposición No 35-2025** APP Unidad deportiva el Campin de la ciudad de Bogotá D.C.
- Proposición No 40-2025** Obras de infraestructura pública para la movilidad en Bogotá.



- 12. Proposición No 42-2025** Violencia en entornos escolares.
- 13. Proposición No 79-2025** Que pasara con los trabajadores de los sindicatos del estadio Nemesio Camacho el Campin.
- 14. Proposición No 83-2025** Proposición aditiva a la proposición 035 de 2025 titulada APP unidad deportiva el Campin de la ciudad de Bogotá D.C.
- 15. Proposición No 97-2025** Contaminación del aire y efectos en la salud de los habitantes de Bogotá.
- 16. Proposición No 108-2025** Cómo se está aplicando la resolución 20243040038565 “¿por la cual se reglamenta la homologación de los vehículos clase triciclo o tricimóvil no motorizados y con pedaleo asistido, para la prestación del servicio público de pasajeros en Bogotá”?
- 16. Proposición No 108-2025** Cómo se está aplicando la Resolución 20243040038565 Por la cual se reglamenta la homologación de los vehículos clase triciclo o tricimóvil no motorizados y con pedaleo asistido, para la prestación del servicio público de pasajeros en Bogotá.
- 17. Proposición No 144-2025** Ficha Sisben y registro social de hogares.
- 18. Proposición No 276-2025** Aditiva a la PP 1048 14/12/2024 proyecto arboleda Santa Teresita y la María
- 19. Proposición No 436-2025** Avances y retrocesos frente al plan terrazas
- 20. Proposición No 448-2025** Atención de emergencias y accidentes en el sistema integrado de transporte público.
- 21. Proposición No 462-2025** Escenario actual de la operadora distrital de transporte S.A.S.- la Rolita.

La comisión Primera Permanente del Plan a la fecha cuenta con seis (6) Proposiciones pendientes de la conclusión del debido debate que son las siguientes;

- 1. Proposición No 93-2024** Atención y acceso a la salud en Bogotá.
- 2. Proposición No 796-2024** Plan de recuperación integral subredes integradas de servicios de salud E.S.E.
- 3. Proposición No 1193-2024** Control a invitación publica No. IT-15342024 (selección de nuevo operador tecnológico) empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.
- 4. Proposición No 21-2025** Legalización de barrios y titulación de predios en Bogotá.
- 5. Proposición No 76-2025** Seguimiento a planes y proyectos para la protección y bienestar de los animales y la salud pública.
- 6. Proposición No 274-2025** Situación del delito de sicariato en Bogotá.

Bancadas Participantes en los diferentes debates de Control Político durante el año 2025:

- 1. Bancada Partido Político Nueva Fuerza Democrática

2. Bancada Partido Político Mira
3. Bancada Partido Nuevo Liberalismo
4. Bancada Partido Político Centro Democrático
5. Bancada Partido Político Unión Patriótica
6. Bancada Partido Político Alianza Verde
7. Bancada Partido Político Liberal Colombiano
8. Bancada Partido Político Polo Democrático Alternativo
9. Bancada Partido En Marcha
10. Bancada Partido Político Colombia Justa Libres
11. Bancada Partido Político de la U
12. Bancada Partido Político Colombia Humana
13. Bancada Partido Político Cambio Radical

6.9 Realización de Foros y Cabildos

En ejercicio del control político y en cumplimiento NO se realizaron foros:

Así mismo, la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, adelantó Cabildo Abierto: NO

6.10 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc

Durante el primer semestre de 2025, NO se nombraron Comisiones accidentales, en el ejercicio del Control Político.

6.11 Subcomisiones de vigilancia y control.

Durante el periodo enero a junio de 2025, NO se nombraron subcomisiones de vigilancia y control a las autoridades Distritales.

6.12 Derechos de Petición

Se recibieron durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2025 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial quince (15) derechos de petición, los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia.

6.13 Seguimiento Plan de Acción 2025

El seguimiento del Plan de Acción para el año 2025 se presenta cada trimestre para su publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y se puede consultar en la red interna. La Consolidación anual de la Secretaría General y las Comisiones lo presentará el Gestor del seguimiento del Plan de Acción de la Secretaría General en el mes de diciembre de 2025



**COMISIÓN SEGUNDA
PERMANENTE DE GOBIERNO**

7

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2025 de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, integrada así:

**HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**

	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONCEJAL	BANCADA
1	JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA	PARTIDO POLÍTICO NUEVO LIBERALISMO
2	ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL	PARTIDO POLÍTICO CENTRO DEMOCRÁTICO
3	SAMIR BEDOYA PIRAGUIVE	PARTIDO POLÍTICO MIRA
4	DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES	PARTIDO POLÍTICO CENTRO DEMOCRÁTICO
5	JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ	PARTIDO POLÍTICO NUEVO LIBERALISMO
6	ROCÍO DUSSAN PÉREZ	PARTIDO POLÍTICO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
7	EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO	PARTIDO POLÍTICO COLOMBIA RENACIENTE
8	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	PARTIDO POLÍTICO LIBERAL COLOMBIANO
9	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	PARTIDO POLÍTICO LIBERAL COLOMBIANO
10	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	PARTIDO POLÍTICO NUEVO LIBERALISMO
11	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	PARTIDO POLÍTICO ALIANZA VERDE
12	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	PARTIDO POLÍTICO ALIANZA VERDE
13	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	PARTIDO POLÍTICO DE LA U
14	JUAN FELIPE TRIANA VARGAS	PARTIDO POLÍTICO ALIANZA VERDE
15	JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA	PARTIDO POLÍTICO CENTRO DEMOCRÁTICO

MESA DIRECTIVA

ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL Presidente

ROCÍO DUSSÁN PÉREZ
Primera Vicepresidenta

JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA
Segundo Vicepresidente

DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Subsecretario de Despacho

7.1 Sesiones

Mes	Días de sesión									Total
Enero	13	18	21	25	26	28	-	-	-	6
Febrero	4	7	10	20	24	25	26	-	-	7
Marzo	3	5	7	10	11	16	17	-	-	7
Abril	7	21	25	26	28	-	-	-	-	5
Mayo	7	15	23	31	-	-	-	-	-	4
Junio	2	3	4	5	7	11	15	-	-	7
Total Sesiones	36	13	15	25	27	29	-	-	-	36

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

7.1.1 Sesiones realizadas

Se realizaron 36 sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Otras Sec. Gral.	Total
Enero	5	-	1	-	6
Febrero	1	6	-	-	7
Marzo	2	5	-	-	7
Abril	3	2	-	-	5
Mayo	1	3	-	-	4
Junio	2	5	-	-	7
Total Sesiones	14	21	1	0	36
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)	38.9 %	58.3%	2.8%	0%	100%

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

7.1.2 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

Conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el párrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *“Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., se remitieron a los honorables concejales treinta y ocho (38) convocatorias a sesiones, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Enero	6	6

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Febrero	7	7
Marzo	7	7
Abril	5	5
Mayo	5	4
Junio	8	7
TOTAL	38	36

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

7.1.3 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron (74) citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y (57) invitaciones para los debates de Control Político y para el ejercicio de la gestión normativa (231) invitaciones a entidades y funcionarios distritales.

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Enero	16	18	0
Febrero	2	3	53
Marzo	20	3	64
Abril	19	18	15
Mayo	6	6	42
Junio	11	9	57
Total	74	57	231

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

7.1.4 Expedición de certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones

En concordancia con el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió, seis (6) certificaciones de los Honorables Concejales, así:

Mes de Expedición Certificación	No. de Oficio	Fecha Radicación Secretaría General
Enero	IE1871	28-01-2024
Febrero	IE4254	26-02-2024
Marzo	IE6068	31-03-2024
Abril	IE7664	20-04-2024
Mayo	IE10208	31-05-2025
Junio	IE11173	18-06-2025

Nota: Esta información reposa en los archivos de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

7.2 Gestión Normativa

7.2.1 Trámite de proyectos de acuerdo radicados

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo IX del Acuerdo 741 de 2019, Modificado por el Acuerdo 837 de 2022, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, se radicaron en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno doscientos setenta y cuatro (274) Proyectos de Acuerdo.

7.2.2 Proyectos de Acuerdo tramitados

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025, fueron aprobados cincuenta y tres (53)¹ proyectos de acuerdo tramitados de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo, Acuerdo 741 de 2019 y modificado por el Acuerdo 837 de 2022. Los proyectos aprobados en las sesiones ordinarias de febrero y mayo fueron los siguientes:

Proyecto de acuerdo 708 de 2024 “Por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 242 de 2025 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional, la escala salarial, la planta de empleos de la personería de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 077 de 2025 "Por medio del cual se trazan lineamientos para sensibilizar sobre el adecuado uso de pantallas en la primera infancia"

Proyecto de acuerdo 197 de 2025 “Por medio del cual se promueve la creación y fortalecimiento de una plataforma digital de salud mental y otras prioridades en salud en Bogotá D.C.”

Proyecto de acuerdo 097 de 2025 “Por el cual se establece señalización clara en los perímetros y zonas en los que no está permitido el consumo de drogas en el espacio público”

Proyecto de acuerdo 055 de 2025 “Por medio del cual se dictan los lineamientos para la formulación de la política pública de multilingüismo en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 151 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la prevención y concientización frente al Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) en las fuerzas de emergencias, primeros atendientes y víctimas de emergencias y/o situaciones traumáticas y se dictan otras disposiciones”

¹ Es importante mencionar que este número hace referencia a la cantidad de iniciativas que fueron tramitadas en la Comisión. No obstante, se precisa que una iniciativa puede corresponder al debate de varios proyectos de acuerdo acumulados por unidad de materia.

Proyecto de acuerdo 161 de 2025 “Por medio del cual se dictan lineamientos para promover estrategias de seguridad, convivencia, prevención y acceso a la justicia en las copropiedades de uso residencial sujetas al régimen de propiedad horizontal en el Distrito Capital”

Proyecto de acuerdo 177 de 2025 “Por medio del cual se dictan lineamientos para la implementación de la línea de atención y orientación de las personas mayores”

Proyecto de acuerdo 137 de 2025 “Por medio del cual se fortalecen y promueven los derechos de propiedad intelectual, autor y conexos en el Distrito Capital y se establecen actividades conmemorativas relacionadas” Acuerdo 999

Proyecto de acuerdo 238 de 2025 “Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, se deroga el Acuerdo Distrital 138 de 2004 y se dictan otras disposiciones”

Proyectos de acuerdo 024 y 088 de 2025 acumulados por unidad de materia “Por el cual se adoptan lineamientos para la prevención, atención y reducción del acoso sexual en el espacio público y en establecimientos de acceso público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 143 de 2025 “Por medio del cual se generan estrategias para fortalecer el uso de drones en el patrullaje aéreo de la policía metropolitana de Bogotá”

Proyecto de acuerdo 044 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos en materia de prevención del suicidio en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 231 de 2025 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 253 de 2006 “Por el cual se Institucionaliza el Programa Bogotá Bilingüe y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 081 de 2025 “Por el cual se fomenta la productividad de las personas mayores en Bogotá D.C.”

Proyecto de acuerdo 157 de 2025 “Por medio del cual se dictan normas para crear el Consejo Distrital y los Consejos Locales de los motociclistas y conductores en las distintas modalidades de transporte público y privado en Bogotá D.C.”

Proyecto de acuerdo 179 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos para el fortalecimiento de la ruta distrital de denuncia y atención integral para las víctimas del delito de extorsión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 114 de 2025 “Por medio del cual se institucionaliza el modelo de atención primaria en salud con el fin de garantizar el derecho a la salud de las y los ciudadanos en Bogotá D.C.”

Proyecto de acuerdo 113 de 2025 “Por medio del cual se adopta la política pública de fortalecimiento del bienestar integral de las familias en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 186 de 2025 “Por el cual se dictan lineamientos para crear e implementar una estrategia distrital de autocuidado y autoprotección para prevenir y actuar ante situaciones de hurto y acoso en Bogotá D.C.”

Proyecto de acuerdo 192 de 2025 “Por el cual se fomenta la creación de la ruta de atención integral para mujeres habitantes de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 389 de 2025 “Por medio del cual se dan lineamientos para la construcción del protocolo “Pregunta por Ángela” en establecimientos de comercio, para prevenir la violencia contra las mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio en Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 397 de 2025 “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 650 del 2016 y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 305 de 2025 “Por el cual se promueve la prestación del servicio social estudiantil obligatorio en instituciones educativas distritales que apoyen a las y los estudiantes de la oferta bilingüe bicultural en Bogotá D.C.”

Proyecto de acuerdo 471 de 2025 "Por el cual se establece un protocolo para gestionar la fatiga y el cansancio en los conductores que operan en los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera en Bogotá y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de acuerdo 285 de 2025 "Por medio del cual se dan lineamientos para la creación de un componente de fortalecimiento del seguimiento al estado nutricional de personas gestantes, niñas y niños menores de cinco años"

Proyecto de acuerdo 400 de 2025 “Por el cual se ordena la expedición de lineamientos para el uso responsable y ético de la inteligencia artificial en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 443 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la racionalización normativa de los acuerdos del concejo de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 345, 433 y 440 de 2025 acumulados por unidad de materia “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de la estrategia distrital de primeros auxilios psicológicos (PAP) y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 450 de 2025 "Por el cual se modifica la fecha de la Semana Distrital de la Cultura Ciudadana y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de acuerdo 340 de 2025 “Por el cual se crea la ‘ruta por la vida dirigida a mujeres gestantes, lactantes y la vida por nacer”

Proyecto de acuerdo 457 de 2025 “Por medio del cual se establecen estrategias de prevención y atención destinadas a salvaguardar los derechos fundamentales de los niños,

niñas y adolescentes que sean víctimas o presuntas víctimas o estén en riesgo de abuso sexual o de explotación sexual infantil”

Proyecto de acuerdo 363 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de áreas de lactancia materna en el espacio público perteneciente al sistema de transporte público de Bogotá”

Proyecto de acuerdo 315 de 2025 “Por medio del cual se exalta la memoria de Jessica Liliana Ramírez Gaviria QEPD, se crean y establecen lineamientos complementarios para fortalecer la estrategia de atención integral para personas con enfermedades huérfanas en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 413 de 2025 “Por el cual se modifica el acuerdo 268 de 2006 y se reglamenta la asistencia espiritual en instituciones del distrito capital, a través de las capellanías”

Proyecto de acuerdo 301 de 2025 “Por medio del cual se fortalecen las acciones en salud pública en los establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el Distrito Capital”

Proyecto de acuerdo 465 de 2025 “Por medio del cual se fomenta la lectura en las instituciones educativas distritales a través de la adopción del día de la lectura”

Proyecto de acuerdo 406 de 2025 “Por medio del cual se crean los consejos comunitarios de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se deroga el acuerdo 110 de 2003 y se dictan otras disposiciones.”

Proyecto de acuerdo 503 de 2025 “Por el cual se establecen lineamientos para la atención de riñas o confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas en el Distrito Capital”

Proyecto de acuerdo 473 de 2025 “Por medio del cual se fortalece la gestión del control político local en las juntas administradoras locales (JAL) de Bogotá mediante la participación de estudiantes en práctica de programas técnicos, tecnológicos y profesionales del Distrito Capital”

Proyecto de acuerdo 512 de 2025 “Por medio del cual se fomenta los juegos tradicionales en las instituciones educativas del Distrito Capital”

Proyecto de acuerdo 328 de 2025 “Por el cual se incentivan y reconocen las actividades de los establecimientos de comercio que favorecen la seguridad y la convivencia ciudadana en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

Proyectos de acuerdo 283 y 426 de 2025 acumulados por unidad de materia “Por medio del cual se dictan lineamientos garantizar la atención integral, promoción, diagnóstico y tratamiento de la endometriosis en el Distrito Capital”

Proyectos de acuerdo 352 y 421 de 2025 acumulados por unidad de materia “Por el cual se establecen orientaciones para la creación del protocolo de abordaje integral para la

promoción de la salud mental y prevención de problemáticas psicosociales de niñas, niños y adolescentes en establecimientos educativos en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 478 de 2025 "Por el cual se establecen los lineamientos para la adopción de la estrategia “Atención Educativa Domiciliaria”

Proyecto de acuerdo 317 de 2025 “Por medio del cual se brindan medidas para Promover y Fortalecer las redes y rutas de lactancia materna en el Distrito Capital”.

Proyectos de acuerdo 290, 404, 409 y 428 de 2025 acumulados por unidad de materia “Por medio del cual se establecen mecanismos para la búsqueda de personas extraviadas y desaparecidas en Bogotá D.C., con enfoque en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”

Proyecto de acuerdo 461 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos generales para la aplicación de inteligencia artificial para la prevención del abuso sexual infantil y la explotación sexual de NANA en el Distrito Capital”

Proyecto de acuerdo 447 de 2025 “Por el cual se establece un reconocimiento anual al mejor funcionario de libre y nombramiento y remoción de las unidades de apoyo normativo del concejo de Bogotá, fomentando la excelencia y el compromiso en el servicio público”

Proyectos de acuerdo 291, 374, 396, 399, 411, 482, 521 y 522 de 2025 acumulados por unidad de materia “Por medio del cual se establecen las zonas libres de drogas y alcohol, como mecanismo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de acuerdo 529 de 2025 “Por medio del cual se modifica el acuerdo 23 de 1998 que otorga la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado”

Proyecto de acuerdo 393 de 2025 “Por medio del cual se establecen lineamientos para el fortalecimiento institucional y la descongestión de expedientes en las inspecciones de policía de Bogotá, y se dictan otras disposiciones”

7.2.3 Trámite de los proyectos de acuerdo radicados:

Trámite de Proyectos de Acuerdo año 2024					
Bancadas	Radicados	Priorizados	Aprobados	Archivados	Remitido s a sec. General (art 77. Par)
Polo Democrático Alternativo	15	4	4	11	-

Colombia Humana	13	3	3	10	-
MAIS	6	1	1	5	-
Alianza Verde	86	12	12	74	-
Partido Liberal	20	5	5	15	-
Cambio Radical	1	1	1	0	-
Colombia Justa y Libres	9	2	2	7	-
Nuevo Liberalismo	3	1	1	2	-
Nuevo Liberalismo/En Marcha	9	3	3	6	-
Centro Democrático	69	16	16	53	-
MIRA	4	3	3	1	-
Movimiento con Toda por Bogotá	4	1	1	3	-
Nueva Fuerza Democrática	2	1	1	1	-
Partido de la U	1	1	1	0	-
Colombia Renaciente	1	1	1	0	-
Administración	2	0	0	2	-
Personería de Bogotá	1	0	1	0	-
Varias bancadas ²	27	11	11	16	-
Mesa Directiva	1	1	1	0	-
Total proyectos tramitados	274	67	68	206	-

Nota: la totalidad de los proyectos de Acuerdo suman doscientos setenta y cuatro (274) radicados de los cuales fueron aprobados sesenta y ocho (68), y archivados doscientos seis (206) con corte a 30 de junio de 2025.

² Corresponde a aquellos proyectos de acuerdo que fueron suscritos con la autoría integrada de concejales de diferentes bancadas, como lo contempla el artículo 65 del Acuerdo 741 de 2019: **“ARTÍCULO 65.- INICIATIVA.** Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los Concejales individualmente, a través de las Bancadas, **de manera integrada con otros Concejales o Bancadas** y por el Alcalde Mayor, por medio de sus Secretarios, Jefes de Departamento Administrativo o Representantes Legales de las Entidades Descentralizadas.
El Personero, el Contralor y las Juntas Administradoras Locales, los pueden presentar en materias relacionadas con sus atribuciones

7.2.4 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc

En cumplimiento del artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno de la Corporación, se conformaron dos (2) Comisiones Accidentales para el estudio y redacción del articulado de los siguientes proyectos de acuerdo:

- Proyecto de acuerdo 315 de 2025 *“Por medio del cual se exalta la memoria de Jessica Liliana Ramírez Gaviria QEPD, se crean y establecen lineamientos complementarios para fortalecer la estrategia de atención integral para personas con enfermedades huérfanas en el distrito capital y se dictan otras disposiciones”*
- Proyectos de acuerdo 352 y 421 de 2025 acumulados por unidad de materia *“Por el cual se establecen orientaciones para la creación del protocolo de abordaje integral para la promoción de la salud mental y prevención de problemáticas psicosociales de niñas, niños y adolescentes en establecimientos educativos en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”*

7.2.5 Acuerdos

De los 53 proyectos de acuerdo que fueron aprobados en primer debate en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, los siguientes dieciséis (16) se convirtieron en Acuerdos Distritales:

1. Acuerdo 977 de 2025 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones”* (Proyecto de acuerdo 708 de 2024)
2. Acuerdo 978 de 2025 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional, la escala salarial, la planta de empleos de la personería de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”* (Proyecto de acuerdo 242 de 2025)
3. Acuerdo 982 de 2025 *“Por medio del cual se trazan lineamientos para sensibilizar sobre el adecuado uso de pantallas en la primera infancia”* (Proyecto de acuerdo 077 de 2025)
4. Acuerdo 983 de 2025 *“Por el cual se establece señalización clara en los perímetros y zonas en los que no está permitido el consumo de drogas en el espacio público”* (Proyecto de acuerdo 097 de 2025)
5. Acuerdo 990 de 2025 *“Por medio del cual se establecen lineamientos en materia de prevención del suicidio en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* (Proyecto de acuerdo 044 de 2025)
6. Acuerdo 991 de 2025 *“Por medio del cual se dictan lineamientos para la creación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, se deroga el Acuerdo Distrital 138 de 2004 y se dictan otras disposiciones”* (Proyecto de acuerdo 238 de 2025).
7. Acuerdo 992 de 2025 *“Por medio del cual se dictan los lineamientos para la formulación de la política pública de multilingüismo en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* (Proyecto de acuerdo 055 de 2025)
8. Acuerdo 993 de 2025 *“Por medio del cual se establecen lineamientos para la prevención y concientización frente al Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) en las fuerzas de emergencias, primeros atendientes y víctimas de emergencias y/o*

situaciones traumáticas y se dictan otras disposiciones” (Proyecto de acuerdo 151 de 2025)

9. Acuerdo 996 de 2025 *“Por medio del cual se dictan lineamientos para la implementación de la línea de atención y orientación de las personas mayores” (Proyecto de acuerdo 177 de 2025)*
10. Acuerdo 998 de 2025 *“Por el cual se adoptan lineamientos para la prevención, atención y reducción del acoso sexual en el espacio público y en establecimientos de acceso público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” (Proyectos de acuerdo 024 y 088 de 2025 acumulados por unidad de materia)*
11. Acuerdo 999 de 2025 *“Por medio del cual se fortalecen y promueven los derechos de propiedad intelectual, autor y conexos en el Distrito Capital y se establecen actividades conmemorativas relacionadas” (Proyecto de acuerdo 137 de 2025)*
12. Acuerdo 1000 de 2025 *“Por el cual se fomenta la productividad de las personas mayores en Bogotá D.C” (Proyecto de acuerdo 081 de 2025)*
13. Acuerdo 1001 de 2025 *“Por el cual se fomenta la creación de la ruta de atención integral para mujeres habitantes de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” (Proyecto de acuerdo 192 de 2025)*
14. Acuerdo 1003 de 2025 *“Por el cual se dictan lineamientos para crear e implementar una estrategia distrital de autocuidado y autoprotección para prevenir y actuar ante situaciones de hurto y acoso en Bogotá D.C” (Proyecto de acuerdo 186 de 2025)*
15. Acuerdo 1004 de 2025 *“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 253 de 2006 “Por el cual se Institucionaliza el Programa Bogotá Bilingüe y se dictan otras disposiciones” (Proyecto de acuerdo 231 de 2025)*
16. Acuerdo 1009 de 2025 *“Por medio del cual se dictan lineamientos para promover estrategias de seguridad, convivencia, prevención y acceso a la justicia en las copropiedades de uso residencial sujetas al régimen de propiedad horizontal en el Distrito Capital” (Proyecto de acuerdo 161 de 2025)*

7.3 Control Político / Trámite De Proposiciones

7.3.1 Proposiciones debatidas:

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 54 y s.s. del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, fueron debatidas en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ocho (8) proposiciones, como se detallan a continuación:

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
Ecologista Colombiano	Ángelo Schiavenato Rivadeneira. Bancada Partido Ecologista Colombiano.	PP No. 1342 de 2024	1

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Proposiciones
Centro Democrático	Daniel Felipe Briceño Montes	PP No. 1095 de 2024	2
	Óscar Jaime Ramírez Vahos	PP No. 498 de 2025	
Partido Colombia Justa Libres	Marco Fidel Acosta Rico	PP No. 115 de 2025	1
Alianza Verde	Andrés Leandro Castellanos Serrano	PP No. 495 de 2025	1
MIRA	Samir Bedoya Piraquive	PP No. 1228 de 2024	1
Partido Liberal Colombiano	Armando Gutiérrez González	PP No. 659 de 2024	1
Con toda por Bogotá.	Juan Daniel Oviedo Arango	PP No. 214 de 2025	1
Total			8

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

7.3.2 Proposiciones aprobadas

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fueron aprobadas en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, a la fecha doscientos cinco (205) proposiciones, como se detallan a continuación:

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fueron aprobadas en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, a la fecha doscientos cinco (205) proposiciones, como se detallan a continuación:

No.	Bancada	Proposiciones aprobadas
1	Alianza verde	43
2	Centro democrático	43
3	Colombia Humana	10
4	Colombia Justa Libres	13
5	Colombia Renaciente	1

6	Con toda por Bogotá	1
7	De la U	1
8	Ecologista Colombiano - LARA	2
9	Liberal Colombiano	27
10	MAIS	10
11	MIRA	20
12	Nueva Fuerza Democrática	3
13	Nuevo Liberalismo	12
14	Polo Democrático Alternativo	14
15	Unión Patriótica	5
Total:		205

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

7.3.3 Proposiciones pendientes de aprobación

A la fecha de presentación del informe semestral, quedan pendiente de aprobación veintitrés (23) proposiciones

7.3.4 Proposiciones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones / secretaria general.

Proposiciones trasladadas a otras Comisiones / secretaria general	Proposiciones recibidas por traslado de otras comisiones / secretaria general
▪ 314 de 2024 ▪ 551 de 2024 ▪ 560 de 2024 ▪ 709 de 2024 ▪ 748 de 2024 ▪ 57 de 2025 ▪ 86 de 2025 ▪ 120 de 2025 ▪ 134 de 2025 ▪ 137 de 2025 ▪ 138 de 2025 ▪ 154 de 2025 ▪ 206 de 2025 ▪ 307 de 2025 ▪ 313 de 2025 ▪ 314 de 2025 ▪ 357 de 2025 ▪ 521 de 2025 ▪ 558 de 2025 ▪ 565 de 2025 ▪ 566 de 2025 ▪ 571 de 2025 ▪ 576 de 2025	

Proposiciones trasladadas a otras Comisiones / secretaria general	Proposiciones recibidas por traslado de otras comisiones / secretaria general
▪ 603 de 2025 ▪ 677 de 2025 ▪ 645 de 2025 ▪ 755 de 2025	

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

7.3.5 Realización de audiencia pública

Durante el semestre en curso, no se llevó a cabo audiencia pública en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

7.3.6 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc

Durante el primer semestre del año en curso, no se conformaron comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc en materia de control político.

7.3.7 Derechos de petición

Se recibieron entre 1° enero al 30 de junio de 2025 en la Comisión Segunda de Gobierno (30) derechos de petición, los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia.

7.3.8 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: “2025”.

La consolidación y el reporte del Plan de Acción 2025, lo lleva acabo la Secretaria General de la Corporación.



**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

8

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., en concordancia con el artículo 3° del Acuerdo 688 de 2017 sobre rendición de cuentas; se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2025, de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MARCO FIDEL ACOSTA RICO	Partido Colombia Justa Libres
EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	Partido Alianza Verde
DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA	Partido Polo Democrático Alternativo
CRISTINA CALDERÓN RESTREPO	Partido Nuevo Liberalismo
ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO	Partido Alianza Verde
DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA	Partido Liberal Colombiano
RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA	Partido Nuevo Liberalismo
DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	Partido Centro Democrático
JULIAN ESPINOSA ORTÍZ	Partido Alianza Verde
SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	Partido Centro Democrático
JUAN DAVID QUINTERO RUBIO	Partido En Marcha
QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	Partido Polo Democrático Alternativo
EMEL ROJAS CASTILLO	Partido Nueva Fuerza Democrática
HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	Partido Unión Patriótica UP
CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO	Partido Liberal Colombiano

MESA DIRECTIVA

RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA

Presidente

QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO

Primer Vicepresidente

ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO

Segundo Vicepresidente

LIZ YADIRA MONROY DELGADO

Subsecretario de Despacho

8.1 Sesiones

Mes	Días de sesión						Total
Enero	14	17	19	23	30	-	5
Febrero	6	11	17	25	-	-	4
Marzo	1	7	13	19	27	-	5
Abril	6	12	22	27	-	-	4
Mayo	9	10	13	19	28	-	5
Junio	2	3	5	13	14	16	6
Total Sesiones							29

8.1.1 Sesiones realizadas

Se realizaron 29 sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Total
Enero	4	0	1	5
Febrero	3	1	0	4
Marzo	3	2	0	5
Abril	4	0	0	4
Mayo	4	1	0	5
Junio	3	3	0	6
Total Sesiones	21	7	1	29
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del semestre)	72,41%	24,14%	3,45%	100%

Fuente: Comisión tercera de hacienda

Durante el primer semestre del año 2025, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público desarrolló su labor conforme a la Agenda Mensual de Sesiones, aprobada por la Junta de Voceros, integrada por los voceros de las 17 bancadas de los partidos y movimientos políticos con representación en la Corporación, el Presidente de la misma y los Presidentes de las Comisiones Permanentes.

De las **29** sesiones realizadas, a la fecha se encuentran elaboradas 24 actas sucintas, publicadas en la red interna para observaciones de los honorables concejales y de estas han sido aprobadas 14 actas.

8.2 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, inciso primero del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022, se remitieron cuarenta y dos (42) convocatorias, incluidos los alcances, cancelaciones y aplazamientos, que corresponden a las agendas enviadas a los honorables concejales: sesión del 24/02/2025 cambio de fecha (cordis IE4008), sesión del 16/06/2025 cambio de tema (cordis IE11015);

sesiones del 25/02/2025, 01/03/2025 y 07/03/2025 retiro proyecto de acuerdo del orden del día (cordis IE4109, IE4441, IE4470, IE4917); sesión del 2/06/2025 inclusión proyecto de acuerdo (cordis IE10176); sesiones del 19/03/2025 inclusión proposiciones (cordis IE5336); sesiones del 12/04/2025 y 28/05/2025 cambio modalidad sesión presencial y/o virtual (sin cordis por falla correo 11-04-2025 y cordis IE9850); sesiones del 11/03/2025, 25/04/2025 y 8/06/2025 se cancelaron (cordis IE5132, IE7195, IE10738).

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Enero	5	5
Febrero	4	4
Marzo	6	5
Abril	5	4
Mayo	5	5
Junio	7	6
Total	32	29

8.3 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., se cursaron 177 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y 204 invitaciones a debates de control político; para el ejercicio de la gestión normativa se cursaron 228 invitaciones a entidades distritales y 0 invitaciones a autoridades del orden nacional, para debates de control político.

Mes	Control Político		Gestión Normativa
	Citados	Invitados	Invitados
Enero	11	31	0
Febrero	15	29	57
Marzo	14	12	97
Abril	25	22	0
Mayo	35	32	22
Junio	77	78	52
Total	177	204	228

Y la participación de ciudadanos así:

Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
04	Sesión de control político: Seguimiento al cumplimiento de acuerdos distritales sobre armonización de derechos en el ESPACIO PÚBLICO. Intervención a solicitud de la bancada del Polo Democrático Alternativo.	Seis (6) ciudadanos: José Dario Castilblanco, FESTRAINFES organización de vendedores informales. Oscar David Riveros, vendedor en Transmilenio.	23/01/2025



Acta número	Tema	Ciudadanía	Fecha
		Nohora Castillo. Leidy Yuliana García Rios, Vendedora de Transporte Público. Omar Riaño Uldarico Cuellar.	
07	Sesión de control político: Gestión en prevención de la siniestralidad y ACCIDENTALIDAD VIAL. Intervención a solicitud del H.C Julián Forero.	Cinco (5) ciudadanos: Joaquín Rene Neira Osorio, víctima de accidente por vías en mal estado. Miguel Forero, SOS Moto Cultura. Elsa María Nieto, vicepresidente Confederación Automovilística de Colombia. Nathaly Osorio, líder comunidad de motociclistas. Cesar Celis, profesor de Automovilismo.	11/02/2025
13	Sesión de control político: ZONAS DE PARQUEO PAGO, pago en vía - Pablo VI. cobro injustificado, patios y grúas. Intervención a solicitud del H.C José Cuesta Novoa.	Dos (2) ciudadanos: Martin Alonso Luis Enrique Galindo, Barrio Pablo VI.	19/03/2025
18	Sesión de control político: avances y retos en materia de SEGURIDAD ALIMENTARIA en Bogotá y de los MECANISMOS de transferencias monetarias, comedores comunitarios y bonos canjeables. Intervención a solicitud del H.C David Saavedra	Una (1) ciudadana. Ana María Ángel Correa, presidenta del Colegio Colombiano de Nutricionistas.	27/04/2025
19	Sesión de control político: Funcionamiento de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB). Intervención a solicitud de la H.C Heidy Lorena Sánchez Barreto.	Dos (2) ciudadanos: Alejandra Wilches, sindicato Sinrateléfonos. Gonzálo Álvarez, defensor de empresas públicas en el sector de telecomunicaciones.	9/05/2025
20	Sesión de control político: Tema: Casos de movilidad y CONGESTIÓN VEHICULAR. Intervención a solicitud de H.C Óscar Bastidas Jacanamijoi.	Un (1) ciudadano: Dario Hidalgo Experto en transporte y logística, Universidad Javeriana.	10/05/2025
22	Sesión de control político: FET Y COLADOS.	Un (1) ciudadano: Walter Munevar, ingeniero con experiencia en Transmilenio.	19/05/2025

8.4 Expedición de certificaciones de asistencia de los honorables Concejales a las sesiones

En concordancia con el artículo 24 numeral 7° del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.), la Subsecretaria de Despacho expidió seis (6) certificaciones de los honorables Concejales, así:

Mes expedición Certificación	No. de Oficio	Fecha radicación Secretaría General
Enero	2025IE2108	31-01-25
Febrero	2025IE4315	27-02-25
Marzo	2025IE6059	31-03-25
Abril	2025IE7623	29-04-25
Mayo	2025IE10014	29-05-25
Junio	2025IE11093	16-06-25

8.5 GESTIÓN NORMATIVA (Proyectos de Acuerdo)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo IX del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, para los dos (2) períodos de sesiones ordinarias comprendidos del 1° de febrero al 12 de marzo de 2025 y del 1 de mayo al 9 de junio de 2025, se distribuyeron a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, veintinueve (29) proyectos de acuerdo.

De conformidad con el párrafo 3° del artículo 65 del Acuerdo 741 de 2019, fue retirado por su autor el Proyecto de Acuerdo 228 de 2025 “Por medio del cual se establecen medidas para el saneamiento de obligaciones por pagar en los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz”.

Adicionalmente, y de conformidad con el párrafo único del artículo 79 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 17 del Acuerdo 837 de 2022, para las sesiones ordinarias de mayo se presentaron nuevamente para primer debate, ocho (8) proyectos de acuerdo desarchivados y cuatro (4) proyectos de acuerdo radicados por primera vez.

8.5.1 Trámite de los proyectos de acuerdo radicados

Según el inciso final del artículo 66 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 12 del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.)

Trámite de Proyectos de Acuerdo					
Bancadas	Radicados	Priorizados	Aprobados	Archivados	Devueltos (art. 77 par)
CON TODA POR BOGOTÁ	0	0	0	0	0

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL – MAIS	0	0	0	0	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	5	5	3	2	0
PARTIDO CAMBIO RADICAL	0	0	0	0	0
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	12	7	3	9	0
PARTIDO COLOMBIA HUMANA	0	0	0	0	0
PARTIDO COLOMBIA JUSTAS LIBRES	1	1	1	0	0
PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	0	0	0	0	0
PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE “LA U”	0	0	0	0	0
PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO	0	0	0	0	0
PARTIDO EN MARCHA	0	0	0	0	0
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	4	2	2	2	0
PARTIDO POLITICO MIRA	0	0	0	0	0
PARTIDO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	2	2	1	1	0
PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	3*	1	1	2	0
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	1	1	0	1	0
PARTIDO UNIÓN PATRIOTICA -UP	1	1	0	1	0
Total Bancadas	29	20	11	18	0
ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0
Total Proyectos Tramitados	29	20	11	18	0

*Proyecto de Acuerdo retirado: 228 de 2025

El indicador de desempeño del proceso, es el siguiente:

VIGENCIA 2025		
TRIMESTRE	META	LOGRO
I	100%	57.14%
II	100%	87.50%

8.5.2 Proyectos de Acuerdo tramitados

Durante el primer semestre del año 2025, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, se aprobaron en primer debate once (11) proyectos de acuerdo, de autoría de los honorables concejales, así:

- **Proyecto de Acuerdo 008 de 2025** "Por medio del cual se promueven y fortalecen los negocios locales, emprendimientos y mipymes pertenecientes al sector de estética, belleza, peluquerías y barberías en el Distrito y se dictan otras disposiciones".
- **Proyecto de Acuerdo 022 de 2025** "Por medio del cual se dictan lineamientos para reconocer y fortalecer la industria panificadora del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- **Proyecto de Acuerdo 213 de 2025** "Por el cual se establecen los lineamientos para el fomento de programas de capacitación modular virtual y transformación digital de emprendimientos, mipymes y startups en Bogotá".
- **Proyecto de Acuerdo 220 de 2025** "Por medio del cual se establecen lineamientos para el fortalecimiento de competencias digitales y emprendimiento para población mayor de 50 años en Bogotá D.C."
- **Proyecto de Acuerdo 326 de 2025** "Por medio del cual se fomentan las startups en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- **Proyecto de Acuerdo 346 de 2025** "Por medio del cual se establecen lineamientos para el seguimiento y verificación de la adopción de mecanismos de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo por parte de las entidades distritales".
- **Proyecto de Acuerdo 368 de 2025** "Por el cual se establecen los lineamientos orientadores para la promoción y ordenamiento de la actividad de mercado de pulgas en Bogotá D.C."
- **Proyecto de Acuerdo 416 de 2025** "Por el cual se establecen lineamientos para sostenibilidad y saneamiento de obligaciones de los vivanderos, vivanderas y comerciantes del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, y se dictan otras disposiciones".
- **Proyecto de Acuerdo 423 de 2025** "Por medio del cual se fortalece la implementación del turismo accesible en Bogotá D.C."
- **Proyecto de Acuerdo 472 de 2025** "Por medio del cual se institucionaliza la semana Distrital del emprendimiento femenino y se dictan otras disposiciones"
- **Proyecto de Acuerdo 524 de 2025** "Por medio del cual se promueve el uso temporal de predios adquiridos para proyectos de infraestructura de transporte en Bogotá, que aún no han sido desarrollados y se dictan otras disposiciones".

8.5.2.1 Comisiones Accidentales, Transitorias, de Vigilancia o Ad-Hoc - Gestión Normativa

En cumplimiento del artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 8 del Acuerdo 837 de 2022, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., en el primer semestre se conformaron cuatro (4) comisiones accidentales en sesiones ordinarias.

8.5.3 CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **ciento catorce (114)** proposiciones.

8.5.3.1 Trámite de las proposiciones

Proposiciones Tramitadas								
Bancadas	Aprobadas en la vigencia	Debatidas (par. 2, art 54 Acuerdo 741/19) modificado art. 11 Acuerdo 837/22		Pendientes de debate	Archivadas 2024	Trasladadas a otras comisiones y a secretaría general	Recibidas de otras comisiones y de secretaría general	Priorizadas año en curso
		Año anterior	Año en curso					
PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	9	1	1	8	2	0	0	3
PARTIDO CAMBIO RADICAL	1	1	0	1	0	0	0	0
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	12	0	2	11	10	1	6	2
PARTIDO DE LA U	2	0	0	2	4	0	0	0
PARTIDO POLITICO MIRA	12	1	0	12	6	1	0	0
MOVIMIENTO MAIS	2	0	1	1	1	0	0	2
PARTIDO ALIANZA VERDE	28	3	0	28	17	0	0	2
PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	9	0	1	8	6	0	0	1
PARTIDO COLOMBIA HUMANA	6	1	0	6	1	0	0	0
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	19	1	0	19	27	1	1	4
PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	6	0	1	5	6	0	0	1
PARTIDO UNION PATRIOTICA - UP	2	0	1	1	0	0	0	2
NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	2	0	1	1	1	0	0	1
MOVIMIENTO EN MARCHA	2	0	1	2	3	0	2	2
COLOMBIA RENACIENTE	1	1	0	1	4	0	0	0
TODO POR BOGOTA	1	0	1	0	0	0	0	1
MOVIMIENTO ECOLOGISTA COLOMBIANO	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL	114	9	10	106	88	4	9	21
--------------	------------	----------	-----------	------------	-----------	----------	----------	-----------

El indicador de desempeño del proceso, es el siguiente:

VIGENCIA 2025		
TRIMESTRE	META	LOGRO
I	100%	80.00%
II	100%	42.86%

En cumplimiento del ejercicio del control político, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, durante el primer semestre de la vigencia del año 2025, con la participación de todas las bancadas y acumulación de proposiciones por unidad de materia, debatió las siguientes proposiciones priorizadas:

- Proposición No. 172 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 25 de enero de 2024.
Tema: LOS COSTOS Y LA INVERSIÓN EN SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
- Proposición No. 586 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 13 de abril de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 15 de abril de 2024.
Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 172 DE 2024.
- Priorizada Proposición No. 787 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de junio de 2024.
Tema: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DISTRITALES SOBRE ARMONIZACIÓN DE DERECHOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.
- Priorizada Proposición No. 426 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de febrero de 2024.
Tema: PLAZAS DE MERCADO.
- Priorizada Proposición No. 428 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de febrero de 2024.
Tema: GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD Y ACCIDENTALIDAD VIAL.
- Priorizada Proposición No. 790 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de junio de 2024.
Tema: ZONAS DE PARQUEO PAGO – PAGO EN VÍA - PABLO VI. – COBRO INJUSTIFICADO – PATIOS Y GRÚAS.
- Priorizada Proposición No. 841 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 12 de julio de 2024.
Tema: ZONAS DE PARQUEO PAGO EN BOGOTA.
- Priorizada Proposición No. 717 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 31 de mayo de 2024.
Tema: PARQUEO Y ESTACIONAMIENTO EN VÍA EN BOGOTA, ¿CÓMO VAMOS?

- Priorizada Proposición No. 420 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 19 de marzo de 2025.
Tema: CARTERA POR IMPUESTO PREDIAL Y VEHÍCULOS.
- Priorizada Proposición No. 397 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 13 de marzo de 2025.
Tema: TRASFERENCIAS MONETARIAS VS BONOS PARA MERCADO.
- Priorizada Proposición No. 522 de 2025, aprobada en sesión Plenaria el 11 de abril del 2025 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público. Tema: AVANCES Y RETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN BOGOTÁ Y DE LOS MECANISMOS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS, COMEDORES COMUNITARIOS Y BONOS CANJEABLES.
- Priorizada Proposición No. 105 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 23 de enero de 2025.
Tema: FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. (ETB).
- Priorizada Proposición No. 378 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 7 de marzo de 2025.
Tema: ESTADO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ - ETB.
- Priorizada Proposición No. 493 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 06 de abril de 2025.
Tema: ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ.
- Priorizada Proposición No. 441 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 27 de marzo de 2025.
Tema: CASOS DE MOVILIDAD Y CONGESTIÓN VEHICULAR.
- Priorizada Proposición No. 421 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 19 de marzo de 2025.
Tema: ESTADO DE LAS OBRAS, GESTIÓN CONTRACTUAL E IMPACTO ECONÓMICO DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL IDA EN BOGOTÁ.
- Proposición No. 223 de 2025, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 6 de febrero de 2025.
Tema: FET Y COLADOS
- Priorizada Proposición No. 431 de 2025, aprobada en sesión de Plenaria el 25 de marzo de 2025 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 26 de marzo de 2025. Tema: PRESUPUESTOS PARA LA SEGURIDAD.

Para el tema zonas de parqueo pago, la Comisión Tercera realizó tres (3) sesiones.

- Realización de Foros y Cabildos. En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión, durante la presente vigencia no se realizaron foros ni cabildos.
- Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc. En el primer semestre no se conformaron comisiones accidentales, como resultado del control político.
- Subcomisiones de vigilancia y control. En el primer semestre no se creó ninguna subcomisión de vigilancia.

8.5.4 Derechos de Petición

Durante el primer semestre de 2025, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público se recibieron ciento veintiún (121) derechos de petición, de ciudadanos, organizaciones y concejales de la ciudad; los cuales fueron contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia.

Es de aclarar que, el total de peticiones incluye 101 SDQS radicados por las organizaciones juveniles Existir, Colombia Resuena y El Avispero, las cuales se trataron como peticiones análogas.

8.5.5 Seguimiento Plan de Acción AÑO: “2025”

La consolidación y el reporte del Plan de Acción 2025, está a cargo de la Secretaria General de la Corporación.

La **Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público** ha desarrollado eficientemente sus funciones administrativas, cumplimiento las normas legales y reglamentarias. Los concejales y concejales han tenido las garantías, para el ejercicio del control político y la gestión normativa.



COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

9

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, modificado por el Acuerdo 837 de 2022, y conforme lo establece el Artículo 29 de la Resolución No.001 del 6 de febrero de 2023, “Reglamento Interno para el funcionamiento de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2025 integrada así:

HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
H.C. DONKA ATANNASSOVA IAKIMOVA	H.C. SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	H.C. DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES
H.C. CRISTINA CALDERÓN RESTREPO	H.C. ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO
H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	H.C. RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA
H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA	H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA
H.C. ROCÍO DUSSAN PÉREZ	H.C. EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO
H.C. SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ	H.C. ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	H.C. JUAN DAVID QUINTERO RUBIO
H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	H.C. QUENNA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO
H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	H.C. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	

MESA DIRECTIVA

CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO

Presidenta

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ

Primera Vicepresidenta

CRISTINA CALDERÓN RESTREPO

Segunda Vicepresidenta

DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO

Subsecretario de Despacho

9.1 Sesiones

Mes	Días de sesión	Total
Marzo	10	1
Mayo	15	1
Total sesiones		2

9.1.1 Sesiones realizadas

Se realizaron 2 sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

Mes	Control Político	Gestión Normativa	Elección	Otras Sec. Gral.	Total
Marzo	1	-	-	-	1
Mayo	1	-	-	-	1
Total Sesiones	2	-	-	-	1
% de Participación (No. Sesiones/Total Sesiones del Año)	100%	00,%	00%	00%	100%

fuelle: Comisión Legal para la Equidad de la mujer

9.1.2 Convocatoria a sesiones a los Honorables Concejales

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, inciso primero del Acuerdo Distrital 741 de 2019, se remitieron a los honorables concejales dos (2) convocatorias de sesiones, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

Mes	Sesiones Programadas	Sesiones Realizadas
Febrero	1	0
Marzo	1	1
Mayo	1	1
TOTAL	3	2

9.1.3 Citaciones e invitaciones a sesiones a funcionarios y particulares

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo y la Resolución No.001 del 6 de febrero de 2023 "Reglamento Interno para el funcionamiento de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer" se cursaron veintidós (22) citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y veinticuatro (24) invitaciones a entidades y funcionarios distritales.

Nota: Esta información reposa en los archivos red interna – Comisión Legal para la Equidad de la Mujer – S:\COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER\PERIODO 2020-2024\AÑO 2025.

Nota: Esta información reposa en los archivos red interna – Comisión Legal para la Equidad de la Mujer – S:\COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER\PERIODO 2020-2024\AÑO 2024.

9.2 Propositiones debatidas:

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 54 y s.s. del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, fueron debatidas en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, siete (7) proposiciones, como se detallan a continuación:

Bancada	Citante principal	Proposiciones debatidas	Total Propositiones
Partido Político Alianza Verde	H.C. Andrés Leandro Castellanos Serrano.	Proposición No. 709 de 2024: "Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Bogotá".	1
Partido Político MIRA	H.C. Samir Bedoya Piraquive.	Proposición No. 723 de 2024: "Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes en Bogotá".	1
Partido Político Centro Democrático	H.C. Andrés Barrios Bernal.	Proposición No. 978 de 2024: Plan para la prevención y el desmantelamiento de redes del delito de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" en el Barrio Santa Fe en la Localidad de los Mártires.	1
Partido Político Liberal Colombiano	H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno	Proposición No. 258 de 2025: Estudios WEB CAM y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.	1
Partido Político Liberal Colombiano	H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno	Proposición No. 558 de 2025: autonomía económica de las mujeres	1
Partido Político MIRA	H.C. Samir Bedoya Piraquive.	Proposición No. 170 de 2025: Seguimiento al Acuerdo 819 de 2021- Emprendimiento de Mujeres	1
Total proposiciones debatidas			6

Fuente: Comisión Segunda Permanente de Gobierno

9.3 Propositiones aprobadas

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, fue aprobada en la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, durante el primer semestre dos (2) proposiciones, como se detalla a continuación:

No.	Bancada	Proposiciones aprobadas
1	Partido MIRA	1
2	MAIS	1
Total:		2

Fuente: Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer

9.4 Propositiones pendientes de aprobación

A la fecha de presentación del informe semestral, no queda ninguna proposición pendiente de aprobación ante la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, todos los cuestionarios radicados fueron aprobados.

9.5 Propositiones trasladadas y/o recibidas de otras Comisiones / Secretaria General.

Proposiciones trasladadas a otras Comisiones / Secretaria General	Proposiciones recibidas por traslado de otras comisiones / Secretaria General
N/A	▪ 560 de 2024 ▪ 709 de 2024 ▪ 723 de 2024 ▪ 978 de 2024 ▪ 206 de 2025 ▪ 258 de 2025

9.6 Realización de audiencia publica

Durante el semestre en curso, no se llevó a cabo audiencia pública en la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, no obstante, se realizó el Foro “Las mujeres en el Plan de Desarrollo”

9.7 Comisiones accidentales, transitorias, de vigilancia o ad-hoc

Durante el semestre en curso, no se llevó a cabo audiencia pública en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

9.8 Propositiones de reconocimiento y/o notas de estilo

Durante el semestre en curso, no se realizaron proposiciones de reconocimiento y/o notas de estilo, en la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer.



**SUBDIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN
CON LA CIUDADANÍA**

10

10.1 Proceso de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia representativa, permite que los ciudadanos ejerzan su derecho a opinar e influir en la toma de decisiones que involucran el fortalecimiento del ejercicio de Control Político sobre la administración Distrital.

Para el Concejo de Bogotá D.C., es crucial que los ciudadanos ejerzan una intervención a los ciudadanos influir en las decisiones que afectan su cotidianidad, fortaleciendo la democracia y la legitimidad de las acciones tomadas por la Corporación. Además, fomenta la transparencia, la confianza y la cohesión social, al involucrar a la ciudadanía en la gestión pública.

A continuación, se presenta el informe de Gestión, correspondiente a la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía del Concejo de Bogotá D.C., con corte 16 de junio de 2025.

Respecto a la recepción y clasificación de cada una de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y/o Sugerencias, las cuales corresponden a 1106 peticiones ciudadanas tramitadas por la Corporación en el periodo referido, todas ellas recibidas a través de los canales de comunicación dispuesto por la entidad para mantener una comunicación transparente, accesible, respetuosa y bidireccional entre la ciudadanía y el Concejo de Bogotá D.C.; así mismo, como aquellas reportadas por intermedio de la oficina de correspondencia de esta Corporación; todas incluidas en el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas, “*Bogotá Te Escucha*”.

Es importante referenciar que metodológicamente se registra la información consolidada, con la que se evidencia el compromiso de la entidad para dar cumplimiento a cada una de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción, además del cumplimiento de los preceptos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, que están ligados al fortalecimiento de una cultura de respuestas claras, concisas, completas y oportunas a la ciudadanía.

10.2 Canales de Ingreso De Peticiones al Concejo de Bogotá D.C

La disposición de canales de comunicación por parte de la Corporación para atender las diversas peticiones es fundamental para garantizar la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia en la gestión desarrollada por el Concejo de Bogotá D.C. Estos canales facilitan el acceso de los ciudadanos a la información, y promueven una construcción de confianza entre la ciudadanía y la entidad, generando espacios de participación activa de la ciudadanía, que contribuyen a una mejor toma de decisiones en garantía de un control social de la gestión pública con mayor eficiencia y eficacia.



WEB: Son los requerimientos que interponen los ciudadanos ingresando directamente por la página de la alcaldía <http://bogota.gov.co/sdqs>. Ingresaron **217** peticiones equivalente al **20%** del total registrado.



ESCRITO: Son aquellos requerimientos que se registran en el SDQS, soportadas por un documento escrito que trae el requirente, el cual se adjunta en la petición al momento de registrarla. Se recibieron **14** peticiones equivalente al **1%**.



TELEFÓNICO: Todos los requerimientos que ingresan por medio de la línea telefónica 2088210 ext 7006, 8120, 8122, 8121 y la línea 0180001111818, son tomados y registrados por los funcionarios de la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía, en el sistema SDQS, en este periodo se recibieron 2 requerimientos, sin porcentaje de participación.



CORREO ELECTRÓNICO: Requerimientos que se registran a través del Correo Institucional de Atención al Ciudadano en la dirección: atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, las cuales son registradas en el sistema SDQS por uno de los funcionarios destinado para tal fin. En el término reportado se recibieron **854** peticiones, que equivalen al **77%**.



PRESENCIAL: Todo ciudadano que se acerque a las instalaciones del Concejo de Bogotá, D.C., puede interponer su petición, queja, reclamo, sugerencia etc, de manera verbal, sin que sea necesario aportar un documento escrito, el ciudadano es atendido por los funcionarios de Participación Ciudadana dispuestos por la Corporación para tal fin, quienes efectúan la relatoría de la PQRS, y son registradas en el sistema SDQS para su respectivo trámite. Para el periodo reportado se registraron y tramitaron la solicitud de **17** ciudadanos correspondiente al **2%**.



BUZÓN: La ciudadanía en general está en el derecho de depositar en el Buzón de Sugerencias sus requerimientos, los cuales son recolectados semanalmente y registrados en el SDQS por los funcionarios de la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía de la entidad. Para el término reportado no se recibieron peticiones por este medio.



REDES SOCIALES: Algunos usuarios interponen sus quejas por medio de las redes sociales de la Corporación como Instagram, Facebook o Twitter, estas se registran en el SDQS y se tramitan desde allí. En el plazo que se consolida el presente informe no se registraron.



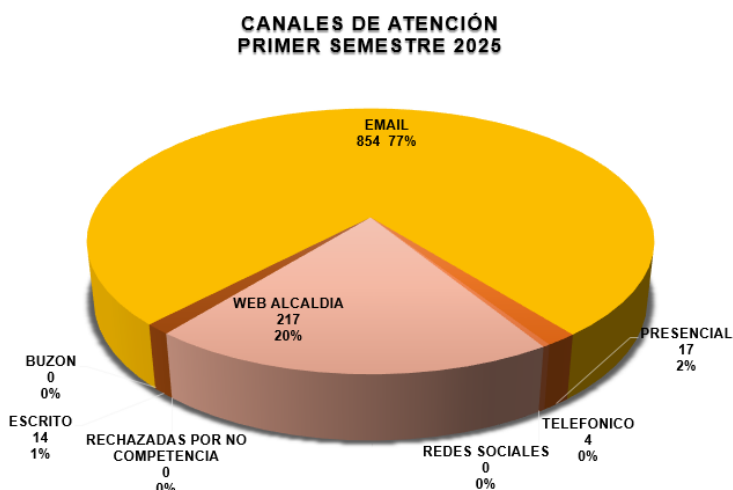
CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA PRIMER SEMESTRE 2025										
MES	ESCRITO	BUZÓN	EMAIL	PRESENCIAL	TELÉFONICO	REDES SOCIALES	WEB ALCALDIA	RECHAZADAS POR NO COMPETENCIA	TOTAL	%
ENERO	3	0	101	3	1	0	37	0	145	13%
FEBRERO	3	0	196	0	1	0	52	0	252	23%
MARZO	3	0	170	0	0	0	43	0	216	20%
ABRIL	0	0	177	0	0	0	22	0	199	18%
MAYO	2	0	139	14	2	0	40	0	197	18%
JUNIO	3	0	71	0	0	0	23	0	97	9%
TOTAL	14	0	854	17	4	0	217	0	1106	100%
% POR CANAL	1%	0%	77%	2%	0%	0%	20%	0%	100%	100%

10.3 Informe Estadístico de la Gestión de las PQRS

El análisis de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, le permite al Concejo de Bogotá, identificar áreas de mejora en la gestión, tanto en la prestación de servicios como en la participación de la ciudadanía, lo que contribuye a una gestión más eficiente y satisfactoria.

Adicionalmente, la interpretación de los datos estadísticos es crucial para la Corporación, porque permite evaluar la calidad del servicio al ciudadano, identificar áreas de mejora, y asegurar el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con la atención ciudadana. Además, facilita la toma de decisiones informadas y la optimización de los procesos internos, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

Ahora bien, teniendo en cuenta la hoja de ruta destinada para las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, generadas para este reporte, a continuación, se relacionan los requerimientos recibidos y gestionados, presentando un análisis de su utilización por parte de los ciudadanos-peticionarios.



La Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía recibió y clasificó **1106** requerimientos en el sistema “Bogotá te escucha”, siendo éstos asignados y/o trasladados, en su totalidad a cada una de las entidades del Distrito, empresa privada o a cada una de las dependencias de la Corporación, como la Mesa Directiva, la Secretaria General, La Comisión Primera del Plan de Desarrollo, La Comisión Segunda de Gobierno, La Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Oficina Asesora de Planeación, según la competencia institucional y funcional.

CANALES DE ATENCIÓN	TOTAL PETICIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PRIMER SEMESTRE 2025
ESCRITO	14	1%
BUZÓN	0	0%
EMAIL	854	77%
PRESENCIAL	17	2%
TELEFÓNICO	4	0%
REDES SOCIALES	0	0%
WEB ALCALDÍA	217	20%
RECHAZADAS POR NO COMPETENCIA	0	0%
TOTAL SDQS	1106	100%

Acorde a la anterior información, podemos determinar que el medio más utilizado por los ciudadanos fue el canal vía E-MAIL (atencionalciudadano@concejobogota.gov.co) con **854** peticiones que corresponden al **77%**; en segundo lugar, el medio Web Alcaldía “Bogotá Te Escucha”, con **217** peticiones y un **20%** de participación, y, en tercer lugar, con **17** y un porcentaje de participación del **2%**, el medio Presencial, manteniéndose la tendencia de usabilidad de estos canales, sobre los demás.

Así mismo, se evidencia una participación y porcentaje muy bajo de utilización del medio buzón, al igual que los medios telefónicos y las redes sociales.

• Tipología y Porcentaje de las Peticiones

Para el Concejo de Bogotá, analizar las peticiones por su tipología es fundamental, ya que se pueden detectar patrones y tendencias en las necesidades y problemáticas que afectan a la ciudadanía, esto permite, conocer mejor las necesidades, optimizar los recursos, mejorar la calidad de los servicios y fomentar la transparencia y la confianza entre la Corporación y la Ciudadanía, priorizando la atención a las áreas más demandadas, lo cual permite diseñar estrategias para abordar las temáticas de forma más eficiente.

En el siguiente cuadro, se detalla la cantidad de SDQS según su tipología y el porcentaje de participación de cada uno de los requerimientos según su clasificación que ingresaron al Concejo de Bogotá, D.C. mes a mes, durante el término informado.

TIPOLOGÍA Y PORCENTAJE SDQS PRIMER SEMESTRE 2025	CANTIDAD SDQS	%
INTERÉS GENERAL	91	8%
INTERÉS PARTICULAR	828	75%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	56	5%
CONSULTA	9	1%
CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EXPEDICIÓN DE COPIAS	3	0%
ACCESO A DOCUMENTOS PÚBLICOS	1	0%
QUEJA	102	9%
RECLAMO	6	1%
OTRO	1	0%
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	5	0%
FELICITACIÓN	0	0%
SUGERENCIA	4	0%
TOTAL	1106	100%

Se observa que el mayor número de requerimientos que ingresaron a la Entidad por parte de los Ciudadanos, acorde a sus tipologías, son los derechos de petición de interés particular con **828** peticiones y un **75%** de participación, los derechos de interés general 91 solicitudes y **8%** de participación y; las quejas con **102** registros y **9%** de participación.

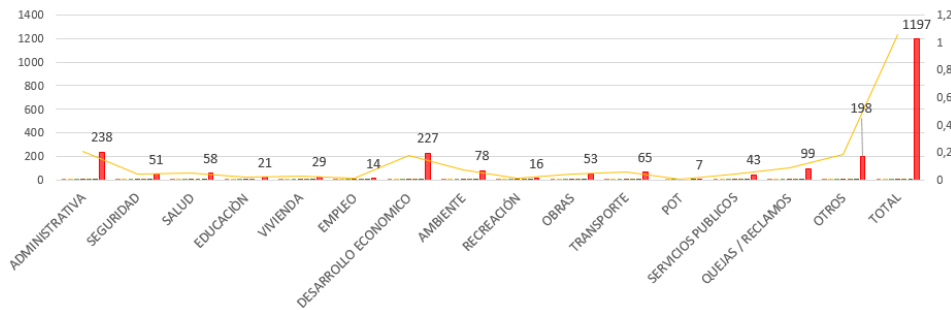
- Clasificación y Porcentaje de las Peticiones por Tipología**

Podemos determinar la clasificación de las solicitudes según el tema y sector al que se adjudica para su gestión y respuesta, en este orden de ideas se visualiza ; Clasificación administrativa con **268** requerimientos y **21%** de participación; Desarrollo económico con **227** requerimientos y **18%** de participación, otros con **198** y **18%**, de participación; quejas / reclamos **99** requerimientos y **9%** de participación; Ambiente con **78** requerimientos y **7%** de participación; Transportes con **65** requerimientos y **6%** de participación entre el gran total, son los temas de mayor participación ciudadana.

TIPOLOGÍA DE LA SOLICITUD PRIMER SEMESTRE 2025														
TIPOLOGÍA	ENERO	%	FEBERO	%	MARZO	%	ABRIL	%	MAYO	%	JUNIO	%	TOTAL	%
ADMINISTRATIVA	45	31%	58	23%	39	18%	44	22%	33	17%	19	16%	238	21%
SEGURIDAD	7	5%	8	3%	11	5%	1	1%	17	9%	7	6%	51	5%
SALUD	8	6%	5	2%	12	6%	9	5%	19	10%	5	4%	58	5%
EDUCACIÓN	5	3%	6	2%	2	1%	3	2%	5	3%	0	0%	21	2%
VIVIENDA	1	1%	6	2%	3	1%	5	3%	9	5%	5	4%	29	3%
EMPLEO	4	3%	2	1%	3	1%	2	1%	2	1%	1	1%	14	1%
DESARROLLO ECONOMICO	11	8%	81	32%	61	28%	66	33%	6	3%	2	2%	227	18%
AMBIENTE	12	8%	12	5%	16	7%	9	5%	18	9%	11	9%	78	7%
RECREACION	1	1%	2	1%	2	1%	7	4%	3	2%	1	1%	16	1%
OBRAS	6	4%	8	3%	11	5%	7	4%	16	8%	5	4%	53	5%
TRANSPORTE	7	5%	12	5%	16	7%	6	3%	13	7%	11	9%	65	6%
POT	0	0%	5	2%	1	0%	0	0%	0	0%	1	1%	7	1%
SERVICIOS PUBLICOS	7	5%	8	3%	7	3%	6	3%	6	3%	9	8%	43	4%
QUEJAS / RECLAMOS	12	8%	24	10%	13	6%	13	7%	27	14%	10	8%	99	9%
OTROS	25	17%	40	16%	26	12%	28	14%	48	24%	31	26%	198	18%
TOTAL	151	104%	277	110%	223	103%	206	104%	222	1,13	118	100%	1197	106%

El total de **1197** es superior a las **1106** solicitudes registradas, en razón a que algunas peticiones se gestionan de manera compartida por algunas entidades, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006. Así mismo, dependen del requerimiento realizado por el ciudadano toda vez que, en varias peticiones, realizan múltiples solicitudes, que implican más de una tipología.

**TIPOLOGÍA DE LA SOLICITUD
PRIMER SEMESTRE 2025**



▪ Porcentaje de Participación Ciudadana por Localidades

Para el Concejo de Bogotá D.C., entender la participación ciudadana por cada una de las localidades es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la gestión local. Esta segregación le permite a la Corporación identificar parte de las necesidades de los ciudadanos y como estas pueden incidir en las decisiones que impacten su territorio, el conocer los temas de mayor interés de la ciudadanía por localidad promueve el desarrollo y la solución de problemas desde la base.

Ahora bien, las localidades, como unidades administrativas descentralizadas, son espacios clave para la participación ciudadana, ya que acercan la gestión pública de la Corporación a sus grupos de valor e interés, lo cual permiten una atención más efectiva a sus necesidades.



Para el Concejo de Bogotá D.C., conocer la participación ciudadana por localidades ayuda a identificar las necesidades y las preocupaciones específicas por zona.

A continuación, se relaciona la participación ciudadana por localidad.

LOCALIDADES ATENDIDAS PRIMER SEMESTRE 2025								
LOCALIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Antonio Nariño	1	2	1	3	0	1	8	1%
Barrios Unidos	1	0	3	0	0	0	4	0%
Bosa	3	2	1	0	2	0	8	1%
Chapinero	0	0	2	0	3	0	5	0%
Ciudad Bolívar	0	0	2	1	1	1	5	0%
Engativá	3	11	17	15	9	3	58	5%
Fontibón	2	1	2	3	2	2	12	1%
Kennedy	5	2	4	10	19	6	46	4%
La Candelaria	1	1	0	0	1	2	5	0%
Los Mártires	1	5	0	1	2	1	10	1%
Puente Aranda	0	0	0	3	5	1	9	1%
Rafael Uribe Uribe	1	2	1	0	0	1	5	0%
San Cristóbal	6	4	10	4	6	1	31	3%
Santa Fe	0	0	1	2	0	1	4	0%
Suba	4	3	5	3	9	3	27	2%
Sumapaz	0	2	2	2	1	0	7	1%
Teusaquillo	17	46	75	61	26	17	242	22%
Tunjuelito	4	1	1	0	0	0	6	1%
Usaquén	4	7	7	7	7	2	34	3%
Usme	1	2	0	2	2	0	7	1%
Soacha	0	0	0	0	0	0	0	0%
Sin identificar	91	161	82	82	102	55	573	52%
Fuera de Bogotá	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	145	252	216	199	197	97	1106	100%

En relación a la información de participación por Localidades, se evidencia de acuerdo con el cuadro anterior, que Teusaquillo con 242 solicitudes correspondientes al 22%, es la Localidad con mayor Participación, Engativá con 58 peticiones y un 5%; Kennedy con 46 y 4% de participación, San Cristóbal con 31 y 3%, Suba con 27 y 2%, en el total de participación, son las localidades con más participaciones; las demás, presentan porcentajes bajos y similares de participación y completan el restante de peticiones, por localidades.

Por otra parte, teniendo en cuenta que los requerimientos se radican en mayor proporción por correo electrónico, es importante resaltar, que en estos la ciudadanía no detalla la dirección física, lo que conlleva que como se evidencia en el cuadro anterior, figuren 573 solicitudes sin identificar localidad, correspondiente al 52% de participación.

▪ Participación de Requerimientos por Dependencias

Como ya se había referido, para el periodo reportado han ingresado **1106** solicitudes, los cuales fueron tramitados en su totalidad y fueron asignados a las diferentes dependencias de la Corporación o trasladados las instituciones, que por competencia deben dar respuesta de fondo, como se puede observar en el siguiente cuadro.



NÚMERO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR DEPENDENCIAS		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	1098	100%
COMISIÓN PRIMERA	12	1%
COMISIÓN SEGUNDA	20	2%
COMISIÓN TERCERA	123	11%
C. INTERNO	1	0%
C. INTERNO DISCIPLINARIO	15	1%
DEFENSOR DEL CIUDADANO	47	4%
D.ADMINISTRATIVA	71	6%
D. FINANCIERA	35	3%
D. JURIDICA	1	0%
D. TALENTO HUMANO	38	3%
MESA DIRECTIVA	721	62%
O. COMUNICACIONES	8	1%
O. PLANEACIÓN	1	0%
PRESIDENCIA	14	1%
SECRETARIA GENERAL	59	5%
TOTAL	1166	100%

El total de **1166** es determinado por encima de las **1106** solicitudes recibidas, teniendo en cuenta que algunas PQRS por competencia se asignan a dos, tres o más Dependencias de la Corporación.

10.4 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Las audiencias públicas de rendición de cuentas son espacios donde el Concejo de Bogotá, como máxima autoridad política, tiene la obligación de informar a la ciudadanía sobre su gestión, incluyendo el cumplimiento de sus funciones, el manejo de los recursos públicos y los resultados de sus acciones. Estos espacios son fundamentales para:

- **Informar y transparentar la gestión:** Permiten al Concejo de Bogotá D.C., comunicar de manera clara y accesible a los ciudadanos sobre sus decisiones, proyectos, programas y logros, así como sobre los desafíos y dificultades encontradas.
- **Fortalecer la confianza:** Al abrir un diálogo directo con la ciudadanía, se fomenta la transparencia y se construye un ambiente de confianza entre el Concejo de Bogotá D.C., y los ciudadanos.
- **Promover el control social:** Las audiencias públicas ofrecen a la ciudadanía la oportunidad de ejercer su derecho a participar activamente en el control de la gestión pública, haciendo preguntas, presentando inquietudes y proponiendo mejoras.
- **Mejorar la gestión pública:** La retroalimentación recibida durante las audiencias es utilizada por la Corporación para ajustar planes, proyectos y estrategias, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

- **Fomentar la participación ciudadana:** Estos espacios promueven la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la construcción de una ciudad más justa y equitativa.

Las audiencias públicas de rendición de cuentas para la Corporación, están regidas principalmente por la Ley 1757 de 2015 y el Acuerdo 688 de 2017 del Concejo de Bogotá, que establecen los lineamientos generales y el marco normativo para este proceso.

Aunado a lo anterior, el Concejo elabora anualmente el Plan de Acción de Rendición de Cuentas, siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual es publicado según lo establecido en la Ley.

En este orden de ideas, para el periodo correspondiente al primer semestre de 2025, la Corporación adelantará el día 24 de julio en el Colegio Enrique Olaya Herrera ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., a partir de las 9:00 am.

En la actualidad, la Corporación adelanta todas las acciones correspondientes a la fase I, las cuales involucran las actividades preparatorias cruciales para asegurar que el proceso sea efectivo y transparente para la ciudadanía. Estas acciones incluyen la recopilación y análisis de información relevante, la elaboración de informes claros y concisos, la difusión de la información y la preparación de los mecanismos de participación ciudadana. Una buena preparación garantiza que la audiencia pública cumpla con su objetivo de informar, dialogar y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el Concejo de Bogotá.

Por último, la difusión de la información sobre la audiencia pública, los mecanismos de participación y los temas a tratar, permite que los ciudadanos se preparen para participar activamente, formular preguntas y expresar sus inquietudes.



DIRECCIÓN JURÍDICA

11

Mediante el Acuerdo 977 del 04 de marzo del 2025 «*Por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá, D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones*», se adoptó el nuevo modelo organizacional para la Corporación. De acuerdo a lo señalado en el artículo 1° del acuerdo en mención, la nueva estructura organizacional es la siguiente:

1. Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C.
 - 1.1. Oficina de Control Interno
 - 1.2. Oficina de Control Disciplinario Interno
 - 1.3. Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo
 - 1.4. Oficina Asesora de Planeación
 - 1.5. Oficina de Tecnología
2. Secretaría General
 - 2.1. Subsecretarías de las Comisiones permanentes
 - 2.2. Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía
3. Dirección Jurídica
4. Dirección de Talento Humano
5. Dirección Administrativa
6. Dirección Financiera

En la nueva estructura organizacional de la Corporación derivada de la adopción del mencionado acto administrativo, se crearon tres (03) dependencias, correspondientes a la Dirección de Talento Humano, la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía y la Oficina de Tecnología; de igual forma se modificaron las funciones de las dependencias, lo que implicó ajustes en diversos niveles de la gestión Institucional, por lo que se debió garantizar la transición en el ejercicio de las funciones, evitando que se presentaran traumatismos durante este período.

De igual manera, la Mesa Directiva expidió la Resolución 272 del 28 de marzo de 2025 “*Por medio de la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales del Concejo de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones*”, con el propósito de adaptar el manual de funciones a la nueva estructura organizacional y a la planta de personal.

Precisado lo anterior, en lo que respecta al proceso de atención al ciudadano, este pasó de la Dirección Jurídica a la Subdirección de Participación y Relación con la Ciudadanía, por lo que dichas funciones ahora son desarrolladas en esa nueva dependencia.

Por lo anterior, la Dirección Jurídica, cuyas funciones fueron modificadas por el artículo 1 del Acuerdo Distrital 977 de 2025, rinde el presente informe relativo al cumplimiento de sus funciones durante el primer semestre de la vigencia 2025, sobre las labores ejecutadas de acuerdo con los procedimientos del proceso Gestión Jurídica así:

11.1 Proceso de Gestión Jurídica

11.1.1 Asesoría jurídica interna

- Conceptos**

En atención a las consultas formuladas por las dependencias de la Corporación, la Dirección Jurídica expidió nueve (9) conceptos, así:

No.	Solicitante	Tema	Respuesta
1	Dirección Administrativa	1. Concepto Interrupción de la licencia por enfermedad	2025IE2964 08-02-2025
2	Dirección Financiera	2. Aplicación régimen retroactivo de cesantías	2025IE2965 08-02-2026
3	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez	3. Viabilidad de reproducir actos administrativos anulados	2025IE5041 10-03-2025
4	Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público	4. Competencia para presentar proyecto de acuerdo sobre exenciones al impuesto de vehículos automotores	2025IE5058 10-03-2025
5	Dirección Financiera	5. Aplicación régimen retroactivo de cesantías	2025IE7294 25-04-2025
6	Mesa Directiva	6. Impedimentos de mesa directiva para dar trámite a recusaciones del Proyecto de Acuerdo 286 de 2025.	2025IE7294 25-04-2025
7	Secretaria General	7. Impedimentos para otorgamiento de orden civil al mérito	2025IE7466 25-04-2025
8	H.C. Ricardo Andrés Correa Mojica	8. Concepto presentación ponencia extemporánea	2025IE10609 05-06-2026
9	H.C. Sandra Consuelo Forero Ramírez	9. Aplicación de la Ley 1909 de 2018 en los debates de control político de la oposición	2025IE11231 18-06-2025
10	H.C. Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy	10. Proposición de control político conjunta entre distintas bancadas	2025IE11300 19-06-2025

De igual forma, se prestó asesoría jurídica a los servidores de la Corporación que telefónicamente, por correo electrónico o de manera presencial, realizaron consultas sobre varios temas, entre los que se destacan: situaciones administrativas de los funcionarios, interpretación del Reglamento Interno, trámite de proyectos de acuerdo, trámite de proposiciones, cumplimiento de requisitos para ocupar empleos, entre otros.

Además, se prestó apoyo de manera permanente a la Mesa Directiva y a la Dirección Administrativa de la Corporación en la modificación del manual de funciones y competencias laborales en razón a la modificación de la estructura organizacional del Concejo de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo Distrital 977 de 2025.

- **Revisión y elaboración de Actos Administrativos**

Esta Dirección impartió viabilidad jurídica a quinientos treinta y ocho (5358) actos administrativos proyectados por las dependencias de la Corporación, para la firma de la Mesa Directiva, los cuales corresponden, en su mayoría, a asuntos del proceso de talento humano, de competencia de la Dirección de Talento Humano de esta Entidad. Así mismo, esta Dirección proyectó siete (7) actos administrativos sobre diversos asuntos, que también suscribió la Mesa Directiva.

11.2 Coordinación de la Defensa Judicial

La Dirección Jurídica coordinó con la Dirección de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, la defensa de los procesos judiciales derivados o relacionados con las actividades misionales y administrativas del Concejo de Bogotá, D.C. Para el efecto, proyectó la respuesta y demás intervenciones requeridas en el trámite las acciones constitucionales y elaboró el informe sobre los hechos, pretensiones y pruebas para contestar las demandas a las que fue vinculada esta Corporación.

A continuación, presentamos el resumen de los procesos judiciales vigentes:

TIPO DE PROCESO	TRÁMITE	SENTIDO DEL FALLO	CANT.	GESTIÓN REALIZADA	PROCESOS RADICADOS EN 2025	TOTAL PROCESOS OTROS AÑOS	TOTAL PROCESOS
Acciones de Tutela	1a Instancia	Negada	22	La dirección jurídica proyectó la contestación de las tutelas, pronunciándose sobre los hechos y las pretensiones y aduciendo razones de hecho y de derecho en defensa de los intereses del Concejo de Bogotá, D.C.	30	0	30
		Amparo Derecho Fundamental	0				
		En Trámite	8				
		Desistimiento	0				
	2a Instancia	Confirma	6				
		Revoca	0				
		Trámite de Impugnación	3				
		No Impugnó	20				
Acciones Populares	1a Instancia	Negó amparo derechos	3	La Dirección Jurídica proyectó la	1	9	10



TIPO DE PROCESO	TRÁMIT E	SENTIDO DEL FALLO	CANT .	GESTIÓN REALIZADA	PROCESOS RADICADOS EN 2025	TOTAL PROCESO S OTROS AÑOS	TOTAL PROCESO S	
	2a Instancia	Amparo derechos	0	contestación de las demandas				
		En Trámite	7					
		En Apelación	3					
		Revocó fallo 1°	0					
Acciones de Cumplimiento	1a Instancia	Sentencia Favorable	0	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	0	0	
Nulidad	1a Instancia	En Trámite	26		0	37	37	
		Sentencia Favorable Concejo	11					
		Sentencia Desfavorable	0					
	2a Instancia	Confirma	0					
		Revoca	0					
		Trámite de Apelación	11					
		No Apeló	0					
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1a Instancia	En Trámite	10		0	17	17	
		Sentencia Favorable	7					
		Sentencia Desfavorable	0					
	2a Instancia	Trámite de Apelación	7					
		Confirma	0					
		Revoca	0					
Electoral	1a Instancia	En Trámite	4	La Dirección Jurídica Proyecto la	0	4	4	
		Sentencia Favorable	0					



TIPO DE PROCESO	TRÁMIT E	SENTIDO DEL FALLO	CANT .	GESTIÓN REALIZADA	PROCESOS RADICADOS EN 2025	TOTAL PROCESOS OTROS AÑOS	TOTAL PROCESOS	
	2a Instancia	Sentencia Desfavorable	0	contestación de las demandas				
		Trámite de Apelación	0					
		Confirma	0					
		Revoca	0					
Lesividad	1a Instancia	En Trámite	0	La Dirección Jurídica proyecto la solicitud y la remitió ante la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, con el fin que iniciara las respectivas demandas	0	1	1	
		Sentencia Favorable	0					
		Sentencia Desfavorable	1					
	2a Instancia	Trámite de Apelación	1					
		Confirma	0					
		Revoca	0					
Fuero Sindical	1a Instancia	En Trámite	2	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	3	3	
		Sentencia Favorable	1					
		Sentencia Desfavorable	0					
	2a Instancia	Trámite de Apelación	1					
		Confirma	0					
		Revoca	0					
		No Apeló	0					
Ejecutivo	1a Instancia	En Trámite	0		0	0	0	
Ordinario Laboral	1a Instancia	En Trámite	1		0	1	1	
		Sentencia Favorable	0					
		Sentencia Desfavorable						
	2a Instancia	Trámite de Apelación						
		Confirma	0					
		Revoca						
		No Apeló						
		En Trámite	3		0	4	4	



TIPO DE PROCESO	TRÁMIT E	SENTIDO DEL FALLO	CANT .	GESTIÓN REALIZADA	PROCESOS RADICADO S EN 2025	TOTAL PROCESO S OTROS AÑOS	TOTAL PROCESO S
Acciones de repetición	1a Instancia	Sentencia Favorable	1	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas			
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	Trámite Apelación	1				
		Revoca	0				
Acciones de grupo	1a Instancia	En Trámite	0	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	0	0
		Sentencia Favorable					
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	En Trámite	0				
Reparación Directa	1a Instancia	En Trámite	2	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	2	2
		Sentencia Favorable	0				
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	Trámite Apelación	0				
		Revoca	0				
		Confirma	0				
Controversias Contractuales	1a Instancia	En Trámite	0	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	0	0
		Sentencia Favorable	0				
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	En Trámite	0				
Verbal Sumario	1a Instancia	En Trámite	1	La Dirección Jurídica proyecto la contestación de las demandas	0	1	1
		Sentencia Favorable	0				
		Sentencia Desfavorable	0				
	2a Instancia	En Trámite	0				
TOTAL					31	79	110

- **Comité de Conciliación**

El Comité de Conciliación es la instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la entidad. Igualmente, esta instancia se encarga de decidir en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro mecanismo de solución de conflictos, adhiriéndose estrictamente a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, a las sentencias de unificación proferidas por el Consejo de Estado y a la jurisprudencia de las altas cortes para cada caso particular. Lo anterior, con el fin de evitar que se lesione el patrimonio público

El Comité de Conciliación del Concejo de Bogotá, D.C., cuya presidencia y secretaría técnica ejerce la Dirección Jurídica, ha gestionado los siguientes asuntos en el primer semestre de 2025:

FECHA DEL COMITÉ	FICHA TÉCNICA ANALIZADA	TIPO DE ACCIÓN ANALIZADO	DECISIÓN DEL COMITÉ	No. ACTA	TIPO DE C.	TEMA
16 de enero de 2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación 2025IE-1274 del 28 de enero de 2025, donde consta la inexistencia de asuntos para someter a discusión. De esta forma se dio por cumplido el requisito de sesionar por primera vez para el mes de enero de 2025.

28 de enero de 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación 2025IE-15858 del 31 de enero de 2025, donde consta la inexistencia de asuntos para someter a discusión. De esta forma se dio por cumplido el requisito de sesionar por segunda vez para el mes de enero de 2025.
19 de febrero de 2025	301	Acción Popular	No presentar formula de pacto de cumplimiento o	259	Judicial	Determinar si por haber suscrito el convenio No 240467 de 2024 entre la Secretaría Distrital de Hacienda y la Unidad Nacional de Protección UNP cuyo objeto es mantener y/o implementar el esquema de seguridad, a los concejales de Bogotá D.C., que cuenten con riesgo extraordinario y/o extremo, de conformidad con la evaluación efectuada por el comité Especial de servidores y ex servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección, con el fin de garantizar las medidas de protección adoptadas, se violentan los derechos colectivos a la moralidad administrativa y al patrimonio público.
25 de febrero de 2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los

						integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación 2025IE-24392 del 28 de febrero de 2025, donde consta la inexistencia de asuntos para someter a discusión. De esta forma se dio por cumplido el requisito de sesionar por segunda vez para el mes de febrero de 2025.
14 de marzo de 2025	475	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	No presentar formula conciliatoria	260	Extrajudicial	Determinar si es viable legalmente por parte del Concejo Distrital llegar a un acuerdo conciliatorio "bajo las normas de la Ley 640 de 2001, "relacionado con el pago de los intereses moratorios, por el no pago oportuno de las Cesantías definitivas de la Convocante", pago que indica la convocante es desconocido por la Administración Distrital, en la Resolución 333 del 23 de septiembre de 2024, proferida por la Directora Financiera del Concejo de Bogotá.
28 de marzo de 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación 2025IE-6123 del 30 de marzo de 2025, donde consta la inexistencia de asuntos para someter a discusión. De esta forma se dio por cumplido el requisito de sesionar por segunda vez para el mes de marzo de 2025.



Concejo de Bogotá

22 de abril de 2025	307	Acción Popular	No presentar formula de pacto de cumplimiento o	261	Judicial	Determinar si existe violación de los derechos colectivos invocados por parte de la Alcaldía Mayor De Bogotá – Secretaría De Planeación, Secretaría De Movilidad, Secretaría De Gobierno - Alcaldía Local De Kennedy, Departamento De Espacio Público Dadep, Concejo De Bogotá o si dicha violación es propiciada por la acción u omisión de las entidades distritales representadas en el marco de sus competencias y misionalidad.
28 de abril de 2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación 2025IE-27804 del 30 de abril de 2025, donde consta la inexistencia de asuntos para someter a discusión. De esta forma se dio por cumplido el requisito de sesionar por segunda vez para el mes de abril de 2025.
19 de mayo de 2025	N/A	N/A	No se presentó observaciones a las certificaciones objeto de estudio	262	N/A	De conformidad con el artículo 32 de la Resolución 485 de 2023 ³ , se socializaron las certificaciones de: i) Seguimiento al registro y adecuada actualización del módulo de pago de sentencias del SIPROJ-WEB emanada por la Directora Financiera de la Corporación. ii) Seguimiento al registro y adecuada actualización del módulo de comité de conciliación y seguimiento al éxito procesal, emanada por el secretario técnico del comité de conciliación de la Corporación.

28 de mayo de 2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación 2025IE-10245 del 30 de mayo de 2025, donde consta la inexistencia de asuntos para someter a discusión. De esta forma se dio por cumplido el requisito de sesionar por segunda vez para el mes de mayo de 2025.
17 de junio de 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación donde consta la inexistencia de asuntos por primera vez para el mes de junio de 2025.
25 de junio de 2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se citó a los miembros de comité informándoles que no se contaban con temas para someter a discusión, por lo tanto, se les solicitó informar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha convocatoria, si contaban con una propuesta temática para adelantar dicha sesión del comité. Vencido el termino arriba descrito, no se

						recibió observaciones o propuestas de temas por parte de los integrantes del Comité, en tal sentido, se generó la certificación donde consta la inexistencia de asuntos por segunda vez para el mes de junio de 2025.
--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Dirección Jurídica

11.3 Control Interno Disciplinario

De conformidad con el Acuerdo 856 de 2022, la Dirección Jurídica adelanta la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios contra los funcionarios y exfuncionarios de la Corporación.

Durante lo corrido del año 2025 se tramita por parte de esta Dirección, a cargo de funcionario Ad Hoc, el proceso disciplinario 2020-007-1, con el fin de gestionar dentro de su competencia la fase o etapa de instrucción pertinente, luego de aceptarse impedimento al Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Corporación.

11.4 Cobro Persuasivo

Según lo establecido en la Resolución 0251 del 13 de mayo de 2022 *“por la cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del Concejo de Bogotá, D.C.”*, a continuación, se detalla la gestión adelantada en materia de cobro persuasivo.

11.4.1 Procesos en cobro persuasivo

En trámite de cobro persuasivo se encuentran los siguientes procesos:

CONCEPTO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR A RECAUDAR (\$)
Mayores valores pagados	1	\$1.450.000
Mayores valores pagados	1	\$290.000
Mayores valores pagados	1	\$911.278
Total	3	\$2.651.278

11.4.2 Dinero recuperado en procesos de cobro persuasivo

Durante la vigencia 2025 evaluada, no se han recuperado por cobro persuasivo sumas de dinero.

11.4.3 Procesos remitidos a SDH para cobro coactivo

Surtido el proceso de cobro persuasivo, para la vigencia 2025 evaluada, no se han remitido a la Secretaría Distrital de Hacienda procesos para cobro coactivo.

11.4.4 Procesos remitidos a SDH para acuerdo de pago

Surtido el proceso de cobro persuasivo, para la vigencia 2025 evaluada, no se han remitido a la Secretaría Distrital de Hacienda procesos para acuerdo de pago.

11.4.5 Procesos devueltos por SDH para ajustes del título ejecutivo

La Secretaría Distrital de Hacienda ha devuelto para ajustes del título ejecutivo, el siguiente proceso:

CONCEPTO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR A RECAUDAR (\$)
Mayores valores pagados	1	48'732.408
Total	1	48'732.408



**DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO**

12

Según lo establecido en el Acuerdo 977 del 4 de marzo de 2025, *"Por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá D.C., se crean dependencias, se les asignan funciones, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones"*, la Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025, destacando que el Proceso de Talento Humano estaba a cargo de la Dirección Administrativa entre el 1 de enero y el 3 de Marzo de 2025.

12.1 Procedimientos Proceso de Talento Humano

12.1.1 Procedimiento para la provisión de empleos mediante encargo y/o nombramiento provisional

- ✓ Planta Administrativa:

PROVISIÓN CARGOS POR SU NATURALEZA	
NATURALEZA	TOTAL
PERIODO FIJO	4
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	19
CARRERA ADMINISTRATIVA	182
TOTAL	205

Fuente: Dirección Talento Humano

- ✓ Estado Empleos de Carrera Administrativa por tipo de Vacancia.

NIVEL	No VACANTES	PROVISIÓN ACTUAL	PROVISIÓN DEFINITIVA
Profesional Especializado	18	En Proceso	Pendiente
Profesional Universitario	23	En Proceso	Pendiente
Secretario Ejecutivo	4	Encargo	Distrito 6
Auxiliar Administrativo	4	Encargo	Distrito 6
Auxiliar de Servicios Generales	7	Encargo	Distrito 6
TOTAL	56		

Fuente: Dirección Talento Humano

- Los empleos en vacancia definitiva, fueron reportados en el primer semestre en el aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil SIMO 4.0.
- ✓ Empleos de Carrera Administrativa por Provisión.

CARGOS POR PROVISIÓN	TOTAL
Titular	111
Vacantes Definitivas	56
Encargos	51
Provisional	27
Periodo de Prueba	0

Fuente: Dirección Talento Humano

- Para su provisión temporal, durante el primer semestre se realizaron 6 convocatorias internas y se realizó provisión mediante encargo, para los siguientes cargos:

CONVOCATORIA INTERNA	CARGOS	VACANTES	ESTADO
1	Auxiliar Administrativo	3	Posesionados
	Secretario Ejecutivo	1	Posesionado
2	Secretario Ejecutivo	1	Posesionado
	Auxiliar de Servicios Generales	2	Posesionados
3	Auxiliar Administrativo	1	Posesionado
4	Secretario Ejecutivo	1	Posesionado
5	Profesional Especializado	16	Posesionados
6	Profesional Especializado	2	En Proceso
	Profesional Universitario	25	En Proceso

Fuente: Dirección Talento Humano

- ✓ Novedades administrativas.
- Se realizaron 25 encargos.
- Se dio respuesta a 5 reclamaciones por encargos.
- Se respondieron 20 PQRS.
- Se tramitaron 5 nombramientos provisionales.

12.1.2 Procedimiento evaluación del desempeño laboral

- ✓ Se registraron las novedades presentadas en el EDL-APP, con las siguientes novedades:

REQUERIMIENTOS EVALUACIÓN
Evaluación Anual del Periodo 2024-2025
Atención de Recursos de Reposición
Informe Evaluación del Desempeño 2024-2025

REQUERIMIENTOS EVALUACIÓN
Concertación compromisos periodo 2025-2026
Registro Ausentismo por Incapacidades o Licencias, mayores de 30 días
Evaluaciones parciales por cambio de empleo o de Jefe inmediato
Ajuste al Aplicativo Metas 2025
Ajuste Aplicativo Novedades Acuerdo 977 de 2025
Ajuste Aplicativo Novedades Resolución 272 de 2025

Fuente: Dirección Talento Humano

12.1.3 Procedimiento de prácticas profesionales

Actividades Realizadas:

- Elaboración de Convocatoria Pública de las plazas para el primer semestre.
- Revisión de códigos con el Servicio Público de Empleo.
- Otras Actividades:

DOCUMENTOS	TOTAL
Total Practicantes Vinculados	73
Total Entrevistas Realizadas	90
Total Resoluciones	86
Certificados de Practicas	44

Fuente: Dirección Talento Humano

12.1.4 Procedimiento conformación de la comisión de personal

- ✓ Adoptada con la Resolución 321 del 24 de abril de 2024, “Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Concejo De Bogotá, D.C. para el Periodo 2024-2026”.
- ✓ Se remitió la información requerida para resolver las reclamaciones por parte de la Comisión de personal y entrega del informe a la CNSC.

12.1.5 Procedimiento de ingreso y/o actualización de la hoja de vida y bienes y rentas

- ✓ Se emitió la Circular No 09 para la actualización de la hoja de vida y bienes y rentas con corte al 31 de julio de 2025.
- ✓ Se emitió la Circular para la validación de las hojas de vida de los funcionarios en el aplicativo SIDEAP y remitir a la Historia Laboral.
- ✓ Se emitió circular para actualización de conflicto de interés.
- ✓ Se actualizó el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) por reubicaciones, retiros e insubsistencias.
- ✓ Se verifico la información de las hojas de vida en el SIDEAP para los encargos.

GESTIÓN EN SIDEAP	TOTAL
Gestión del Empleo Público por Encargo	6
Gestión del Empleo Público por Provisionalidad	5
Gestión del Empleo Público por Desvinculación	0
Validación de Hojas de Vida por Actualización	25
Validación de Hojas de Vida por Nombramiento	1

Fuente: Dirección Talento Humano

12.1.6 Procedimiento de traslados y/o reubicación de funcionarios

Durante el primer semestre se efectuaron 5 reubicaciones y se reportó la medición de los indicadores de gestión.

12.1.7 Procedimiento de teletrabajo

ESTADO	TOTAL
En Proceso	20
En Teletrabajo	22
Trabajo en Casa	1
Total General	43

Fuente: Dirección Talento Humano

12.1.8 Procedimiento horas extras.

Este informe presenta la gestión realizada entre el 01 de enero al 16 de junio de 2025, en relación con el Procedimiento de Horas Extras correspondiente al periodo analizado y gestionado por la Dirección de Talento Humano.

✓ Horas Extras

Marco Legal

El procedimiento para la gestión de horas extras está reglamentado por la Resolución No.0745 del 26 de noviembre de 2019. Durante el periodo reportado, se llevó a cabo el seguimiento y control necesarios para el reconocimiento y pago de las horas extras diurnas, nocturnas, dominicales o festivas correspondiente al trabajo complementario realizado por los funcionarios de la Corporación.

Se expidieron seis (6) actos administrativos, cuyos detalles se presentan a continuación:

Tabla. Relación Actos Administrativos correspondiente a Horas Extras.

Acto Administrativo	Total horas/mes reconocimiento
Resolución 17 del 09/01/2025	4.921,5
Resolución 62 del 05/02/2025	4.742,5
Resolución 110 del 04/03/2025	5.153,0
Resolución 161 del 01/04/2025	5.006,5
Resolución 208 del 07/05/2025	4.296,0
Resolución 233 del 04/06/2025	4.035,0
TOTAL	28.154,5

Fuente: Dirección de Talento Humano – Procedimiento Horas Extras

El total de horas reconocidas asciende a 28.154,5 en el periodo analizado y distribuido por los meses transcurridos de la presente vigencia; las cuales fueron distribuidas entre los servidores públicos de la Corporación que cumplen requisitos para su reconocimiento y que fueron otorgados por los actos administrativos relacionados.

Distribución por cargos

En el cuadro y gráfica siguientes se evidencian las horas extras reconocidas para pago, clasificadas según el cargo:

Tabla. Horas extras reconocidas por cargos

Cargo	Total horas reconocidas	Porcentaje
AUX. ADMINISTRATIVO	5.933,5	21%
AUX. SERV GENERALES	2.811,5	10%
CONDUCTOR	17.239,0	61%
SEC. EJECUTIVO	1.591,0	6%
TÉCNICO OPERATIVO	579,5	2%
TOTAL	28.154,5	100%

Fuente: Dirección de Talento Humano – Procedimiento Horas Extras

El análisis revela que los funcionarios con el cargo de **Conductor** concentran el mayor número de horas extras solicitadas y autorizadas, representando un **61%** del total.

✓ **Compensatorios**

Durante el periodo referenciado, se gestionaron las solicitudes de compensatorios presentadas por los funcionarios para su disfrute. A continuación, se detalla su distribución:

Tabla. Relación de compensatorios.

CARGOS	Compensatorios Reconocidos	Compensatorios Solicitados	Pendientes por solicitar	%
AUX. ADMINISTRATIVOS	67,8	0,6875	67,1	27%
AUX. SERVICIOS GENERALES	27,0	0	27,0	11%
CONDUCTOR	136,2	1	135,2	55%
SEC. EJECUTIVO	13,5	0	13,5	6%
TÉCNICO OPERATIVO	2,3	0,25	2,1	1%
TOTAL	246,8	1,9	244,8	100%

Fuente: Dirección de Talento Humano – Procedimiento Horas Extras

En la tabla anterior, se destaca que un total de 244,8 días están pendientes por ser solicitados por los servidores públicos que tienen derecho. La mayoría de los compensatorios pendientes por solicitar corresponde a los conductores, representado en un 55%, seguido por los Auxiliares Administrativos (27%), Auxiliares de Servicios Generales (11%), Secretarios Ejecutivos (6%) y Técnicos Operativos (1%).

La siguiente gráfica refleja que durante el año 2025 los Conductores concentran el mayor porcentaje de compensatorios pendientes, representando un **55%** del total. Este resultado representa una acumulación considerable en este grupo de servidores.

Los Auxiliares Administrativos y los Auxiliares de Servicios Generales presentan porcentajes menores, con un **27%** y un **11%**, respectivamente. Esto indica que, aunque en menor medida, también existe un nivel significativo de acumulación de compensatorios en estos cargos.

Por parte de los Secretarios Ejecutivos y los Técnicos Operativos reflejan la menor proporción de compensatorios pendientes, con un **6%** y un **1%**, respectivamente. Estos datos evidencian una menor acumulación en estos cargos.

Estos datos reflejan la distribución de los compensatorios pendientes para los diferentes cargos, con la expectativa de que sean solicitados y disfrutados por los servidores públicos de la Corporación correspondientes al transcurso de la vigencia 2025.

12.1.9 Procedimiento posesiones.

A continuación, se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la actividad de posesiones que hace parte del procedimiento de vinculación, desvinculación y licencias ordinarias del Proceso de Talento humano de la Corporación. Durante la vigencia del año 2025 se han realizado 220 posesiones, detalladas de la siguiente manera:

CARGOS	1/01/2025 al 17/06/2025		CARGOS	1/01/2025 al 17/06/2025
DIRECTORES			ASESOR	
Directores	6		105-01	32
Jefes de Oficina	4		105-02	6
Subdirector Técnico	1		105-03	14
PROFESIONAL UNIVERSITARIO			105-04	14
222-04	16		105-05	4
219-01	55		105-06	13
219-03	6		SECRETARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			425-02	6
407-02	10		425-05	1
407-04	1		425-08	3
407-06	9		425-11	1
407-08	1		AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	
407-10	11		470-03	2
407-11	1		CONDUCTOR	
			480-07	3
TOTAL	121		TOTAL	99

Fuente: Dirección de Talento Humano - procedimiento de posesiones

Las posesiones realizadas corresponden a los nombramientos efectuados, de acuerdo con las siguientes novedades de personal:

TIPO DE VINCULACIÓN	1er. semestre (17/06/2025)
Provisionales	5
Encargos	33
Encargos de libre nombramiento y remoción	5
Libre nombramiento y remoción	177
TOTAL	220

Fuente: Dirección de talento humano - procedimiento de posesiones

Para cada uno de las posesiones se realizaron las actividades de solicitud de exámenes médicos de ingreso y cambio de cargo al área de Seguridad y Salud en el trabajo, afiliación a la ARL por parte del área de Bienestar, se han enviado de manera oportuna el reporte de novedades de vinculación a las áreas de nómina, seguridad social en valores equivalentes al mismo número de funcionarios posesionados. Igualmente se realizó el reporte de las novedades de encargo y nombramientos de provisionales al área de Carrera Administrativa.

12.1.10 Procedimiento inducción y reinducción.

Con la finalidad de facilitar y fortalecer la integración de los servidores públicos a la cultura organizacional de la Corporación, se organizaron las jornadas de Inducción y Reinducción, de acuerdo con el Procedimiento TH-PR0013 de la siguiente manera:

✓ Cronograma Año 2025

El cronograma anual de Inducción y Reinducción está estructurado para ejecutarse a lo largo del año 2025, incluyendo jornadas de pre inducción, inducción general, inducción de directivos y reinducción, con el fin de garantizar la adecuada integración y actualización del personal de planta, de libre nombramiento y remoción, pasantes y directivos. El cronograma es flexible de acuerdo a las necesidades del servicio y responde a las necesidades institucionales reportadas por las áreas.

Cronograma Inducción y Reinducción

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., 2025



Fuente: Dirección de talento humano – Inducción y reinducción

✓ **INDUCCIONES REALIZADAS A LOS FUNCIONARIOS NUEVOS QUE INGRESARON A LA CORPORACIÓN.**

Durante la vigencia de 2025 se realizaron las siguientes jornadas de Inducción:

Inducciones año 2025

Fecha	Tipo de Inducción	Asistentes	Modalidad
20/01/2025 al 17/06/2025	Pre inducción SST, desde el 20 de enero de 2025 se ha realizado a todos los funcionarios como requisito de posesión	213	Personalizada (presencial/virtual)
28/02/2025	Inducción General	61 (34 funcionarios, 27 pasantes)	Mixta (presencial y virtual)
28/04/2025	Inducción General	58 (39 funcionarios, 19 pasantes)	Mixta (presencial y virtual)
28/02/2025 16/05/2025	Inducción de Directivos: Se realizó la primera jornada de con el Taller de Liderazgo. Segunda jornada correspondió a la inducción en los temas referentes a la inducción general para directivos	19 Directivos y asesores	Presencial

Fuente: Dirección de Talento Humano – Inducción y reintegración

La información presentada corresponde al desarrollo de las jornadas de inducción realizadas en el primer semestre del año 2025 por la Dirección de Talento Humano.

Las jornadas se llevaron a cabo en modalidad mixta (presencial y virtual) e incluyeron procesos diferenciados de pre inducción, inducción general e inducción para directivos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Sistema de Control Interno presentado por la Oficina de Control Interno (OCI). Las cifras incluyen funcionarios de libre nombramiento, pasantes, funcionarios posesionados en encargos y cambios de cargo que ya habían participado en inducciones anteriores.

En cumplimiento a la medición realizada para verificar la asistencia a las jornadas de inducción, los indicadores se encuentran publicados en la red interna U:\Indicadores de Gestion\Año 2025.

Anexos

Convocatorias:



Invitación a Inducción

Para el Concejo de Bogotá D.C., es motivo de especial complacencia integrarlos a esta Corporación. Con su concurso y aportes, se lograrán los propósitos trazados en la actividad misional y administrativa para la prestación de un excelente servicio público.

En este orden de ideas, la Corporación brindará el **proceso de Inducción** el **28 de febrero de 2025**, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en la **sala de capacitación de la Dirección Administrativa CAD** (Edificio de Catastro, piso 2, Carrera 30 No. 25-90).

Este proceso se realiza en cumplimiento del **Decreto Ley 1295 de 1994**, que garantiza la formación en prevención de riesgos antes del inicio de la cobertura laboral, y del **literal (F) del artículo 12 del Decreto Ley 1567 de 1998**, que establece la asistencia como **obligatoria**.

Dirección Administrativa

Cordial saludo apreciados **Directivos**,



Invitación Inducción

Para el Concejo de Bogotá D.C. es motivo de especial complacencia invitarlos a la Jornada de **Inducción** para Directivos y Asesores.

En este orden de ideas, el Concejo de Bogotá D.C., les brindará inducción-reinducción a los Directivos, Jefes de Oficina y Asesores de mesa de la vigencia 2025; el día **lunes 31 de marzo de 2025**, bajo la modalidad presencial a partir de las 8:30 a.m. a 5:00 pm, en Compensar Avenida 68 # 49 a 47.

Para tal efecto se le recuerda que acorde a lo establecido por el literal (F) del artículo 12 del Decreto Ley 1567 de 1998 **la asistencia es de carácter obligatoria**.

Dirección Administrativa




INVITACIÓN A INDUCCIÓN PASANTES, PRACTICANTES Y JUDICANTES

Para el Concejo de Bogotá D.C., es motivo de especial complacencia integrarlos a esta Corporación. Con su concurso y aportes, se lograrán los propósitos trazados en la actividad misional y administrativa para la prestación de un excelente servicio público.

En este orden de ideas, la Corporación brindará el proceso de Inducción el 28 de febrero de 2025, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en la sala de capacitación de la Dirección Administrativa CAD (Edificio de Catastro, piso 2, Carrera 30 No. 25-90).

Este proceso se realiza en cumplimiento del Decreto Ley 1295 de 1994, que garantiza la formación en prevención de riesgos antes del inicio de la cobertura laboral, y del literal (F) del artículo 12 del Decreto Ley 1567 de 1998, que establece la asistencia como obligatoria.

Dirección Administrativa

✓ **Actos administrativos.**

ACTO ADMINISTRATIVO O ACTIVIDAD	TOTAL
NOMBRAMIENTOS	124
RENUNCIAS	78
CAMBIOS DE CARGO	38
INSUBSISTENCIAS	1
LICENCIAS NO REMUNERADAS	9
LICENCIAS POR LUTO	3
LICENCIAS DE PATERNIDAD	1
BONIFICACIONES POR SERVICIO	6
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	6
ENCARGOS	4
RETIRO DEL SERVICIO POR FALLECIMIENTO	0
VISITAS GUIADAS AL CONCEJO	10
TOTAL	280

Fuente: Dirección de Talento Humano – Actos Administrativos 17/06/2025

12.1.11 Procedimientos bienestar social, capacitación, incentivos e integridad.

Plan de bienestar social

En el marco de ejecución del Plan de Bienestar Social para esta vigencia, se han realizado las siguientes actividades:

- Conmemoración del Día de la Mujer, para 300 mujeres en el restaurante “La Gringa”, realizada el día 6 de marzo con almuerzo, show central y obsequio.
- Día de la felicidad laboral distrital, el 7 de abril se hizo una actividad para todos los servidores públicos con la finalidad de integrarlos y que disfrutaran de un momento de esparcimiento.
- Día de la Secretaria para 52 servidores(as) que ostentan el cargo de secretario(a), realizada el 25 de abril en el restaurante “Bristo 1927”. Con almuerzo, transporte, show central y obsequio.
- Taller de Liderazgo para los directivos, jefes de oficina, subsecretarios y secretario general, realizada el 31 de marzo en “COMPENSAR Av. 68”, con almuerzo.
- Taller Preparación para el Retiro, para 38 funcionarios que se encuentran próximos a edad de pensión, realizada el 21 y 22 de mayo en “COMPENSAR Centro Vacacional Lagomar”, con transporte, talleres para los dos días y alimentación completa.
- Caminata Ecológica para 40 funcionarios, desarrollada el 6 de junio en el Municipio de Cajicá Cundinamarca, con siembra de un árbol, transporte, desayuno, almuerzo y refrigerio.
- La Semana Cultural, se desarrolló del 9 al 13 de junio con la temática de la cultura Latinoamericana donde tuvimos como invitados a los países de Argentina, Brasil, México y Cuba con una alta participación de los funcionarios de la Corporación.
- Se programan las vacaciones recreativas para 89 hijos de los funcionarios del 24 al 27 de junio.
- Día del servidor público nacional, se celebrará el próximo 27 de junio con una actividad de reconocimiento por todas las dependencias de la entidad.

Plan de gestión de la integridad

El Plan de Gestión de la Integridad se formuló y publicó en el tiempo requerido.

El 31 de enero de 2025 se remitió la Circular No. 6, invitando a los HC, Directores y Jefes de Oficina a postular al Gestor de Integridad de la dependencia. Mediante Resolución No. 183 del 27 de febrero de 2025, se actualizó el Equipo de Gestores.

Se ha participado en los procesos de inducción de los directivos y funcionarios que ingresan a la Corporación, en los cuales se realizan actividades lúdicas de apropiación del Código de Integridad, prevención de la corrupción y declaración de conflictos de intereses.

Durante el primer semestre, hemos participado en “Escuela al Concejo” para la apropiación del Código de Integridad con la ciudadanía, en las visitas de estudiantes de la Universidad Externado de Colombia, Colegio Distrital Darío Echandía y Liceo Los Andes (visita de campo).

El 20 de marzo se realizó la primera reunión del Equipo de Gestores de la Integridad. Se realizó el mosaico con las fotografías de los Gestores de Integridad de la presente vigencia, la cual fue publicada en la Intranet.

Se realizaron y socializaron piezas gráficas de los valores: Honestidad, Respeto y Compromiso, las cuales se combinaron con actividades lúdicas en las dependencias, de Integridad entre los colaboradores de la Corporación y los Honorables Concejales.

Durante el mes de junio se lanzó la convocatoria torneo de parques de la integridad.

Plan institucional de capacitación - PIC

El Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2025, se construyó y consolidó con base en los resultados del diagnóstico de necesidades aplicado, así como con una mesa de trabajo con los representantes de los trabajadores ante la Comisión de Personal.

El PIC inició su ejecución con el apoyo de otras entidades como el SENA, el DAFP y el DASCD; se realiza gestión permanentemente con otras instituciones para seguir ofreciendo formación y capacitación, con destino a los funcionarios de la Corporación. Frente al contrato que se desarrolla para la ejecución del PIC, se realizaron cotizaciones con Universidades Públicas, en aras de tramitar un contrato interadministrativo con el que se potencien los recursos actuales que se tienen en el rubro de capacitación.

Una vez analizadas las distintas cotizaciones, se entablaron contactos con la Gobernación de Cundinamarca, específicamente con la Agencia Inmobiliaria de Cundinamarca, quién por medio de un convenio interadministrativo puede desarrollar el contrato del PIC, a través de universidades reconocidas de alta calidad, proceso que se encuentra en trámite.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentran:

- Construcción del Plan Institucional de Capacitación – PIC para la vigencia 2025.
- Con el SENA – DAFP, se retomó el Programa Nacional de Bilingüismo, divulgando la primera oferta de formación establecida.

- Con el DASCD, se remitió toda la oferta formativa de cursos, charlas, talleres y demás, que fueron divulgados y socializados a través del correo electrónico, por parte de ellos.
- Se adelantó contacto con UNINPAHU para retomar la formación en trabajo seguro en alturas, para trabajador autorizado y demás capacitaciones que se puedan brindar gratuitamente.
- Se encuentra en trámite un contrato interadministrativo con la Agencia Inmobiliaria de Cundinamarca, para desarrollar el contrato del PIC.

Plan de incentivos institucionales

Se construyó el del Plan de Incentivos Institucionales para la vigencia 2025, el cual fue publicado en la página Web de la Corporación en el plazo establecido para ello.

Se construyó y se tramitó la expedición de la Resolución 0375 de 2025 que adopta y reglamenta el Plan Anual de Incentivos Institucionales del Concejo de Bogotá D.C.

Se inició el proceso para el sorteo y elección de los mejores funcionarios, realizando la revisión minuciosa de las bases de datos y publicando los respectivos listados, frente a los cuales no se presentaron reclamaciones ni observaciones.

Se realizó el sorteo y elección de los mejores funcionarios del Concejo de Bogotá, eligiendo los mejores 17 funcionarios de la Corporación, cuyo acto administrativo de reconocimiento, fue proyectado y remitido a la Dirección Jurídica.

Se construyó y tramitó la expedición de la Resolución 0520 de 2025, por medio de la cual se reconocieron los mejores funcionarios de la Corporación para la vigencia 2025.

Se dio inicio a la Convocatoria para la selección de mejores equipos de trabajo basada en la alternativa 2 previamente señalada, a la cual se inscribieron cuatro (4) proyectos.

Actualmente los proyectos ya realizaron la presentación inicial, debieron radicar el documento correspondiente al avance del 30% de sus proyectos y realizaron la presentación de dicho avance el 13 de junio de 2025, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

12.1.12 Procedimiento vacaciones.

Se presentan los resultados de los trámites que solicitaron los servidores públicos de la Corporación Concejo de Bogotá D.C., de las solicitudes radicadas y la relación de novedades formuladas para el procedimiento de vacaciones.

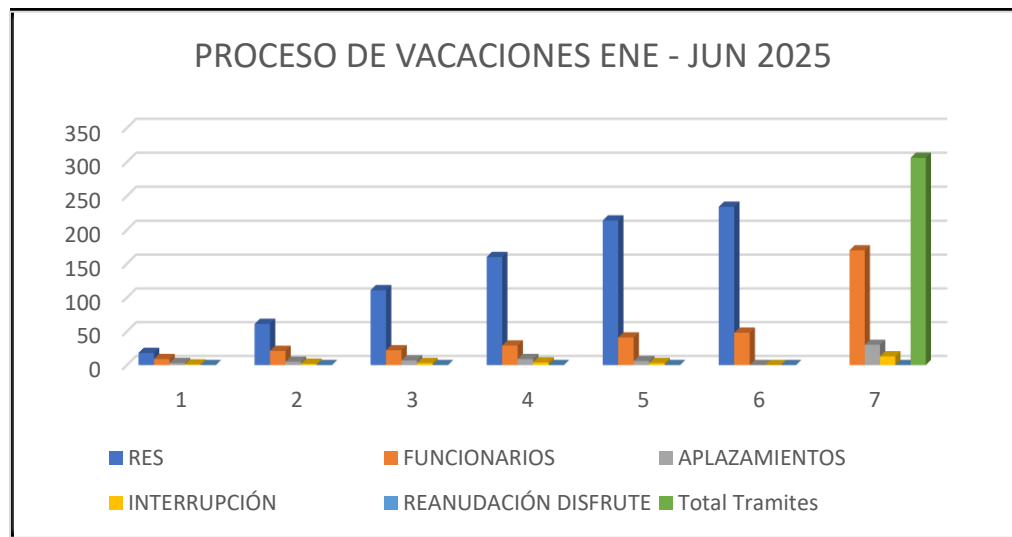
INFORME DE GESTION VACACIONES - ENERO A JUNIO DEL 2025

RES.	FUNCIONARIOS	APLAZAMIENTOS	INTERRUPCIÓN	REANUDACIÓN DISFRUTE
018	09	3	1	0
061	21	5	2	0
111	22	7	3	0
160	29	9	4	0
214	41	6	3	0
234	48	0	0	0
TOTAL	170	30	13	0

Fuente: Dirección Talento Humano

El procedimiento de vacaciones atendió durante el primer semestre de la vigencia un total de **306** solicitudes, así:

- Seis (06) Resoluciones proyectadas y gestionadas con destino a firma del Director de Talento Humano.
- Elaboración y notificación con la incorporación del respectivo Cordis a 213 funcionarios del disfrute de periodo de vacaciones.
- Programación y tabulación de 306 registros en el aplicativo Kactus de servidores solicitantes.
- Relación e impresión de 213 notificaciones tramitadas y remitidas a historias laborales.
- Elaboración y notificación con el respectivo Cordis a 213 funcionarios sobre aplazamiento, interrupción y reanudación del disfrute de vacaciones de la vigencia 2024.
- Elaboración y gestión para aprobación y emisión de la circular 01 del 20 de enero del 2025, *"Programación de Vacaciones"*
- Elaboración de 2 informes de gestión en la presente vigencia, uno de ajuste fiscal con destino a la Dirección Administrativa y el siguiente sobre la actualización con corte 16/06/2025.
- Elaboración y notificación con el respectivo Cordis a **83** funcionarios del disfrute del periodo de vacaciones de los años 2022-2023.
- Normalización de base de datos incluyendo el nuevo ingreso de 25 UAN (Unidades Apoyo Normativo).
- Implementación y capacitación (45 Unidades de Apoyo normativo y 12 oficinas) del aplicativo SmartPeople – Programación de vacaciones.
- Ingreso al módulo de programación de 306 novedades de vacaciones del sistema de nómina "Kactus"



Fuente: Dirección Talento Humano

12.1.13 Procedimiento primas técnicas.

En consideración a que la liquidación y asignación porcentual de la prima técnica se fundamenta en lo establecido en la Resolución del Concejo de Bogotá. D.C, No. 0821 del 12 de diciembre de 2019 y las normas vigentes sobre la materia, el procedimiento de Primas Técnicas hace un riguroso estudio jurídico basado en el análisis de la historia laboral de los funcionarios solicitantes desde los puntos de vista académico y de experiencia profesional.

Teniendo en cuenta que la prima técnica es un reconocimiento económico concedido a los servidores públicos, por la realización de altos estudios académicos y alta experiencia calificada, es evidente que cada acción en este sentido afecta el presupuesto de la Corporación en beneficio de los funcionarios de los niveles Directivo, Asesor y Profesional, lo que hace necesario disponer de la estadística analítica y precisa que sirva de base y permita determinar un estimado presupuestal promedio para cada una de las vigencias.

En total en el primer semestre de la vigencia 2025, se han elaborado doscientos tres (203) trámites relacionados con primas técnicas con su respectiva liquidación, acto administrativo y notificación, discriminados de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	NÚMERO
RECONOCIMIENTOS DE PRIMA TÉCNICA NIVEL DIRECTIVO	6
RECONOCIMIENTOS DE PRIMA TÉCNICA NIVEL ASESOR	89
RECONOCIMIENTOS DE PRIMA TÉCNICA JEFES DE OFICINA	3
RECONOCIMIENTOS DE PRIMA TÉCNICA NIVEL PROFESIONAL	105
TOTAL	203

Fuente: Dirección Talento Humano – Primas Técnicas

Mediante memorandos se emitió respuesta a cuarenta y nueve (49) solicitudes de igual número de funcionarios.

Durante la presente vigencia no se han presentado solicitudes de Recursos de Reposición, a la fecha 17 de junio de 2025, se encuentran para estudio 30 solicitudes de reconocimiento de primas técnicas, en razón a que las novedades del presente mes, se cerraron el día 4 de junio.

Por otra parte, se ha expedido un total de doscientos treinta y siete (237) actos administrativos (resoluciones), incluyendo reconocimiento de: (Vacaciones, Horas Extras, Permisos Sindicales, Bonificaciones y Primas de Antigüedad).

12.1.14 Procedimiento historias laborales

En cumplimiento del objetivo del proceso, que es administrar el archivo de las historias laborales, garantizando su disponibilidad, seguridad, oportunidad de consulta y respuesta en caso que sea requerido por funcionarios, exfuncionarios y/o entidades solicitantes, nos permitimos presentar el informe de gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.

A través del procedimiento de Historias Laborales se han expedido 527 certificaciones laborales a funcionarios y ex funcionarios de la Corporación.

12.2 Mantenimiento sistema de seguridad y salud en el trabajo

Siendo permanente la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST - y la actualización normatividad aplicable emitida por los entes gubernamentales, se tiene el siguiente cumplimiento: en lo que respecta a su estructura el 100%, en el desempeño del sistema el 97% y en requisitos legales el 95%. Importante mencionar que se presentó ante el Ministerio de Trabajo el resultado del desempeño del año anterior en los términos establecidos por Ley.

Se fortaleció el SG-SST, con la actualización de su soporte documental, el cual superó en este período la meta al llegar al 105%, correspondiendo a 39 documentos, generándose aportes a los procedimientos de Posesiones, Carrera Administrativa y Recursos Físicos - Mantenimiento, en la articulación de actividades propias que involucran aspectos de SST:

- Manuales: de Convivencia y Manejo del Conflicto.
- Programas: de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular, Programa de Vigilancia Epidemiológica Visual, Programa de Capacitación SST previamente aprobado por el COPASST, Estilos de vida y entornos laboralmente saludables.
- Sistemas de Vigilancia Epidemiológica: Osteomuscular y Psicosocial.
- Procedimientos: Control Operacional, Procedimiento de Condiciones de Salud, Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Identificación de Peligros,

Evaluación y Valoración de los Riesgos, Ingreso de Visitantes en Atención a Emergencias.

- Formatos: Formato consentimiento informado evaluación riesgo psicosocial, Seguimiento a Recomendaciones Laborales, Encuesta de Morbilidad Sentida, Inspección General de Seguridad, Inspección de Elementos de Protección Personal, Seguimiento Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Formato Externo de Inv. AT - Incidente ARL AXA, Inspección de Orden y Aseo, Información en Caso De Emergencias, Inspección de Puesto de Trabajo, Reporte de Actos y Condiciones Inseguras.
- Documentos Retirados: Formato Registro de Seguimiento de Trabajadores Casos Sospechosos - Covid-19 (+), Inspección Seguridad por Trabajador, Seguimiento Ejecución Sesiones de Pausas Activas Grupales, seguimiento actos y condiciones inseguros, Formato Seguimiento Indicaciones Medico Ocupacionales - Pausas Activas.
- Documentos con Actividades Articuladas al SGSST: Procedimiento Prácticas Profesionales, Procedimiento Vinculación y desvinculación, Acta de posesiones, Manual Mantenimiento correctivo y Procedimiento preventivo y correctivo de infraestructura

Así mismo, con la actualización y divulgación permanente de la información de SST a los funcionarios y colaboradores, a través de la red interna, la intranet de la Corporación y correos masivos con temas de promoción y prevención en salud, física y mental.

Presentación de los informes mensuales de gestión de SGSST y participación en calidad de invitados a las reuniones citadas por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST -, con seguimiento en general de su funcionamiento. Así como el cumplimiento a la Secretaría Técnica del Comité Operativo de Emergencias - C.O.E. de la Corporación, que direcciona las actividades del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

De igual manera, las actividades programadas y realizadas en el marco de la Semana de la Salud, cuyo lema Fue: *“Trabaja Feliz, Vive Saludable”*, donde a pesar de haberse afectada la programación por el día de Paro Nacional, se logró ejecutar el 93% de las actividades, y se encuentra reprogramada la faltante.

En cuanto a Seguridad Industrial, se realizaron acorde con la programación: las inspecciones planeadas, así como con la programación y ejecución de las actividades del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias – PPP Y RAE- de la Corporación y en funcionamiento el Comité Operativo de Emergencias – COE -, el componente de formación en dirección de emergencias con simulacros de escritorio y lo pertinente a la Brigada de Emergencias en lo referente a su capacitación permanente y fueron dotados con todos los elementos para atender cualquier evento y han atendido 07 casos de enfermedades súbitas a la fecha. Así mismo, se adelanta el Simulacro: Procedimiento RCP y uso de Desfibrilador Externo Automático – DEA - que se encuentra registrado en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Salud.

✓ **plan de trabajo del SGSST**

Para el primer semestre del año, el Plan de trabajo del SG-SST, presenta un cumplimiento del 99%, en atención a las nuevas actividades resultantes de la ejecución del rediseño de la corporación. Se destaca la actualización mensual del Normograma, el soporte documental del sistema de gestión: donde se han revisado y presentado según aplique 39 documentos, sea han reportado los accidentes laborales e incidentes y sus investigaciones al 100% dentro de las fechas límites, inspecciones de seguridad generales y específicas: 49 y las gestiones que de ellas se derivan para la intervención de peligros.

Con respecto al programa de capacitación SST: se han realizado 39 actividades, entre ellas para el Comité Operativo de Emergencia, Brigada de Emergencias, Conductores según Plan estratégico de Seguridad Vial, Comité de Convivencia laboral y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST; además de las proyectadas en *“la Semana de la Salud”*, y las específicas en los puestos de trabajo en materia de prevención de riesgo psicosocial y promoción y prevención en salud; con el apoyo de la actual ARL de afiliación, y la inducciones permanentes en el SGSST. Así como la actualización periódica y permanente de los indicadores del SGSST establecidos en la normatividad.

En el componente de medicina preventiva y laboral, se han realizado los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, cambios de labor y pos-incapacidades. Se adelantaron los exámenes periódicos a 300 funcionarios según la programación. En lo referente a los Sistemas y Programas de Vigilancia Epidemiológica, se han realizado los seguimientos médicos ocupacionales por riesgos laborales y en prevención de patologías: 223, en condiciones Osteomuscular y Psicosocial y por común: Visual, Cardiovascular y Auditiva. Adicionalmente la realizadas de la Semana de la Salud.

Con respecto a los equipos de trabajo: el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST con Vigencia 2024-2026 / Resolución 0719 de 26/09/2022, modificada por la Resolución 415 de 07/05/2025 en lo pertinente a los nuevos ingresos de representantes del empleador. Se ha dado cumplimiento con el 100% de las reuniones mensuales ordinarias: 06 y 02 extraordinarias.

Se efectuaron las elecciones de los representantes de los trabajadores al Comité de Convivencia Laboral - Vigencia 2025 - 2027 y se constituyó a través de la Resolución 0332 de 09/04/2025 y se ha dado cumplimiento con su gestión al 100% en formación y atención de sus actividades.

Con respecto a los accidentes laborales, el indicador de frecuencia establece que, para el 1er. Semestre del año, se presentaron por cada 100 trabajadores 1.32 eventos y en lo pertinente a su severidad, por cada 100 trabajadores se perdieron 7.10 días por accidentes de trabajo.

Avances

- **Seguridad y Salud en el Trabajo**

El SG-SST, viene avanzando, en el cumplimiento de sus objetivos, en la medida que se ha venido gestionando las acciones de mejoras requeridas como producto de las investigaciones de los accidentes e incidentes laborales e inspecciones de seguridad.

Con respecto al PPP y RAE, se adquirió un nuevo DEA en atención al resultado del simulacro del tema en el año anterior y se cuenta con 07 nuevos brigadistas, producto de la campaña de incentivo para incorporación.

Muy importante es el logro de la inducción en SGSST personalizada y con evaluación virtual, antes de la posesión de los funcionarios, pues con ello se garantiza la apropiación de la Política SST, de las responsabilidades de los trabajadores en el cumplimiento de los objetivos de éste sistema de gestión, por medio del autocuidado, la participación en las actividades programadas y de informar riesgos en sus puestos de trabajo, reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo de acuerdo a los procedimientos y protocolos establecidos para la salud y seguridad de la población trabajadora. Sin embargo, se hace necesario continuar desarrollando actividades de divulgación, socialización y capacitación del SGSST, para tener la garantía que todos tengan el conocimiento para el desarrollo del sistema, la prevención de accidentes y enfermedades laborales y que sea más participativo su diligenciamiento.

En lo referente a ausentismo por condición médica, para el primer semestre del año, se perdieron el 0,36% de días programados de trabajo por incapacidad por causa médica; manteniéndose estable el indicador.

En lo referente a los casos de enfermedades de origen laboral; se disminuyeron en un 43.4%, equivalente a 13 patologías. Así mismo el reporte del desempeño del SGSST, a través de los estándares mínimos, para el período el cual subió al 97%.

- ✓ **Plan estratégico de seguridad vial.**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, Se emitió la Resolución 094 del 02 de febrero de 2025, “Por medio de la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Concejo de Bogotá D.C.” liderada por la Dirección Administrativa. Con el rediseño corporativo, se retoma el Plan Estratégico de Seguridad Vial y se asigna a la Dirección de Talento Humano y se creó el nuevo cargo de Profesional Especializado 04, para el apoyo en su ejecución.

Es de anotar, que se estableció asesoría con la ARL de afiliación para el apoyo a la actualización de este componente según normatividad y se encuentra en proceso de revisión y ejecución. A continuación, se presentan las actividades ejecutadas:

- Presentación del diagnóstico normativo del tema.
- Diseño y en proceso de diligenciamiento de los colaboradores de la Corporación, No. de encuestas diligenciadas por los colaboradores: 119.
- Inspección e informe de condiciones normativas del parqueadero de la Corporación para las Direcciones de Talento Humano y Administrativa.
- Construcción del Protocolo de Atención de Víctimas en siniestros viales, junto con el procedimiento operativo normalizado y cadena de llamadas.
- Apoyo en la realización del Simulacro para de Atención de Víctimas en siniestros viales, en el cual se probará el Protocolo.
- Realización de las capacitaciones para conductores según indicaciones normativas propias del PESV y articulación al SGSST: las cuales se han ejecutado según lo previsto para el período en un 100% cuyo temario es: Normatividad y señalización, Velocidad Segura, Prevención de la distracción, orden y aseo, Protocolo de atención de víctimas en siniestros viales.
- Formación en primeros auxilios a los conductores integrándolos al plan de capacitación de la Brigada de Emergencias de la Corporación.

En general, se puede decir, que se encuentra en proceso interno el diagnóstico del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a lo estipulado en la Resolución No. 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte *“Por medio de la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”*.

12.3 Nómina.

En el marco del procedimiento GF-PR002 *“Beneficios a empleados”*, el procedimiento de nómina de Talento Humano presenta el informe de actividades desarrolladas durante el periodo enero a junio de 2025. La información y los datos aquí presentados son resultado de las actividades encaminadas a generar las nóminas de funcionarios de Planta y Unidades de Apoyo Normativo de la Corporación en el Sistema de Personal y Nómina (KACTUS), como son:

- Registro de novedades:
 - Ingresos
 - Retiros
 - Encargos
 - Primas técnicas
 - Vacaciones
 - Horas extra
 - Libranzas
 - Embargos
 - Otros descuentos
 - Comparativo de entidades
- Cálculo de conceptos de pago
 - Prima semestral

- Prima de antigüedad
- Bonificación por servicios prestados
- Reconocimiento por permanencia
- Actualización de información
 - Soportes para disminución de base gravable para retención en la fuente
 - Datos básicos sobre cuenta bancaria, AFP, EPS, etc.
- Respuesta de derechos de petición
- Pagos por apoyo y sostenimiento de Practicantes.

En este sentido, se detallan las cifras y resultados para cada una de las actividades e ítems relacionados para el periodo enero a junio de 2025, así:

- Registro de novedades: Esta actividad hace referencia al ingreso de información en aplicativo de Personal y Nómina KACTUS, correspondiente a los actos administrativos remitidos por parte de la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá, reportes y solicitudes de descuentos por libranzas, planes complementarios en salud o planes exequiales, al igual que aportes en ahorros cooperativas, bancos, juzgados y de los servidores de la Corporación. Dentro de esta se encuentran:

- Ingresos

Durante el periodo enero a junio de 2025, fueron registrados en el aplicativo KACTUS un total de 149 ingresos a la corporación, ya sea por nuevos servidores posesionados, o por cambios de cargo (retiro, reingreso).

- Retiros

Durante el periodo enero a junio de 2025, se incluyeron un total de 134 retiros.

- Encargos

Durante el periodo enero a junio del año en curso, se incluyeron un total de 9 encargos en el aplicativo KACTUS.

- Primas técnicas

Por concepto de primas técnicas, fueron registrados un total de 196 registros en el aplicativo.

- Vacaciones

Durante el periodo enero a junio de 2025, se incluyeron 169 registros correspondientes a vacaciones.

- Horas extras

En esta categoría, se registraron un total de 619 funcionarios quienes reportaron horas extras en el primer semestre del año.

De igual manera, se incluye las horas extras reportadas por el número de funcionarios relacionados anteriormente; en el periodo enero a junio de 2025, arrojo un total de 15.012,5 horas extras diurnas, 11.300 horas extras nocturnas y 2.764 horas extras dominicales, para un total general de 26.315 horas extras.

- Libranzas

Dentro de este tipo de novedad, durante el periodo enero a junio de 2025, se gestionaron un total de 248 libranzas pertenecientes a entidades financieras y cooperativas, discriminadas en nuevas aplicadas con un total de 201 y paz y salvo o cancelación de descuento 47. De igual manera se incluyeron libranzas mediante prima semestral, vacaciones y bonificación de servicios.

- Otros descuentos

Dentro de esta categoría se encuentran relacionados descuentos por aportes a sindicatos, ahorro voluntario, club concejo, medicina preparada. Gestionándose 180 descuentos: de la siguiente manera: 162 descuentos nuevos y 18 paz y salvos o cancelaciones.

- Embargos

Con relación a embargos solicitados por diferentes juzgados, en el periodo enero a junio de 2025, se liquidaron 6 pagos.

- Licencias no remuneradas

Durante el periodo enero a junio de 2025, se concedieron 22 licencias no remuneradas.

- Comparativo de entidades

A continuación, se relacionan las entidades que gestionaron solicitudes de descuentos y/o aportes en sus diferentes categorías con un total de 428 novedades.

ENTIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
COOPEBIS	56	22	12	6	12	6	114
INVERSIONES GRAU EU	16	15	4	37	13	13	98
DAVIVIENDA	3	8	6	4	4	8	33
SINDICONCEJO	12	4	10	0	0	2	28
OCCIDENTE	1	4	1	8	6	4	24



Concejo de Bogotá

ENTIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
COMPENSAR	2	2	5	4	1	5	19
SINTRACONCEJO	0	0	2	0	0	2	4
COOPSERP	0	1	1	0	2	5	9
DEMCOOP	0	0	0	0	0	1	1
AS TV AS MEDIOS	0	2	1	5	0	1	9
COLSANITAS	10	2	1	0	2	0	15
ASINDECA	2	1	1	0	1	0	5
GRUPO RECORDAR	0	1	0	2	0	0	3
COOPESER	0	1	1	0	2	5	9
COMULTRASAN	2	1	1	1	1	0	6
UNEPCA	0	0	0	0	0	0	0
AV VILLAS	0	0	0	0	0	0	0
CANAPRO	0	0	0	0	2	5	7
ITAU	1	0	1	1	0	0	3
PREVENIR FUNERARIA	0	1	0	0	0	0	1
AXA COLPATRIA	0	0	0	0	0	0	0
BANCO AGRARIO	0	0	0	0	0	0	0
CONFIAR	0	0	0	0	0	0	0
EMI SA	11	2	0	1	0	1	15
PLATAYA LTDA	0	1	0	0	1	0	2
SINDISTRITALES	0	0	0	0	0	0	0
UDT	0	2	0	0	0	0	2
AFC DAVIVIENDA	0	0	2	1	0	0	3
ASOCIACION NACIONAL SPC	0	0	0	0	0	0	0
BANCOLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0
CLUB CONCEJO	0	0	0	3	0	12	15
COOPICBF	0	0	0	0	0	0	0
CREDIVALORES	0	0	0	0	0	0	0
EMERMEDICA	0	0	0	0	1	0	1
EXCELCREDIT SAS	0	0	0	0	1	0	1

ENTIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TECNICAS Y GESTIONES SAS	0	0	0	0	0	0	0
UDEMERITOS	0	0	0	0	0	0	0
UNDEMERITOS	0	0	0	0	0	0	0
VIVE CREDITOS KUSIDA S	1	0	0	0	0	0	1
Total general	117	70	49	73	49	70	428

Fuente: Dirección Talento Humano - Nómina

▪ Cálculo de conceptos de pago:

Esta actividad, hace referencia a la verificación, validación y liquidación de pagos que realiza el procedimiento de nómina, y los cuales se ejecutan de acuerdo con la información ya registrada en el aplicativo, y que deben ser reconocidos al servidor una vez causado el derecho para el respectivo pago en la nómina. Dentro de estas se encuentran:

○ Prima semestral

Esta prima se pagará como prestación social extralegal a los empleados y trabajadores de la Administración Central del Distrito, que hayan laborado durante el segundo semestre del año y proporcionalmente a quienes no laboren todo el semestre, y que equivale a treinta y siete (37) días de salario. En este sentido, durante el periodo enero a junio de 2025, se verificó, liquidó 754 registros para el pago de esta prima.

○ Prima de antigüedad

Es la cuenta destinada a registrar el pago a empleados y trabajadores de la administración central, según los años de servicio prestados de acuerdo con las normas legales y convenciones vigentes. Durante el periodo enero a junio de 2025, se liquidó un total de 20 pagos por concepto de prima de antigüedad, bien sea porque causó este derecho por primera vez o por que se modificó su porcentaje por cumplir años de servicio.

○ Bonificación por servicios prestados

La bonificación por servicios prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública. En este sentido, durante el periodo enero a junio de 2025, se liquidaron un total de 389, discriminados así:

○ Reconocimiento por permanencia

El Reconocimiento por Permanencia corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual. Dicho monto se cancelará en cinco (5) fracciones anuales durante los cinco (5) años siguientes al reconocimiento y otorgamiento

del mismo y se ajustará anualmente con el incremento salarial respectivo. En este sentido, durante el periodo enero a junio de 2025, se realizó la revisión y liquidación de 192 pagos a los servidores que causaron este derecho la entidad, realizando los siguientes pagos mensuales.

- Actualización de información: En el marco de la administración y registro de información en el aplicativo PERNO para el pago de la nómina de los servidores del Concejo de Bogotá, se presentan solicitudes por parte de estos para la actualización de información, dentro de estas actualizaciones encontramos:
 - Soportes para disminución de base gravable para retención en la fuente

Durante el periodo enero a junio de 2025, fueron radicados al procedimiento de nómina y debidamente cargados en el aplicativo PERNO, un total de 50 registros para disminución de base gravable para retención en la fuente.

- Datos básicos sobre cuenta bancaria, AFP, EPS, etc.

Durante el periodo julio a diciembre de 2024, se realizó la actualización de 31 registros dentro del aplicativo; lo anterior, teniendo en cuenta solicitudes de los servidores, con relación a cambios de información de cuenta bancaria, EPS, AFP, entre otras.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del registro de novedades gestionadas durante el periodo enero a junio de 2025:

TIPO DE NOVEDAD	No. REGISTROS
Ingresos	149
Retiros	134
Encargos	9
Primas técnicas	196
Vacaciones	169
Horas extra (funcionarios)	619
Horas extra (reportadas)	29.077
Libranzas	248
Embargos	6
Otros descuentos	180
Prima semestral	754
Prima de antigüedad	20
Bonificación por servicios prestados	389
Reconocimiento por permanencia	192

Soportes disminución base gravable	50
Actualización datos básicos	37
Licencia no remunerada	22
Sostenimiento practicantes	488
TOTAL	32.739

Fuente: Dirección Talento Humano – Nómina

- Respuesta derechos de petición: Esta actividad hace referencia a las diferentes solicitudes radicadas al Concejo de Bogotá por parte de otras entidades, juzgados, servidores activos o retirados, ciudadanía, o de otra área de la Corporación, y que son respondidas por parte del procedimiento de nómina. ya sean por canal escrito o virtual.

En lo corrido del primer semestre, al procedimiento de nómina en total fueron recibidas comunicaciones a través de medio escrito, virtual y notificación de resoluciones 3.142.

- Pagos por apoyo y sostenimiento de Practicantes.

Acuerdo 805 de 2021, Artículo 4°, literal F: El Concejo de Bogotá otorgará a todas las personas que hagan su práctica laboral o pasantías en la entidad, un auxilio de sostenimiento equivalente al cien por ciento (100%) de un salario mínimo legal mensual vigente y serán afiliadas al sistema de riesgos laborales. Se registró un total de 488 practicantes profesionales durante el periodo enero a junio de 2025.

Todas las actividades relacionadas anteriormente, aportan de manera directa al pago de la nómina a los servidores de la Corporación dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, así como del pago oportuno de los aportes al Sistema General Integral de Seguridad Social.

Para finalizar, se cumplió con el indicador del procedimiento de nómina (Novedades radicadas en el periodo / Novedades Tramitadas en nómina) * 100%, para el primer trimestre un 100%, y el segundo trimestre un 100%.

INDICADORES		
Periodo	Trimestre I	Trimestre II
Meta	20%	20%
Variable 1	365	351
Variable 2	365	351
Resultados	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección Talento Humano - Nómina

12.4 Otras Actividades Transversales

✓ **Plan de previsión de recursos.**

- Se actualizó el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Corporación y se presentó al Equipo Técnico de Gestión y desempeño para la vigencia.
- Se solicitó la expedición de 25 Certificados de Disponibilidad Presupuestal para amparar la provisión de los empleos de Carrera Administrativa mediante Encargo y/o Provisionalidad.

✓ **Plan anual de vacantes.**

- Se actualizó El Plan Anual de Vacantes y se presentó al Equipo Técnico de Gestión y Desempeño.
- Se presentaron 5 publicaciones de desvinculación a terceros para el “*Registro Público de Carrera Administrativa - RPCA*” por retiros.
- Se registraron 5 novedades en el aplicativo SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil de retiro y actualización de la información en el “*Registro Público de Carrera Administrativa - RPCA*”.
- Se reportaron a la OPEC 30 nuevos empleos de Carrera Administrativa, aprobados mediante el Acuerdo 977 de 2025.

✓ **Acuerdos de gestión.**

Se solicitó publicación de 9 Acuerdos de Gestión en el Botón de Transparencia de la Corporación.

✓ **HORARIO FLEXIBLE.**

Se expedieron 9 actos administrativos de Horario Flexible.

✓ **LICENCIA POR LUTO**

Se expedieron 8 actos administrativos de licencia por luto.



**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

13

13.1 Proceso de Gestion de recursos físicos

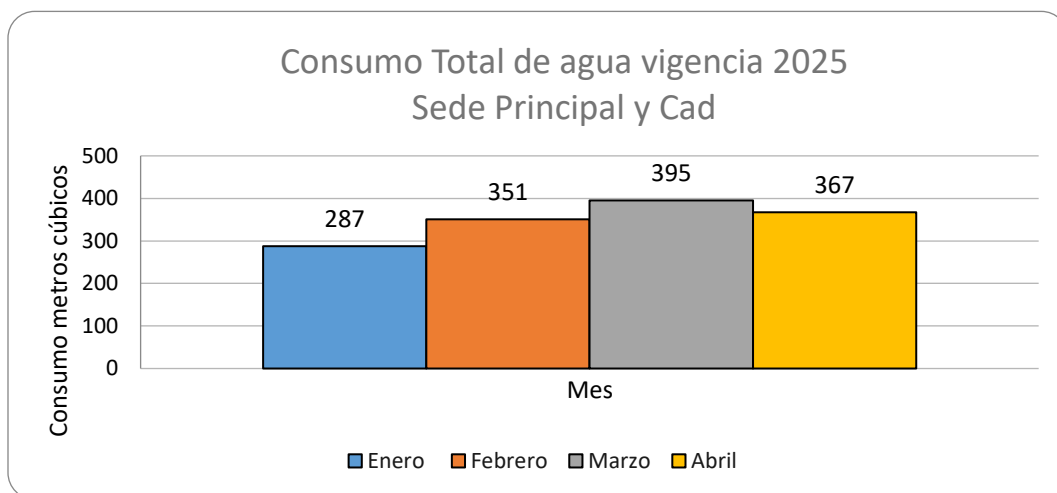
13.1.1 Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental

El Concejo de Bogotá D.C., realizó la concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el cuatrienio 2025-2028, el cual se encuentra aprobado por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Los programas ambientales para el año 2025 presentan el siguiente comportamiento:

- Programa de ahorro y uso eficiente del agua:

En lo referente al Programa de Uso Eficiente del Agua, hubo un consumo total de agua entre la sede del CAD, el edificio María Currea de Aya y edificio José Acevedo hasta el mes de abril de 1400 m^3 , cumpliendo a la fecha con la meta establecida con la Secretaría de Ambiente de consumir en el año 5500 m^3 , sin embargo se aclara que esta meta fue concertada para la Sede principal, ya que en el CAD no se cuentan con medidores por Entidad que permita realizar seguimiento al control operacional sin embargo para esta sede se implementan buenas prácticas.

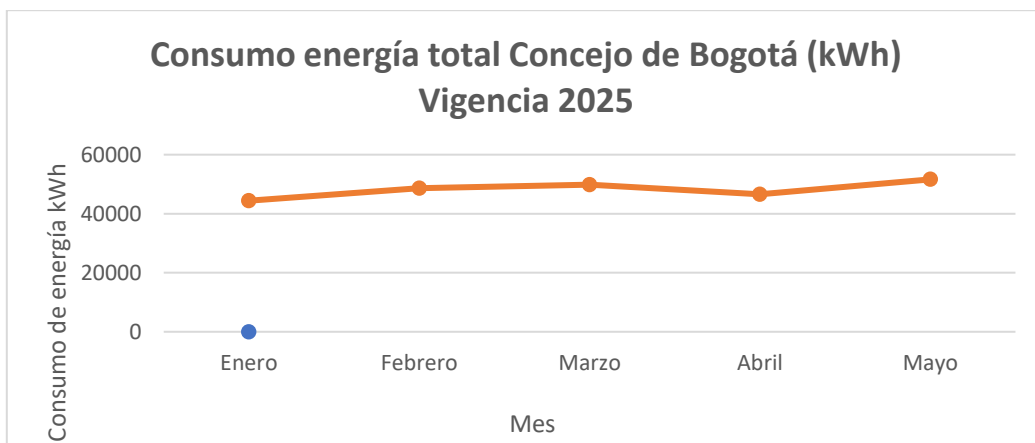


Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

Durante la vigencia 2025 se realizó seguimiento a las unidades hidrosanitarias para la identificación de fugas, capacitaciones relacionadas con el recurso agua, se divulgaron piezas comunicativas referentes al tema del uso del agua, inventario de unidades hidrosanitarias.

- Programa ahorro y uso eficiente de la energía

Con respecto al Programa de Uso Eficiente de Energía, el consumo total de energía para el periodo enero-mayo de 2025 fue de 241.076kWh, cumpliendo a la fecha con la meta establecida con la Secretaría de Ambiente de consumir en el año 510.000kWh, sin embargo, se aclara que esta meta fue concertada para la Sede principal, ya que en el CAD no se cuentan con medidores por Entidad que permita realizar seguimiento a la medición del consumo, sin embargo, para esta sede se implementan buenas prácticas.



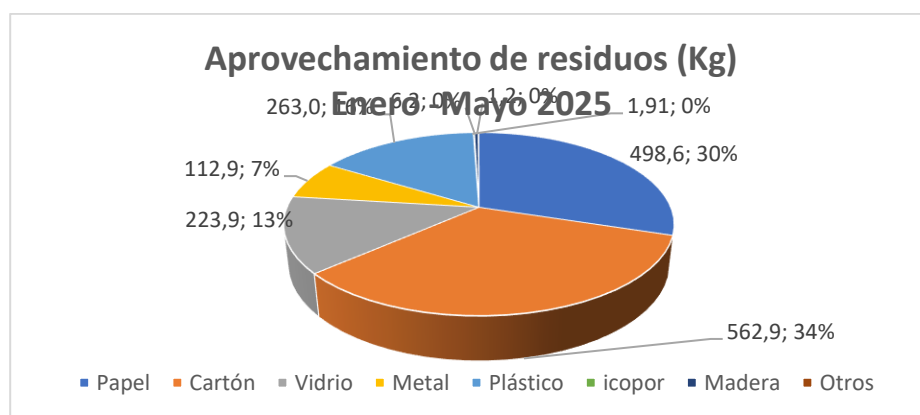
Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

Por otra parte, para esta vigencia se divulgaron piezas comunicativas referente al tema del uso eficiente de la energía, inventario de fuentes lumínicas, se realizó capacitación en temas relacionados con el uso eficiente de la energía.

A continuación, se detallan algunos de los programas que se realizaron durante este primer semestre del 2025 enfocados a la gestión ambiental:

- *Programa de gestión integral de residuos*

En el desarrollo del Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos, para el año 2025, se realizó el debido aprovechamiento de residuos por 1.67 toneladas entre las dos sedes, con una distribución de acuerdo al tipo de residuo de la siguiente forma: Papel 30%, Cartón 34%, metal con un 7%, plástico 16%, vidrio 13%, madera 0.36%. e icopor 0.11%.



Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental

Por otra parte, se realizaron los seguimientos correspondientes a, etiquetado, embalaje y fichas de seguridad de residuos peligrosos, se divulgaron piezas comunicativas con respecto a la gestión de residuos, se realizó verificación al transportador de residuos peligrosos, se realizó el reporte de generador de residuos peligrosos a la plataforma del IDEAM, se realizaron capacitaciones relacionadas con la gestión de residuos

(aprovechables y peligrosos), se realizó el cambio de canecas dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 en lo referente al código de colores.

- *Programa Gestión del Cambio Climático*

Se realizó seguimiento al ingreso de bici-usuarios, para el año 2025, se tienen 2773 ingresos en bicicleta hasta el mes de mayo, se realizó en el primer semestre mantenimiento a los jardines, se realizó divulgación de piezas comunicativas relacionadas con la bicicleta, el incentivo por el uso de la bicicleta, para la línea de movilidad sostenible se promovió el día sin carro y sin moto, desde la Dirección de Talento Humano se promovió por medio de convocatorias la participación de los funcionarios para la modalidad de teletrabajo, por parte de Seguridad y Salud en el trabajo se divulgó beneficios para la salud por la actividad de caminar y el área de Talento Humano realizó la actividad de caminata durante la semana ambiental.

- *Programa de consumo sostenible*

Se ha realizado el seguimiento a las cláusulas ambientales de los contratos que se ejecutan en la Corporación, se han incorporado a las solicitudes de necesidades de la Corporación requisitos ambientales, se han divulgado piezas comunicativas para la reducción de los plásticos de un solo uso y uso racional del papel, se realizó capacitación en lo relacionado con la eliminación progresiva de plásticos de un solo uso, se realizó reporte a la Secretaría de Ambiente de reducción de plásticos de un solo uso de acuerdo a lo establecido en la normatividad.

- *Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización*

Se realizó pieza divulgativa con la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se divulgaron fechas del calendario ambiental como son el día mundial del agua y el día mundial de las abejas, se desarrolló la semana ambiental en el Concejo de Bogotá en el mes de junio, se realizaron capacitaciones en manejo y separación de residuos, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, plásticos de un solo uso, sensibilización por la UAESP en las dos sedes en separación de residuos en la fuente, se realizó jornada de arborización gestionada por el área de Bienestar y un recorrido por las colecciones vivas del Jardín Botánico.



**Concejo
de Bogotá**



Sensibilización de la UAESP a funcionarios y contratistas de la sede principal y CAD sobre separación de residuos en la fuente



Recorrido Colecciones vivas Jardín Botánico

13.1.2 Ejecución Plan Institucional de gestión Ambiental

A continuación, se presenta el avance en la ejecución del PIGA, teniendo en cuenta, cada una de las actividades que se adelantaron durante este primer semestre en el marco de la gestión ambiental y su avance de ejecución:

Actividades	Avance
Ahorro y uso eficiente del agua	37.5%
Ahorro y uso eficiente de la energía	52.50%
Gestión integral de residuos	46.2%
Consumo sostenible	46.67%
Cambio Climático	37.04%
Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización	46.43%

Fuente: Dirección Administrativa-Sistema de Gestión Ambiental.

Por último, se enfatiza que cada uno de los programas y actividades se realizaron de manera asertiva, organizada y cumpliendo con lo establecido por la corporación para esta vigencia 2025.

13.2 Gestión documental

Acorde a lo solicitado, a continuación, se presentan los logros más significativos frente al estado de los avances de ejecución del Plan Institucional de Archivo y el Programa de Gestión Documental.

13.2.1 Plan Institucional de Archivos PINAR:

En lo referente al avance que presenta el Plan Institucional de Archivos PINAR, es importante destacar que la actualización de este instrumento fue aprobada en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño efectuado el 28 de enero. En el siguiente cuadro resumen se detalla la información del estado actual de cada proyecto:

PROYECTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIÓN
Proyecto de incorporación e implementación de un SGDEA como proyecto prioritario de transformación digital	Análisis de necesidades y definición de requerimientos previos: requisitos funcionales y no funcionales.	Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ)	Abril 2026	Dic 2029	A pesar de ampliar el tiempo de ejecución, en la presente vigencia aún no se cuenta con el recurso (ingeniero de sistemas con experiencia en Gestión Documental)



Concejo de Bogotá

PROYECTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIÓN
Proyecto de elaboración e implementación del Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Formular el documento del Sistema Integrado de Conservación (SIC).	Documento SIC (Plan de Conservación y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo)	Febrero 2026	Dic 2026	A pesar de ampliar el tiempo de ejecución, en la presente vigencia aún no se cuenta con el recurso (Restaurador conservación de bienes muebles con experiencia en Gestión Documental)
Proyecto de armonización de los instrumentos archivísticos, Plan Institucional de Archivos (PINAR) y Programa de Gestión Documental (PGD).	Planeación de la elaboración de instrumentos archivísticos.	Plan de trabajo de acuerdo con el instrumento archivístico	Enero 2026	Junio 2026	A pesar de ampliar el tiempo de ejecución, la limitante sobre la elaboración de instrumentos archivísticos por la falta de incorporación de los perfiles definidos.
Proyecto de organización de los documentos físicos, híbridos y electrónicos que conforman los archivos de gestión y central.	Planeación de actividades de organización, hasta Descripción documental para cada carpeta y expediente.	Archivos organizados con Inventario Documental general actualizado de todas las dependencias de la Corporación	Junio 2025	Diciembre 2026	En proceso
Proyecto de elaboración y actualización del Inventario documental en su estado natural para cada agrupación o unidad documental (carpeta y expediente) física, híbrida o electrónica que conforme los documentos de los archivos de	Elaboración de inventarios documentales actualizados	Inventario documental actualizado de las series y subsidies	Junio 2025	Diciembre 2026	En curso

PROYECTO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIÓN
gestión y central, proceso que hace parte de la organización de archivos.					
Proyecto de formulación, presentación, aprobación y transmisión de la política estratégica y operativa de gestión documental como soporte al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento estratégico de la Corporación	Ajuste de la política de gestión documental conforme al decreto 1080 de 2015, Artículo 2.8.2.5.6.	Documento de la política de gestión documental	Junio 2026	Diciembre 2026	Sin inicio de ejecución

13.2.2 Programa de Gestión Documental:

Frente al programa de Gestión documental, se realizaron todas las acciones necesarias para garantizar la correcta ejecución de cada una de las actividades, sin embargo, se encuentra en proceso de ajustes, modificación efectuada a la primera versión del PGD, ya que con ocasión de la expedición del Acuerdo 977 de 2025, el procedimiento de correspondencia se incorporó al proceso de Gestión Documental, (razón por la cual en la extensión del todo el documentos se encuentra el proceso adscrito a la Secretaría General), lo que sumado a la ausencia de recursos respecto del equipo interdisciplinario, implica ajustes que se relacionan directamente con la ejecución del PINAR, como el caso del Modelo de Requisitos para la Gestión Electrónica de Documentos, Sistema Integrado de Conservación entre otros.

Por lo anterior, las modificaciones y ajustes realizados al programa implican ajustes al documento, así como, al plan de trabajo en general. Por lo que, para tener un panorama general del proceso en la tabla compartida a continuación, se puede observar el impacto de las actividades proyectadas y su tiempo de ejecución:



PROGRAMA PLAN DE TRABAJO			DE	GESTIÓN			DOCUMENTAL		
PROCESO / PROGRAMA ESPECÍFICO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR		ASIGNACIÓN DE (MATRIZ RACI)		RESPONSABILIDADES		EJECUCIÓN		
			R- RESPON SIBLE	A- ACCOUNT ABLE	C- CONSUL TED	I- INFORM ED	Cor to Pla zo (20 24 - 202 5)	Medi ano Plazo (2026 - 2027)	Lar go Pla zo (20 28 - 202 9)
			HACER	HACER- HACER	CONSUL TAR	INFORM AR			
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	Diseñar las Tablas de control de acceso alineadas a las políticas de seguridad de la información del CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., estableciendo los perfiles para cada tipo de información, según el Registro de activos de información y el Índice de información clasificada y reservada dando cumplimiento a la ley de protección de datos personales y a la Ley de transparencia y acceso a la información.	Profesional gestión documental Líder de proceso de sistemas y seguridad de la información Profesional Gestión Mejora Continua - SIG Director (a) jurídico	Secretaria General Oficina de control interno	Comité institucional de gestión y desempeño	Todas las dependencias del CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		X	
	2	Realizar un análisis de conveniencia sobre la compra o renta de un Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo – SGDEA.	Profesional gestión documental Líder de proceso de sistemas y seguridad de la información	Secretaria General Oficina de control interno	Comité institucional de gestión y desempeño	Todas las dependencias del CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		X	
	3	Evaluar el SGDEA con la implementación del Modelo	Profesional gestión documental	Secretaria General Oficina de	Comité institucional de gestión y	Todas las dependencias del CONCEJ	X		



PROGRAMA PLAN DE TRABAJO		DE GESTIÓN				DOCUMENTAL		
PROCESO / PROGR MA ESPECÍFI CO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES (MATRIZ RACI)				EJECUCIÓN		
		R- RESPON SIBLE	A- ACCOUNT ABLE	C- CONSUL TED	I- INFORM ED	Cor to Pla zo	Medi ano Plazo	Lar go Pla zo
		HACER	HACER- HACER	CONSUL TAR	INFORM AR	(20 24 - 202 5)	(2026 - 2027)	(20 28 - 202 9)
	de requisitos funcionales y no funcionales para la gestión de documentos electrónicos de archivo (MOREQ).	Líder de proceso de sistemas y seguridad de la información	control interno	desempeño	O DE BOGOTÁ, D.C.			
4	Crear un documento del Sistema integrado de gestión – SIG (Instructivo/Protocolo), que normalice la digitalización de los documentos cumpliendo con los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación y demás estándares nacionales.	Profesional gestión documental Líder de proceso de sistemas y seguridad de la información Profesional Gestión Mejora Continua - SIG	Secretaría General Oficina de control interno	Comité institucional de gestión y desempeño	Todas las dependencias del CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	X		
5	Promover sesiones del Comité institucional de gestión y desempeño que incluyan en su agenda la aprobación de planes, programas y proyectos asociados a la gestión documental del CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., así como el seguimiento constante a la	Profesional gestión documental	Secretaría General Oficina de control interno	Comité institucional de gestión y desempeño	Todas las dependencias del CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	X	X	X

PROGRAMA PLAN DE TRABAJO		DE	GESTIÓN				DOCUMENTAL		
PROCESO / PROGRAMA ESPECÍFICO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES (MATRIZ RACI)				EJECUCIÓN			
		R- RESPON SIBLE	A- ACCOUNT ABLE	C- CONSUL TED	I- INFORM ED	Cor to Pla zo	Medi ano Plazo	Lar go Pla zo	
		HACER	HACER- HACER	CONSUL TAR	INFORM AR	zo (20 24 - 202 5)	(2026 - 2027)	(20 28 - 202 9)	
	ejecución de las actividades programadas en el Programa de gestión documental – PGD.								

Estadística transferencias primarias:

Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la eliminación de esta actividad del Plan de Acción Anual, toda vez que el material de archivo ubicado en la Biblioteca fue objeto de traslado al archivo central, ocupándose el espacio que se había destinado y proyectado para recibir las transferencias documentales. Esto en razón al traslado de funciones, donde la Biblioteca queda a cargo de la Secretaría General y el proceso de Gestión Documental lo asumió la Dirección Administrativa.

Archivo Central:

El Archivo Central entre el 2 de enero y el 18 de junio de 2025, realizó las siguientes actividades que contribuyeron a la gestión documental de la entidad y permitieron brindar una respuesta oportuna, de fondo y veraz a los requerimientos y/o solicitudes de las diferentes dependencias del Concejo, Honorables Concejales, Funcionarios (as), Entidades Distritales y Ciudadanos (as); Para lo cual se puntualizan las siguientes:

1. Consulta y/o solicitud de información

Durante el primer semestre del año 2025, se han realizado doscientas treinta y seis (236) consultas y/o búsquedas de información, de las cuales doscientas veintiséis (226) fueron de expedientes que se encuentra resguardados en el archivo central del Concejo de Bogotá D.C. de los años 1994 a 2023 y diez (10) del Archivo de Bogotá D.C., de los documentos que ha sido transferidos correspondientes las vigencias anteriores a 1993.

2. Reubicación de Expedientes

Durante el primer semestre se procedió a realizar traslado al archivo central de cuatrocientos cuarenta y un (441), tomos contenidos en 92 cajas de archivo X200 de la serie documental Actas, subserie Actas de la Comisión Primera del Plan, Comisión Segunda de Gobierno, Comisión Tercera de Hacienda y Sesión Plenaria, los cuales se encontraban conservados en la Biblioteca Carlos Lleras Restrepo. Traslado que se efectúa en cumplimiento del Acuerdo No. 977 de 2025, con ocasión del traslado del proceso de Gestión Documental a la Dirección Administrativa.

Así mismo, se reubicaron en cajas X200 mil trescientos cincuenta y un (1351) tomos de expedientes de Proyectos Acuerdo que fueron archivados del año 2001 a 2015

3. Transferencias Documentales

Con el propósito de cumplir con el cronograma de Transferencias Documentales Primarias, que de acuerdo con las Tablas de Retención Documental – TRD, han cumplido su tiempo de permanencia en los archivos de gestión en las diferentes dependencias del Concejo de Bogotá D.C., se procedió a recibir, verificar y ubicar en la bodega No. 2, del Archivo Central del Concejo de Bogotá D.C. transferencia documental en formato DVD de la Oficina Asesora de Comunicaciones, serie documental planes, subserie Planes de Medios del año 2017.

Por último, la Dirección Administrativa, realizó todas las actividades, programas, solicitudes y demás acciones necesarias, para la correcta gestión de los procesos establecidos en la corporación, garantizando total veracidad y calidad de la información reportada frente a la gestión del primer semestre de la vigencia 2025.



Concejo **de Bogotá**

**Sede oficial Calle 36 No. 28A - 41
Barrio La Soledad**

**Oficinas Administrativas
Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 2**